



**PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
COMUNA DE VICUÑA  
2021 -2024**

**VERSIÓN 02  
Octubre, 2022**

# Contenido

- 1- NATURALEZA Y FUNCIÓN DEL PLAN.....
- 1.2 GESTIÓN LOCAL EN SEGURIDAD.....
- CONTACTOS.....
- VINCULACIÓN INSTITUCIONAL:.....
  - EQUIPO MUNICIPAL DE SEGURIDAD:.....
  - INTERSECTORIALIDAD Y TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE SEGURIDAD:
  - LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:.....
- ORIENTACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.....
- VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD.....
- Los ejes estratégicos se basan en:.....
- IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL.....
- ANTECEDENTES CUALITATIVOS Y OTROS ANTECEDENTES APORTADOS POR EL FORMULADOR LOCAL.....
- PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN.....
- IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE NUEVOS PROBLEMAS Y SUS CAUSAS Y COMPONENTES.....
  - ALZA EN DELITOS ECONÓMICOS, ESTAFAS Y OTRAS DEFRAUDACIONES.....
- MATRIZ DE PLANIFICACIÓN.....
- SISTEMA DE INDICADORES.....
- BIBLIOGRAFÍA.....

## INTRODUCCIÓN.

Chile a través del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, debe cumplir la función de garantizar la “Seguridad Pública y el Orden Público debiendo ejercer disposiciones políticas, además coordinará, evaluará y controlará la ejecución de planes y programas que desarrollen los demás Ministerios y Servicios Públicos en materia de prevención y control de la delincuencia, rehabilitación de infractores de ley y su reinserción social (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2016). Bajo este contexto el Ministerio debe velar por la gestión y procesos administrativos de Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones.

Los municipios permanecieron al margen de las políticas de seguridad hasta la transición política a la democracia. (González y Valdebenito, 2021). El año 2000 se modificó la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, introduciéndose entre las funciones de las municipalidades, funciones relacionadas con el apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación. Luego de crearse la División de Seguridad Ciudadana, al alero del Ministerio del Interior en 2001 comienza la implementación del Programa Comuna Segura- Compromiso 100 y en 2003 el Programa Barrio Seguro, con un foco comunal y con un foco en barrios vulnerables a través de una intervención socio policial. El modelo fue variando hacia un fondo de recursos más focalizado, el Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal, entregando mayor responsabilidad a los municipios. El Programa Comuna Segura fue sustituido por el Plan Comunal de Seguridad Pública (2006) cuyo objetivo fue fortalecer las capacidades locales de los municipios.<sup>1</sup>

Bajo la gestión del sr Rafael Vera Castillo, se buscó ampliar la intervención local respecto de materias de seguridad ciudadana, fue así que el año 2015 se crea el primer Consejo de Seguridad Comunal el cual buscaba un rol más activo, visualizando las problemáticas de la seguridad pública desde la mirada de todos los actores relevantes de la comuna dando la prioridad al reconocimiento del territorio urbano – rural y el contacto directo con la comunidad, fortaleciendo el diagnóstico de la seguridad local y generando cercanía y confianza entre los órganos del estado, el municipio y la ciudadanía.

Hacia el año 2016, el principal hito se produce con la promulgación de la Ley N°20.965, que permite la creación de consejos y planes comunales de seguridad pública; instalando un marco idóneo para el desarrollo de políticas preventivas a escala municipal en Chile. Esta nueva legislación establece específicamente como función (no privativa) de las municipalidades, “El desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con

---

<sup>1</sup> Seguridad Ciudadana Municipal, Adolfo González Vargas y Teresa Valdebenito

otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a Nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad” (Ley N°20.965, art.4° j).

Los elementos principales de este nuevo marco institucional refieren a la obligación de los municipios de constituir Consejos Comunales de Seguridad Pública, con una estructura y una operatoria común; reconocimiento del liderazgo del alcalde, acompañado de obligaciones (como asistir y presidir las sesiones, rendir cuenta pública, entre otros); establecimiento del plan comunal de seguridad pública como instrumento de gestión municipal; la facultad de los alcaldes para requerir información a las policías y coordinar acciones que permitan disminuir las oportunidades del delito.

Respecto al Plan Comunal de Seguridad Pública, la ley dispone que “el plan comunal de seguridad pública será el instrumento de gestión que fijará las orientaciones y las medidas que la municipalidad y los órganos y organismos señalados en el artículo 104 B dispongan en materia de seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones y facultades que la Constitución y la ley confieren al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y al Ministerio Público” (Ley N°20.965, art. 104 letra f).

El 28 de mayo del año 2021, se promulga la Resolución Exenta 442, la cual es publicada el 1 de junio. Aprueba nuevas orientaciones técnicas para la formulación de los Planes Comunales de Seguridad Pública, se mantiene el enfoque preventivo de la seguridad y la formulación del Plan en base a la Metodología de Marco Lógico.

El presente Plan cubre el periodo 2021 – 2024; sin embargo cada año debe actualizarse según los antecedentes estadísticos y conceptuales de la comuna de Vicuña. Este Plan se enfoca en la coordinación e integración de todos los actores vinculados en la materia de seguridad y recoge los antecedentes entregados por la subsecretaria de prevención del delito a través de su “informe estadístico delictual comunal 2021”, el cual entrega información actualizada y específica de la realidad delictual de la comuna de Vicuña, dicho instrumento, permite utilizar una metodología de priorización de delitos e incivildades para intervenir durante el periodo antes mencionado.

## NATURALEZA Y FUNCIÓN DEL PLAN.

El Plan Comunal de Seguridad Pública según lo que dispone la **ley 20.965** “...Será el instrumento de gestión que fijará las orientaciones y las medidas que la municipalidad y los órganos y organismos señalados en el artículo 104B<sup>16</sup> dispongan en materia de seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones y facultades que la Constitución y la ley le confieren al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y al Ministerio Público”.

El 28 de mayo del año 2021, se promulga la Resolución Exenta 442, la cual es publicada el 1 de junio. Esta resolución deja sin efecto la Resolución Exenta N°999, de 2017 y aprueba nuevas orientaciones técnicas para la formulación de los Planes Comunales de Seguridad Pública (PCSP). En general, otorga una mirada práctica de los PCSP, centrándose más en los pasos para su construcción, que en los aspectos teóricos y enfoques que dan base y sustento a dicho instrumento. Cabe destacar que se mantiene el enfoque preventivo de la seguridad y la formulación del Plan en base a la Metodología de Marco Lógico.<sup>18</sup> El plan debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años<sup>19</sup>, lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal, sin embargo cada año permite una actualización ya que se entiende que los delitos van variando en el tiempo y espacio.

La naturaleza del Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) se basa en establecer la hoja de ruta de la municipalidad de Vicuña, las instituciones, la comunidad, actores estratégicos, integrantes del CSC y concentra los esfuerzos en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivildades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad.

El levantamiento de datos como base diagnóstica se basa en el **“informe estadístico delictual comunal 2021”** del Centro de Estudio y Análisis del Delito, **encuesta de seguridad comunal** y **antecedentes cualitativos entregados por la comunidad**, los cuales se utilizan como base para la priorización de problemáticas a nivel comunal y respecto a ese análisis se planten actividades a corto y largo plazo.

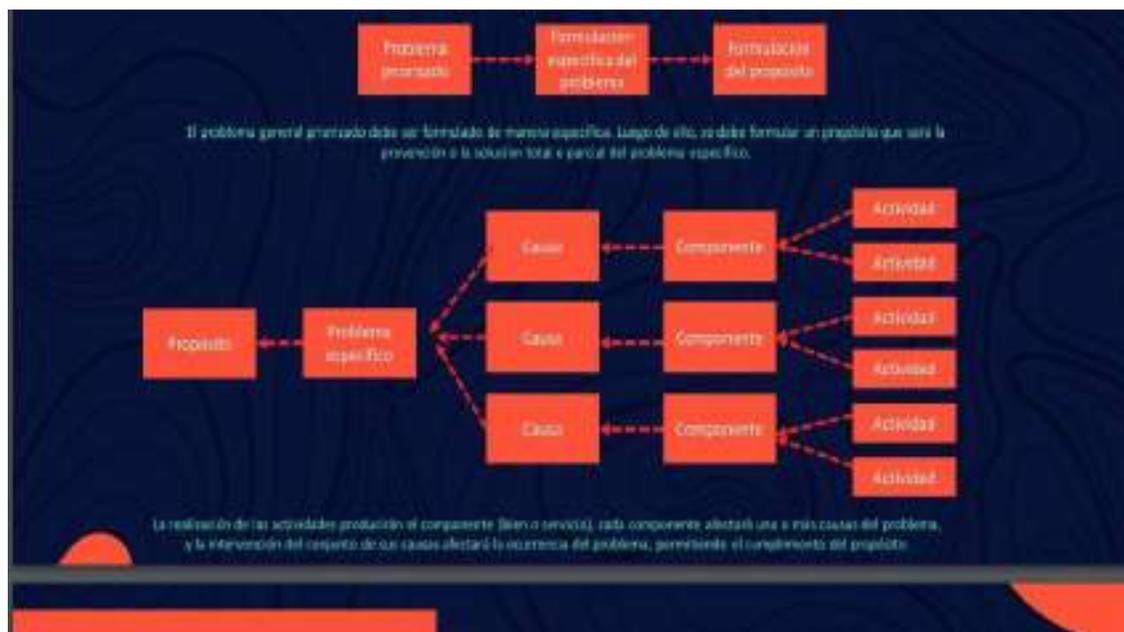
La función del Plan es concentrar las intervenciones de los actores relevantes en la materia en actividades que potencien las soluciones de prioridades delictuales, para optimizar recursos, tiempos y trabajar colaborativamente entre los departamentos municipales como así también servicios públicos y privados, todos orientados a la solución de problemáticas y principalmente la prevención.

## METODOLOGÍA PLANES COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA:



Subsecretaría de Prevención del Delito, Junio 2021.

## RELACIÓN ENTRE LOS ELEMENTOS DEL PLAN:



Subsecretaría de Prevención del Delito, Junio 2021.

## 1.1 ANTECEDENTES COMUNALES:

La región de Coquimbo está conformada por 3 provincias, Choapa, Elqui y Limarí, albergando un total de 15 comunas. Vicuña pertenece a la Provincia de Elqui. Limita al norte con la comuna de Alto del Carmen (III región), al oeste con las comunas de La Higuera, La Serena y Andacollo, y al sur con las comunas de Paihuano y Río Hurtado. La superficie total de la comuna de Vicuña alcanza los 7.610 Km<sup>2</sup>, lo que corresponde al 18,6% de la superficie regional, territorialmente la comuna más extensa de la región, cuenta con 23 localidades rurales.

Según el Censo del año 2017, la comuna de Vicuña posee un total de 27.771 habitantes, cuya segregación por sexo es de 13.792 hombres y 13.979 mujeres. De acuerdo con las proyecciones de población realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para el año 2021 se espera un incremento del 8% aproximadamente, arrojando un total de 29.990 habitantes.

De acuerdo a la clasificación de rubros del Servicio de Impuestos Internos (SII), se destaca la explotación de minas y canteras, industrias manufactureras no metálicas y agricultura, ganadería, caza y silvicultura. En términos de sub-rubros económicos, destacan extracción de minerales metalíferos, elaboración de bebidas y cultivos, cultivo de productos de mercado, horticultura, representando un 34%, 26,3% y 16%



respectivamente del tamaño total de mercado.

Al mes junio de 2022 la Plataforma de Datos ADIS del Ministerio de Desarrollo Social indica que en la comuna se registran 15.520 hogares calificados en el Registro Social de Hogares (Cabe destacar que existen RSH no actualizados o vigentes por el sistema de auto reporte de los usuarios), de estos hogares 9.128 se encuentra en el tramo de vulnerabilidad del 40% lo que indica que el 58,08% de los hogares encuestados se encuentra en condición de vulnerabilidad socioeconómica. Número de personas por hogar promedio 02, número de hogares con jefatura de hogar adulto mayor 4.446, número de niñas y niños menores de 18 años de edad 7057, número de personas pertenecientes a pueblos originarios 855, número de personas extranjeras 713, número total de personas 30.074.

De acuerdo con el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Vicuña posee 12 establecimientos de salud a diciembre del 2021, los que corresponden a nueve postas de salud rural, un laboratorio clínico o dental, un centro de salud familiar (CESFAM) y un hospital de baja complejidad. Según el boletín estadístico 2019 de la Biblioteca del Congreso Nacional, la población inscrita y validada para el financiamiento de la atención primaria de salud en establecimientos municipales corresponde a 14.418 habitantes.

Respecto a la educación los datos fueron extraídos de las bases puestas a disposición por el Ministerio de Educación, a través de los portales Datos Abiertos y Agencia de Calidad de la Educación, así como del DEMRE (Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional de la Universidad de Chile). 19 establecimientos educacionales municipal DAEM, 7 establecimientos particular subvencionado 26.

Según el Centro de Estudios y Análisis de Delito CEAD, las estadísticas Oficiales de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), respecto a la **FRECUENCIA**, entendida como cantidad de ilícitos registrados en una unidad territorial determinada, por **CASOS POLICIALES**, entendidos como la ocurrencia de hechos delictivos, considera las denuncias de delitos que realiza la comunidad en las unidades policiales, más las detenciones que realizan las policías ante la ocurrencia de delitos flagrantes. Durante el año 2021, se registraron **465 Delitos de Mayor Connotación Social**.

Respecto a la **FRECUENCIA** por **DENUNCIAS**, comprendidas como los delitos que entregala comunidad a las policías y cantidad de ilícitos registrados por las policías a través de una denuncia por parte de la comunidad al ser víctimas, durante el año 2021, los delitos de mayor connotación social fueron 421, incivildades 942, Abusos sexuales y otros delitos sexuales 37 y Violencia intrafamiliar 229.

Delitos de mayor connotación social según la FRECUENCIA por DETENCIONES por parte de las policías fueron 44, de los cuales 64 fueron incivildades, 2 Abusos sexuales y otros delitos sexuales y 47 casos de violencia intrafamiliar.

Por su parte la FRECUENCIA por APREHENDIDOS, personas detenidas en un delito fragante, 49 corresponden a delitos de mayor connotación social, 87 incivildades, 2 Abusos sexuales y otros delitos sexuales y 50 casos de Violencia intrafamiliar.

Por su parte los registros de Fiscalización municipal indican que durante el año 2021 se registraron 110 citaciones al juzgado de policía local por incumplimiento a la ley 3.063 Rentas, 21 infracciones a la ordenanza de ruidos molestos municipales, 10 citaciones al juzgado de policía local por comercio ambulante y 196 infracciones por ley 18.290 transito.

## **1.2 GESTIÓN LOCAL EN SEGURIDAD.**

La Dirección de Seguridad Ciudadana, se crea bajo decreto N°134, de fecha 12 de enero de dos mil diecisiete. El mismo año se crea el cargo de Director de seguridad ciudadana. Actualmente el decreto N°106 de fecha cinco de enero de dos mil dieciocho, establece el nombramiento de la directora de seguridad ciudadana comuna de Vicuña.

Su jefatura directa recae en el sr administrador municipal, sin embargo el sr alcalde establece como prioridad su participación en todas aquellas temáticas relacionadas a la seguridad de la comuna.

Para dar cumplimiento a la ley 20.965 se crea el Consejo de Seguridad Comunal de Vicuña el cual es presidido por el sr Alcalde Rafael Vera Castillo, director de seguridad comunal como secretario ejecutivo, un representante del gobierno local, dos miembros de concejo municipal elegidos en sesión ordinaria, dos representantes del Consejo de la Sociedad Civil “COSOC”, elegidos en votación única, funcionario(a) de mayor jerarquía de Carabineros en la Quinta Comisaria de Vicuña, funcionario(a) de mayor jerarquía de la Brigada de Investigación Criminal Vicuña “PDI”, Fiscal adjunto de la comuna, un representante de Gendarmería, un representante de la Oficina de Protección de Derechos Infanto Juveniles OPD Vicuña, un representante de SENDA Previene, presidente de la Unión Comunal, un representante del Servicio de Turismo Nacional SERNATUR, por el paso fronterizo Aguas Negras se incorpora a la mesa un representante del Servicio Agrícola y Ganadero “SAG” y un representante de Aduana, la secretaría municipal será el ministro de fe en cada sesión.

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	ROL	CORREO	TELEFONO
Rafael Catillo Vera	Alcalde	Municipalidad	Presidente	<a href="mailto:alcaldia@munivicuna.cl">alcaldia@munivicuna.cl</a>	512 670 316
Rubén Quezada Gaete	Delegado Presidencial	Intendencia	Participante	<a href="mailto:rquezadag@interior.gob.cl">rquezadag@interior.gob.cl</a>	(51) 2332100, 2332125
Caroll Alcayaga Callejas	Concejal	Municipalidad	Participante	<a href="mailto:carol_alcayaga_callejas@hotmail.com">carol_alcayaga_callejas@hotmail.com</a>	512 670 342
Rodrigo Alcayaga Rojas	Concejal	Municipalidad	Participante	<a href="mailto:r_alcayagarojas@hotmail.com">r_alcayagarojas@hotmail.com</a>	512 670 342
Francisco Labrin Rosas	Mayor	Carabineros de Chile	Participante	<a href="mailto:5comisaria.vicuna@carabineros.cl">5comisaria.vicuna@carabineros.cl</a>	512 651 166
Daniel Maldonado	Comisario Jefe	Policía de Investigaciones	Participante	<a href="mailto:Bicrim.vicuna@investigaciones.cl">Bicrim.vicuna@investigaciones.cl</a>	9 98833253
Juan González Tobar	Fiscal Adjunto	Fiscalía Vicuña	Participante	<a href="mailto:Fl_vicuna@minpublico.cl">Fl_vicuna@minpublico.cl</a>	512 661 186
Orlanda Rodríguez Pasten	Representante	COSOC	Participante	<a href="mailto:orlanda_lucia@hotmail.com">orlanda_lucia@hotmail.com</a>	9 97536484
Josefina Areyuna Rojas	Representante	COSOC	Participante	<a href="mailto:jdcareyunar@gmail.com">jdcareyunar@gmail.com</a>	9 59546099
Karla Salazar Adasme	Directora Seguridad	Municipalidad	Secretaria Ejecutiva	<a href="mailto:k.salazar@munivicuna.cl">k.salazar@munivicuna.cl</a>	512 670 311
Carlos Chandía	Sub Oficial Mayor	Gendarmería	Participante	<a href="mailto:Carlos.chandía@gendarmeria.cl">Carlos.chandía@gendarmeria.cl</a>	512 560 138
Joyce Naranjo	Coordinadora	Sename	Participante	<a href="mailto:joyce.naranjo@sename.cl">joyce.naranjo@sename.cl</a>	
Christian Pavez	Coordinador	SENDA Previene Vicuña	Participante	<a href="mailto:c.pavez@munivicuna.cl">c.pavez@munivicuna.cl</a>	9 87337994
Alejandro Iturra Espinoza <sup>23</sup>	Director Regional	Aduana Regional	Participante	<a href="mailto:aiturra@aduana.cl">aiturra@aduana.cl</a>	512 571 700
Jorge Fernández <sup>10</sup>	Representante	SAG	Participante	<a href="mailto:jorge.fernandez@sag.gob.cl">jorge.fernandez@sag.gob.cl</a>	512 211 061
Angélica Funes Tapia <sup>24</sup>	Directora	Sernatur Regional	Participante	<a href="mailto:afunes@sernatur.cl">afunes@sernatur.cl</a>	512 215 404
Lisbeth Espinoza Salazar	Secretaria Municipal	Municipalidad	Ministro de fe	<a href="mailto:secretariamunicipal@munivicuna.cl">secretariamunicipal@munivicuna.cl</a>	512 670 302

Claudia Marion Assis González	Coordinadora	Seguridad Pública Regional	Participante	<a href="mailto:cassis@interior.gob.cl">cassis@interior.gob.cl</a>	512 333 121
Elizabeth Pérez Pasten	Encargada	Oficina de la mujer	Participante	<a href="mailto:e.perez@munivicuna.cl">e.perez@munivicuna.cl</a>	512 670 326

Este organismo debe sesionar una vez al mes de manera obligatoria y de manera extraordinaria cada vez que el sr alcalde lo estime conveniente en pro del desarrollo e implementación de acciones de prevención social y situacional. Cabe destacar que finalizada la sesión de consejo el sr alcalde debe informar a la subsecretaria de prevención del delito e intendencia a través de la plataforma digital SIRECC el contenido de la sesión y los acuerdos que se hubiesen tomado, los cuales permiten un seguimiento anual de los compromisos institucionales, pudiendo así evaluar los avances o posibles retrocesos en materia de seguridad comunal.

El Consejo de Seguridad Comunal, además permite establecer los lineamientos a seguir para la creación del Plan Comunal de Seguridad, instrumento de gestión municipal, creado a través del diagnóstico comunal, favoreciendo el conocimiento territorial en materia de seguridad, generando objetivos, metas y compromisos institucionales, estableciendo la priorización de problemáticas y delitos de mayor connotación social, frecuencias, gravedad de los hechos, situaciones de riesgo que no se encuentran en las bases estadísticas del ministerio público por falta de denuncia ciudadana, pero si son de conocimiento comunal y se relevan en las jornadas de trabajo desde la mirada multidisciplinaria de cada integrante del consejo de Seguridad Pública Comunal, como así también la ley establece materias mínimas de intervención.

El Consejo de Seguridad Comunal de Vicuña, aborda temáticas relacionadas a las “Medidas de Prevención de Conductas Infractoras por parte de Niñas, Niños y Adolescentes, Medidas de Prevención de Deserción Escolar y de Reinserción de los Escolares Desertores, Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas, Fortalecimiento de la Convivencia Comunitaria, Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Violencia contra las Mujeres, otras materias de interés comunal en el área de la seguridad pública como lo son las incivildades. Cada integrante del consejo toma una medida de prevención y desarrolla un marco teórico y estratégico para dar respuesta a las problemáticas.

El trabajo colaborativo del Consejo de Seguridad se plasma en el instrumento de gestión “Plan Comunal de Seguridad” e integra la mirada profesional de diferentes servicios municipales como OPD, SENDA Previene, Oficina de la Mujer entre otros generando

lazos de trabajo multidisciplinarios, vinculando a las policías y Ministerio Público, a través de mesas de trabajo por área específicas, intervenciones estratégicas de impacto social.

En relación a la gestión municipal, es fundamental considerar la Seguridad desde una mirada multicausal, integrando la seguridad situacional, comunitaria, educacional, salud y de control en vías de concretar intervenciones psicosociales que den respuesta a los factores de riesgos priorizados, durante el año 2021 y lo que llevamos del periodo 2022 se han realizado acciones tendientes a disminuir, prevenir o evitar la comisión de delitos, tanto en su modalidad como en las circunstancias de su ocurrencia, reduciendo las posibilidades y oportunidades que permitan o faciliten que suceda un hecho ilícito, actuando sobre los aspectos del espacio físico urbano y el entorno social.

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta el Plan Comunal de Seguridad Pública:

#### **EL LIDERAZGO:**

Es fundamental situar el Plan Comunal de Seguridad como un instrumento clave, para el levantamiento de problemáticas, que articule las acciones de diferentes actores, potenciando un diseño de componentes y actividades coherente y que incorpore las actividades de otras dependencias del municipio, generando una construcción de una visión integral sobre la seguridad.

El Sr Alcalde participa activamente una vez al mes de las sesiones de consejo de seguridad, reiteradas veces agenda reuniones con los altos mandos de las policías, se vincula con la comunidad de manera activa y cercana, recabando información relevante para identificar problemáticas vinculadas al consumo de drogas y alcohol en la vía pública, la necesidad de trabajar a través de DIDECO junto a las familias y mujeres para la disminución de la violencia intrafamiliar, potencia proyectos que tengan enfoque de seguridad en el diseño, luminarias, eliminar puntos ciegos, entre otros. Entrega las herramientas necesarias para que la dirección de seguridad se vincule con los actores relevantes en la materia y sean considerados como su delegado para exponer problemáticas de la comunidad.

#### **ORGÁNICA MUNICIPAL:**

La municipalidad de Vicuña es encabezada por su alcalde, administrador municipal y se

desprende la Dirección de Seguridad Pública la cual se divide en:

### **SEGURIDAD COMUNITARIA:**

Concibe instancias en pro de regenerar la convivencia y la seguridad reduciendo los factores de riesgo que propician la violencia y fortaleciendo los factores protectores para reducir la victimización y la percepción de inseguridad de la población. A través del contacto directo con la comunidad, logramos identificar el perfil social, económico, educacional, diseño estructural y diseño ambiental. Se busca cambiar las condiciones del espacio comunitario, por ejemplo derivando a dirección de obras luminarias en mal estado, coordinando instancias de poda y despeje de árboles en sectores de alto flujo comunitario y que afectan a la inseguridad de nuestros vecinos. Se busca potenciar en la comunidad la limpieza de espacios públicos, reducir instancias que faciliten el consumo de alcohol y drogas ¿cómo? Informando los 1429 días, horarios, y lugares destinado para concretar esos factores negativos, una vez entregada la información el departamento de seguridad coordinara acciones con las policías para aumentar las rondas y disminuir las oportunidades negativas en el sector.

En conjunto a la oficina MIC de Carabineros, estamos disponibles a participar de todas las reuniones comunitarias para fortalecer lazos con la comunidad y entregar herramientas para resolver sus problemáticas. Por otra parte es fundamental que la comunidad pueda entregar antecedentes de niñas niños o adolescentes que no estén asistiendo a clases, con finalidad de derivarlos a los servicios competentes evaluar de manera temprana las causas de una posible deserción escolar.

El rol de los gestores Territoriales pertenecientes a Organizaciones Comunitarias es fundamental para relevar problemáticas y buscar soluciones con los diferentes actores sociales o a través de la postulación de fondos concursables que den respuesta a las problemáticas existentes.

Por otra parte se busca generar instancias de participación ciudadana en materias de prevención del delito como así también en instancias de control social para implementar estrategias de intervención colaborativas con las instituciones públicas competentes en la materia, a través del principio de la solidaridad.

### **FISCALIZACIÓN:**

Es una unidad técnica y operativa que tiene la función inspectiva municipal. Está compuesta por 4 Inspectores Municipales y 2 apoyos para fiscalización.

Es un equipo encargado de velar por el óptimo cumplimiento de ordenanzas municipales

y fortalece los sistemas de control en materias tales como: Ley de Alcoholes, Contribuciones Municipales, Ley de Rentas Municipales, Tránsito Público, Mantener catastro actualizado del comercio regularizado o legal, mantienen un plan anual de contribuyentes morosos por concepto de impuestos, derechos, concesiones, arriendo y permisos en bienes municipales y nacionales de uso público, trabajando en conjunto con la dirección de Finanzas específicamente la unidad de patentes.

Controlan y mantienen un orden en el funcionamiento del comercio que se ejerce en las vías públicas, feria de abasto y Calingasta, actividades municipales como Pampilla San Isidro, Fiestas costumbristas, Carnaval Elquino, entre otras propiedades municipales o nacionales de uso público, en la materia de su competencia, mantienen un contacto directo con la comunidad respecto a sus requerimientos, vehículos en abandono, incivildades, principalmente ruidos molestos, resguardo de la ribera del Río Elqui a través de la Protección del Medio Ambiente, Normas referidas al pago de derechos de aseo, efectuar las denuncias al Juzgado de Policía Local (JPL) de las infracciones cursadas cuando corresponda, emitir informes para dar curso a cierres y clausuras, de acuerdo a la normativa vigente, hacer efectivos los decretos alcaldicios. Las fiscalizaciones se realizan en sector rural y urbano, buscan la descentralización de los servicios, a través de turnos diurnos y viernes y sábado nocturnos además se instancias especiales para la comuna, esto con la finalidad de responder a las necesidades de nuestros vecinos y mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

**VISION:** Inspección Municipal, tiene como visión poder llegar cada contribuyente y vecino de la comuna, con la finalidad de educar, instruir y fiscalizar, todo lo relacionado con ley de tránsito, ley de alcoholes, ley de rentas municipales, y la gama de ordenanzas Municipales de nuestra comuna.

**MISION:** ésta Unidad de Inspección, debido a que sus funciones están relacionadas básicamente en Autoridad y servicio, está se subdivide como una Unidad que debe hacer cumplir las Leyes y ordenanzas Municipales, aplicando los protocolos establecidos por el Municipio y lo que respecta a servicio, ante los requerimientos internos y de la comunidad, debe dar solución a cada solicitud que llega a conocimiento, orientando en las materias competentes y propias de inspección y si son de otra área deberá orientar al solicitante o recurrente la forma de tener una buena respuesta o gestión.

## CONTACTOS.

<b>DIRECCIÓN:</b>	<b>San Martín N°275, Vicuña.</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	<b>inspeccion@munivicuna.cl</b>
<b>TELÉFONOS:</b>	<b>512- 670337</b>
<b>LÍNEA DIRECTA:</b>	<b>+56982091835</b>
<b>HORARIOS DE ATENCIÓN:</b>	<b>Lunes a Jueves:</b> <b>08:30 a 14:00 hrs.   15.00 a 17.30hrs.</b> <b>Viernes:</b> <b>08:30 a 14:00 hrs.   15.00 a 16.30 hrs   20:00 a las 03:00 am.</b> <b>Sábado :</b> <b>10:00 a las 14:00   20:00 a 03:00 am</b>



## CENTRAL DE MONITOREO CÁMARAS DE TELE VIGILANCIA:

El año 2016 se instalan las primeras Cámaras de vigilancia públicas en la comuna de Vicuña con la llegada de la remodelación de la plaza Gabriela Mistral la cual incluye 15 cámaras. El año 2017 y 2018 se implementan las antenas de conectividad en los cerros aledaños al centro de la comuna y el mejoramiento de la señal de internet permitió la instalación de 18 cámaras de vigilancia en dependencias municipales. Actualmente el municipio de Vicuña cuenta con 65 cámaras, 27 cámaras que mantienen vigilancia hacia el interior de las dependencias municipales y 38 cámaras que mantienen la vigilancia en diversos puntos de la comuna, tanto en sector rural como urbano.



El año 2019 se adjudica el Fondo de Seguridad Pública por \$48.000.000



El cual permite potenciar la seguridad situacional y sicosocial con la vinculación de la comunidad al proyecto. Además se crea de una sala de monitoreo y vigilancia, equipada con alta tecnología e incluye la instalación de 7 cámaras anti vandálicas en puntos estratégicos de Vicuña centro, Av las Delicias, Ingreso oriente y poniente, población aguas de Elqui, población O'Higgins, Av las delicias con sargento Aldea, Av las Delicias esquina Carrera y terminal de buses.



El año 2020 con presupuesto municipal se complementan 4 instalaciones de cámaras en Skaterpark ubicado en Población Río Turbio 1 en población Manuel Rodríguez y 1 en población Ginan Ancarola y 1 en Villa Esperanza.



Este primer circuito de intersecciones estratégicas favoreció la labor de policías, aumento la percepción de seguridad de los habitantes de la comuna.

El trabajo multisectorial permitió que junto al aporte de locatarios del comercio ubicado en el eje Mistraliano se instalan dos cámaras, en calle Gabriela Mistral esquina Prat y Gabriela Mistral esquina Carrera.



El primer semestre del año 2021 el sr Alcalde Rafael Vera Castillo genera una estrategia de seguridad situacional en respuesta al aumento de actos delictuales y en apoyo a los encargados de la seguridad nacional las policías y el Ministerio Público; la instalación de nuevos puntos de vigilancia en Población Tocopilla, Villa San Rafael, sector norte de población O'Higgins, Av. Chacabuco esquina Carrera, Población Observatorio, Población Antakari, Población Pablo Neruda, Joaquín Vicuña y se logra la conectividad por primera vez en sector de San Isidro cruce ruta 41, ingreso Calingasta.



Debido al cumplimiento de la ley 20.965 ingresamos al Programa Red Nacional de Seguridad Pública (PRNSP). El fin del programa es contribuir a la prevención del delito y la violencia, permitiendo mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la comuna de Vicuña a través del aumento de las capacidades de gestión municipal para reducir factores de riesgo asociados a la comisión de delitos, incivildades.



Situaciones de violencia, aportando \$40.000.000 para la ejecución del componente 3 desarrollo institucional y tecnológico, 8 cámaras las cuales serán instaladas en:

Calle independencia con calle San Martin.

Calle Independencia con calle Condell.

Avenida Las Delicias con calle Infante.

Calle Riquelme con calle Gabriela Mistral.

Calle Carrera con pasaje Idelfonso Rivera.

Calle Costanera con calle Padre Hurtado (Calingasta).

Calle Libertad (Sector campamento, Calingasta).

Ingreso Vicuña.

**Incluye**

8 cámaras.

2 monitores LED curvo.

Capacitación Operador CCTV certificada para 4 funcionarios.



En Agosto de 2021 se adjudica el Fondo Nacional de Seguridad Pública por un monto de

\$37.560.000; los cuales permiten la conectividad en ejes estratégicos del centro urbano, como así también la adquisición de antenas que facilitan la conectividad al sector rural, más 8 cámaras las cuales serán instaladas en:

Av. Sargento Aldea con Pedro Moral Quemada.

Av. Sargento Aldea con Maipú.

Av. Sargento Aldea con Chacabuco.

Av. Sargento Aldea con Gabriela Mistral.

Calle Rio La Gloria con Lircay.

Calle Domingo Faustino Sarmientos intersección Ruta-41

Calle Baquedano con Yungay.

Calle O'Higgins con Baquedano.

**Incluye**

8 cámaras.

1 torre de comunicaciones (Cerro La Virgen).

1 Computador.

1 Monitor LED.

## PATRULLAJE PREVENTIVO:

El año 2019 ingresamos al Programa Red Nacional de Seguridad Pública (PRNSP), a través del fondo componente tres de la Subsecretaría de Prevención del Delito el cual permitió la adquisición de un vehículo sedan y una camioneta 4 x 4 para monitorear la comuna, desde la mirada de la prevención, ya que no está dentro de nuestras competencias intervenir en situaciones delictuales si debemos informar a las policías, generar coordinación y a través de una labor mancomunada, disminuir las oportunidades del delito en la comuna. Ambos vehículos se distribuyen en sector oriente, sector centro y sector poniente, con la finalidad de generar control visual y apoyar a la comunidad respecto de sus requerimientos.



## VINCULACIÓN INSTITUCIONAL:

Es fundamental realizar un trabajo colaborativo, multidisciplinario y sistémico con las diferentes instituciones de nuestra comuna, lo cual permite un compromiso junto a Carabineros de la 5ta comisaría de Vicuña, Prefectura de Coquimbo, Policía de Investigaciones y Fiscalía, en las diferentes juntas de vecinos, a través de Mesas de Seguridad, desarrollando una planificación territorial operativa. La Coordinación y Cooperación institucional nace del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

La Municipalidad de Vicuña mantiene vigente 3 Comodatos con Carabineros de Chile:

El primero, fue celebrado con fecha 11 de mayo de 2021, bajo decreto Alcaldicio N° 2590, entregando 2 bicicletas marca TRECK modelo MARLIN 5, aro 17.5 a la Quinta Comisaria de Vicuña.

El segundo, fue celebrado con fecha 20 de agosto de 2021 entregando 2 bicicletas marca TRECK modelo MARLIN 5, aro 17.5. a Quinta Comisaria de Vicuña.

El tercero, fue Celebrado el 20 de diciembre de 2021, entregando una radiopatrulla, marca Toyota, modelo All New Corolla, año 2021.



## **EQUIPO MUNICIPAL DE SEGURIDAD:**

La Dirección de seguridad pública cuenta con un asesor técnico de la autoridad y quien entregan los datos necesarios para la prevención del delito. Ello permite consolidar una forma de intervención sistemática en el territorio comunal permitiendo sustentabilidad a la intervención. Es necesario que el equipo técnico mantenga una coordinación para el planteamiento y resolución de problemáticas anivel local interna, la cual se basa en la comunicación y trabajo colaborativo entre las unidades municipales, de manera transversal, fortaleciendo los factores protectores de nuestra comuna. Por otra parte la coordinación externa, comprendida como el proceso por el cual distintos actores se coordinan para desarrollar acciones conjuntas o potenciar las existentes en el ámbito de seguridad a través del concejo de seguridad pública, donde los departamentos municipales se vinculan con las policías y ministerio público, logrando diferentes mesas de trabajo para disminuir situaciones de riesgo en diferentes áreas como mujer y equidad de género, infancia, prevención de alcohol y drogas. Además permite que la autoridad comunal pueda organizar encuentros individuales con los jefes de las unidades policiales presentes en la comuna, afianzar vínculos y establecer compromisos a corto plazo.

Por su parte la municipalidad cuentan con dos funcionarios destinado a la vigilancia preventiva y la prevención del delito a través del móvil de seguridad, sin atribuciones en el área de control, de forma tal que la efectividad de la estrategia dependerá en gran medida de la buena coordinación entre municipio, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones. Un funcionario destinado a la revisión de cámaras, el cual juega un rol estratégico con las policías. Como municipalidad no tenemos atribuciones para el control del delito, sin embargo organizaremos encuentros entre las policías y las comunidades, para que éstas manifiesten directamente sus preocupaciones o necesidades, por otra parte se sistematizara la información de los sectores para entregarla a las policías, cabe destacar que no podemos acoger denuncias de vecinos relacionadas a un delito, pero la coordinación con las policías abordara problemas que legalmente constituyan faltas o incivildades que se presentan con mayor frecuencia en los territorios y que tienen una incidencia directa en la percepción de inseguridad por parte de los vecinos, por ejemplo, la ingesta de alcohol y/o drogas en espacios públicos, estableciendo acuerdos que se traduzcan en el compromiso de las policías de realizar patrullajes en las zonas informadas por los vecinos y el municipio.

## **INTERSECTORIALIDAD Y TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE SEGURIDAD:**

Son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de fenómenos dinámicos y multicausales, por ende, requieren movilizar a diversos actores para dar solución

a las problemáticas.

La transversalización; *implica que la estrategia de prevención debe estar sustentada en una socialización y coordinación municipal interna -Plan Comunal de Seguridad Pública que permita maximizar la gestión en seguridad con el aporte de las distintas unidades y servicios municipales. Una estrategia integral de prevención del delito y las violencias implica intervenir considerando factores protectores de tipo social, comunitario y situacionales que exceden las competencias técnicas y administrativas de la unidad municipal a cargo del diseño e implementación del PCSP (González y Valdebenito, 2021)*

Al interior del municipio se asocia específicamente a la vinculación de actores de otras áreas temáticas del municipio incorporen criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución.

Por su parte, el trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de responsabilidad, instituciones de la sociedad civil y organizaciones privadas (como por ejemplo las Cámaras de Comercio) y comunitarias en su amplio espectro.

Los equipos municipales de seguridad se pueden coordinar activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes. En relación a la intersectorialidad, cabe destacar que el plan comunal no es un plan que recoge exclusivamente actividades ejecutadas por el municipio, sino que es un plan cuyo ámbito de acción es la comuna y el conjunto de los actores pertinentes que ejercen funciones en la misma.

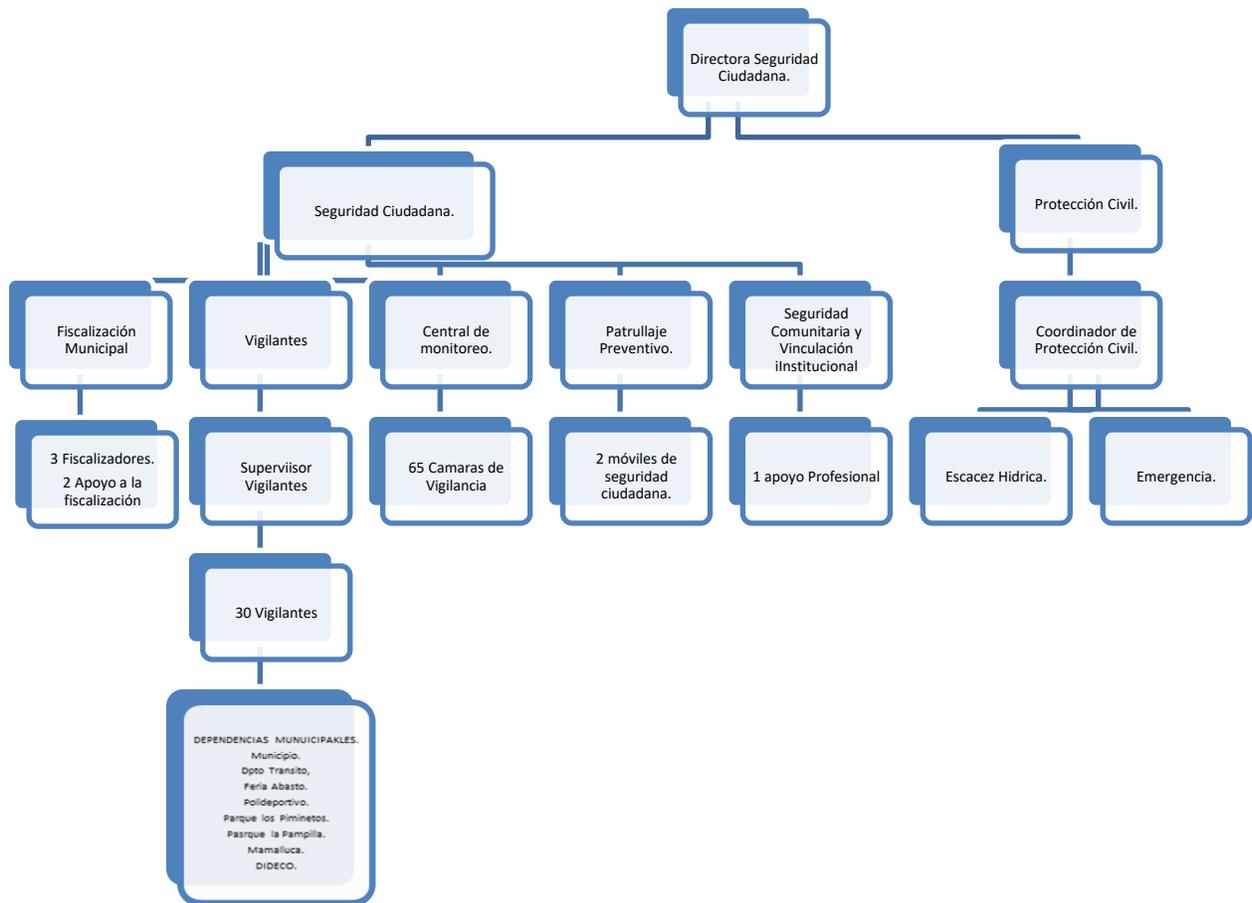
## **LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

Uno de los elementos fundamentales de una política local de prevención del delito se basa en el trabajo sistemático que los profesionales del equipo de seguridad llevan a cabo con vecinos(as) de los distintos territorios comunales. El objetivo es acercar el conjunto de la oferta local a los territorios, generar confianzas y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo. Esta es una necesidad para identificar y caracterizar de buena forma problemas de seguridad a nivel territorial, así como sus factores de riesgo, pero también para poder trabajar en estrategias de intervención en conjunto con la comunidad. La participación ciudadana implica que vecinos(as) pueden tener un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios comunitarios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios.

Al igual que la Intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

Es necesario considerar la participación social, la cual consiste en el involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas de la comuna de Vicuña en los procesos de toma de decisiones. Es fundamental el trabajo con la unión comunal, juntas de vecinos, club de adultos mayor, club de deporte, en general con todas las organizaciones de la sociedad quienes se vinculan en el territorio a diario y nos entregan problemáticas de tipo delictual, social, política y económicas las cuales se pueden trabajar a través de la coordinación interna o externa del municipio. Para la confección del plan la participación social es fundamental para considerar problemáticas que el informe estadístico CEAD, las encuestas, no consideran ya que son datos negros que la comunidad maneja desde su realidad y muchas veces no son denunciados por falta de conocimiento, desconfianza en el sistema etc. Pero si se pueden canalizar a través de los concejos de seguridad y las diferentes mesas relacionadas a disminuir las problemáticas como incivildades, consumos de alcohol y drogas en la vía pública, identificar personas, roles dentro del ámbito, horarios de mayor consumo, vehículos vinculados a la problemática, como así también situaciones de violencia intrafamiliar que no son denunciadas por las víctimas pero la comunidad entrega los antecedentes y son trabajados con la oficina de la mujer, OPD cuando el maltrato es hacia niñas, niños y adolescentes, se canalizan programas de intervención urbana respecto a la poda de árboles que generar baja luminosidad y aumentan la percepción de inseguridad de los habitantes, alumbrado público, tenencia responsable de mascotas entre otras problemáticas, que se canalizan con los servicios públicos, como SERVIU, MOP, Turismo.

## ORGANIGRAMA DIRECCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA.



## ORIENTACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Plan Comunal de Seguridad Pública busca comprender la seguridad ciudadana desde una mirada multicausal del delito y la violencia, lo cual desde el espacio local favorece la comprensión, análisis e intervención de factores asociados al problema ya que la comunicación y el conocimiento territorial permite la vinculación entre actores claves para el despliegue de Problemáticas.

## **VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD.**

La Municipalidad de Vicuña, busca contribuir a la coordinación estratégica de actores relevantes de la seguridad pública, vinculando la participación ciudadana, la corresponsabilidad de policías, municipio y comunidad para disminuir la ocurrencia del delito en la comuna de Vicuña y generar acciones que permitan la prevención situacional.

### **Los ejes estratégicos se basan en:**

Coordinación estratégica de actores relevantes en materia de seguridad, para dar cumplimiento a la ley 20.965 respecto de la realización de los consejo de seguridad pública comunal una vez al mes y realizar el oportuno levantamiento de información en la página SIRECC de la subsecretaría de prevención del delito.

Participación ciudadana, fortalecimiento de actores comunitarios, creación de comités de seguridad vecinal para conocer desde la mirada de los habitantes de la comuna su perspectiva de seguridad y sus nivel de inseguridad según el contexto local. La participación ciudadana permite construir un catastro de puntos de riesgo delictual, según las problemáticas transversales en la comuna, consumo de alcohol y drogas en espacios públicos.

Fortalecimiento institucional para trabajar colaborativamente en Actualizar el Plan Comunal de Alcohol y Drogas, desde una mirada multidisciplinaria del equipo SENDA Previene, generar planes de fiscalización que permitan controlar las incivildades.

Fortalecimiento comunitario, conformando comités de seguridad vecinal, con la finalidad de potenciar factores protectores de cada sector.

Potenciar estrategias de prevención de conductas problemáticas relacionadas con delitos o violencia en niños y adolescentes en el contexto escolar, familiar, barrial u otros espacios sociales o institucionales.

Gestión de la información para la prevención de violencia intrafamiliar, contra la mujer y maltrato infantil, fortaleciendo la importancia de la familia y la comunidad en procesos de apoyo integral y asesoría para prevenir y evitar el maltrato y el abuso.

Proponer lineamientos de evaluación para proyectos específicos de prevención social y/o comunitaria del delito y la violencia, por medio del reconocimiento de los principales componentes de un diseño de evaluación.

Promoción del uso de nuevas tecnologías para contribuir a la persecución inteligente del delito, aumentar el sistema de tele vigilancia en sectores rurales – urbano con la finalidad de generar un circuito delictual que permita el reconocimiento de factores de riesgo.

### **IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL.**

A continuación, se presenta la tabla de prioridades del año 2020, la cual refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad aplicando los criterios de priorización señalados anteriormente. Esta tabla permitió establecer los lineamientos a intervenir durante el periodo 2020 – 2021 y nos facilita analizar los porcentajes delictuales de nuestra comuna.

**Tabla N°1. Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio**

Grupo delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia relativa (puntaje)	Comparación de tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Infracción a ley de drogas	80	60	100	60	76
Robo en lugar habitado	80	60	60	60	70
Violencia Intrafamiliar	60	80	60	100	68
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	80	40	80	60	67
Robo con violencia o intimidación	80	30	40	100	60
Robo en lugar no habitado	60	50	80	60	60
Amenazas	40	90	60	80	60
Lesiones leves	60	60	60	20	58
Daños	40	80	60	100	58
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	80	60	40	55
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	20	40	40	54
Otras incivildades	20	80	80	60	49
Hurtos	40	60	40	20	45
Robo de objeto de o desde vehículo	40	30	40	60	38
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	20	20	80	80	32
Violaciones	100	20	20	60	0
Infracción a ley de armas	80	20	60	60	0
Robo por sorpresa	60	20	20	40	0
Robo de vehículo motorizado	60	20	20	40	0
Abigeato	60	20	20	40	0
Otros robos con fuerza	40	20	40	40	0
Desórdenes	40	20	20	40	0
Comercio ambulante o clandestino	20	20	20	60	0
Riñas	20	20	80	60	0
Receptación	20	20	20	20	0

**Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2021.**

### **SITUACIÓN DELICTUAL GENERAL DE LA COMUNA.**

En este apartado se presenta un panorama general respecto a delitos e incivildades cometidos en la comuna considerando los casos policiales registrados en el periodo enero-diciembre del año 2021.

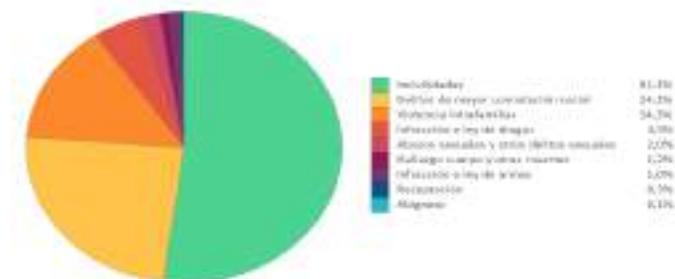
En su descripción, la información delictual de la comuna se presenta secuencialmente a través de distribuciones, frecuencias, tasas y nivel de umbral esperado.

Los delitos de mayor connotación social corresponden al grupo de delitos conformados por robos con violencia e intimidación, robos por sorpresa, robos de vehículos y accesorio de vehículos, robos en lugar habitado y robos en lugar no habitado, otros robos con fuerza, lesiones, violaciones y homicidios. Las incivildades a consumo de alcohol en la vía pública y ebriedad, amenazas, daños, comercio ambulante, ruidos molestos, desórdenes, riñas y otras incivildades. Otros delitos que se informan son Violencia Intrafamiliar, Infracción a la ley de drogas, infracción a la ley de armas, abusos sexuales y otros delitos sexuales, abigeato, receptación y hallazgo de cuerpo y otras muertes. Para más detalle de los grupos que componen las distintas agrupaciones revisar página web: <http://cead.spd.gov.cl>. Los casos policiales consideran las denuncias de delitos que realiza la comunidad en las unidades policiales, más las detenciones que realizan las policías ante la ocurrencia de delitos flagrantes, es decir, contiene el total de hechos que son conocidos por las policías en un periodo determinado de tiempo.

En este gráfico se excluye la categoría otros hechos y faltas. El 100% de la torta corresponde a casos policiales por delitos de mayor connotación social, incivildades, violencia intrafamiliar, infracción a la ley de drogas, infracción a la ley de armas, abusos sexuales y otros delitos sexuales, abigeato, receptación, y hallazgo de cuerpo y otras muertes.

**Distribución de delitos e incivildades en la comuna:**

*Gráfico N°1: Distribución de delitos, faltas e infracciones por grupos. Año 2021*





Comuna de Vicuña					
Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Frecuencia año 2020	Frecuencia año 2021	Distribución año 2021	Variación 2020-2021
<b>Delitos de mayor connotación social</b>	Robo con violencia o intimidación	37	35	1,0%	-29,6%
	Robo por sorpresa	8	5	0,2%	-50,0%
	Robo de vehículo motorizado	2	2	0,1%	0,0%
	Robo de objeto de o desde vehículo	27	32	1,7%	18,5%
	Robo en lugar habitado	59	80	4,1%	35,6%
	Robo en lugar no habitado	60	76	3,9%	26,7%
	Otros robos con fuerza	8	6	0,3%	-25,0%
	Hurtos	162	135	6,0%	-29,0%
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	30	24	1,2%	-20,0%
	Lesiones leves	100	88	4,6%	-12,0%
Homicidios	0	0	0,0%	-	
Violaciones	17	4	0,2%	-76,5%	
<b>Total Delitos de mayor connotación social</b>		<b>408</b>	<b>445</b>	<b>20,1%</b>	<b>-6,6%</b>
<b>Incidividades</b>	Amenazas (Incidividades)	277	290	15,0%	4,7%
	Consumo alcohol vía pública y ebriedad	567	224	11,6%	-59,0%
	Daños	180	223	11,6%	23,9%
	Comercio ambulante o clandestino	1	13	0,7%	1.200,0%
	Ruidos molestos	1	0	0,0%	-100,0%
	Desórdenes	7	1	0,1%	-50,0%
	Riña pública	11	10	0,5%	-9,1%
	Otras incidividades	482	245	12,7%	-49,2%
<b>Total Incidividades</b>		<b>1.501</b>	<b>1.006</b>	<b>52,1%</b>	<b>-33,0%</b>
<b>Violencia intrafamiliar</b>		<b>229</b>	<b>276</b>	<b>14,3%</b>	<b>20,5%</b>
<b>Infracción a ley de drogas</b>	Consumo de drogas	16	30	1,6%	87,5%
	Elaboración/cultivo de drogas	1	17	0,9%	1.600,0%
	Hallazgo de drogas	2	1	0,1%	-50,0%
	Microbófico	39	38	2,0%	-2,6%
	Otra infracción ley de drogas	6	7	0,4%	16,7%
	Porte de drogas	1	0	0,0%	-100,0%
	Tráfico	2	2	0,1%	0,0%
<b>Total Infracción a ley de drogas</b>		<b>67</b>	<b>95</b>	<b>4,9%</b>	<b>41,8%</b>
<b>Infracción a ley de armas</b>	Abandono de armas	0	0	0,0%	-
	Hallazgo de armas o explosivos	0	1	0,1%	-
	Otras infracciones ley de armas	5	10	0,5%	100,0%
	Porte de armas	10	5	0,3%	-50,0%
	Tenencia ilegal de armas o explosivos	0	3	0,2%	-
<b>Total infracción a ley de armas</b>		<b>15</b>	<b>19</b>	<b>1,0%</b>	<b>26,7%</b>
<b>Abusos sexuales y otros delitos sexuales</b>		<b>40</b>	<b>39</b>	<b>2,0%</b>	<b>-2,5%</b>
<b>Abigeato</b>		<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0,1%</b>	<b>-75,0%</b>
<b>Receptación</b>		<b>12</b>	<b>6</b>	<b>0,3%</b>	<b>-50,0%</b>
<b>Hallazgo cuerpo y otras muertes</b>		<b>19</b>	<b>23</b>	<b>1,2%</b>	<b>21,1%</b>
<b>Total</b>		<b>2.385</b>	<b>1.990</b>	<b>100,0%</b>	<b>-18,1%</b>
<b>Otros hechos y faltas</b>		<b>927</b>	<b>965</b>		<b>4,1%</b>

Fuente: Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2021.

## TASA Y UMBRAL

En este apartado, se presenta información delictual desagregada que permite realizar una comparación entre lo que ocurre a nivel comunal, regional y nacional. De esta forma, se proporciona una tabla que incluye dos indicadores: Tasa y Umbral.

La Tasa cada 100.000 habitantes: es un indicador que permite llevar valores a una escala común. Una cifra expresada en tasa puede compararse con otra, aún si la población de dicho territorio es distinta. Relaciona el total de ilícitos (es decir, la frecuencia o el número de casos policiales) de un territorio, con su población. Complementario a la tasa, el Umbral entrega información del comportamiento histórico del delito en un determinado territorio (en este caso la comuna). Este indicador permite identificar la variación que ha registrado el delito en relación a los últimos cinco años. Para facilitar la comprensión del umbral, los resultados se han graficado con círculos que indican el comportamiento del delito:

### Umbral:



Los colores rojos y naranja indican los delitos que han experimentado un alza en su comportamiento. Estos delitos podrían ser priorizados.

La siguiente tabla dispone los indicadores de comparación de la tasa y umbral (comparación de la comuna con su situación histórica) de cada categoría delictual:

Tabla N°2. Tasa Comunal y Regional, Umbral de casos policiales de delitos, faltas e infracciones. Año 2021

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Tasa País año 2021	Tasa Región año 2021	Tasa Comuna año 2021	Umbral
<b>Delitos de mayor connotación social</b>	Robo con violencia o intimidación	242,9	147,0	116,7	Aumento significativo
	Robo por sorpresa	90,5	55,4	30,0	Disminución moderada
	Robo de vehículo motorizado	120,3	67,6	6,7	Disminución moderada
	Robo de objeto de o desde vehículo	182,6	208,2	106,7	Sin cambio
	Robo en lugar habitado	151,3	259,3	266,8	Sin cambio
	Robo en lugar no habitado	145,6	186,4	253,4	Sin cambio
	Otros robos con fuerza	29,0	44,1	30,0	Disminución moderada
	Hurtos	431,5	435,8	383,5	Disminución significativa
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	73,3	77,1	80,0	Disminución moderada
	Lesiones leves	229,5	254,8	293,4	Disminución significativa
Homicidios	3,5	1,8	0,0	-	
Violaciones	22,1	35,5	13,5	Sin cambio	
<b>Total Delitos de mayor connotación social</b>		<b>1.702,8</b>	<b>1.785,0</b>	<b>1.580,5</b>	Disminución moderada
<b>Incidividades</b>	Amenazas (incividades)	677,8	698,4	967,0	Aumento moderado
	Consumo alcohol vía pública y ebriedad	459,1	647,9	786,9	Disminución moderada
	Daños	548,6	643,1	743,6	Aumento significativo
	Comercio ambulante o clandestino	64,3	144,4	43,5	Sin cambio
	Ruidos molestos	1,4	1,8	0,0	Disminución moderada
	Desórdenes	14,1	35,9	3,3	Disminución moderada
	Riña pública	13,2	17,7	33,5	Sin cambio
	Otras incidividades	357,1	801,6	816,9	Sin cambio
<b>Total Incividades</b>		<b>2.127,7</b>	<b>2.958,8</b>	<b>3.354,5</b>	Disminución moderada
<b>Violencia intrafamiliar</b>		<b>786,0</b>	<b>729,9</b>	<b>825,8</b>	Aumento significativo
<b>Infracción a ley de drogas</b>	Consumo de drogas	29,7	42,7	100,0	Sin cambio
	Elaboración/cultivo de drogas	7,6	9,3	56,7	Aumento significativo
	Hallazgo de drogas	5,5	11,2	3,3	Sin cambio
	Ministración	41,0	37,7	126,7	Sin cambio
	Otra infracción ley de drogas	8,4	8,5	23,3	Aumento moderado
	Porte de drogas	8,2	5,1	0,0	Sin cambio
Tráfico	16,2	25,6	6,7	Sin cambio	
<b>Total infracción a ley de drogas</b>		<b>116,7</b>	<b>184,1</b>	<b>316,8</b>	Sin cambio
<b>Infracción a ley de armas</b>	Abandono de armas	0,0	0,0	0,0	-
	Hallazgo de armas o explosivos	2,1	3,3	3,3	Aumento significativo
	Otras infracciones ley de armas	14,0	28,5	33,3	Sin cambio
	Porte de armas	22,1	10,6	36,7	Disminución moderada
Tenencia ilegal de armas o explosivos	4,7	7,0	10,0	Sin cambio	
<b>Total infracción a ley de armas</b>		<b>42,9</b>	<b>58,4</b>	<b>63,4</b>	Sin cambio
<b>Abusos sexuales y otros delitos sexuales</b>		<b>77,9</b>	<b>76,2</b>	<b>130,0</b>	Sin cambio
<b>Abigento</b>		<b>9,9</b>	<b>9,8</b>	<b>9,9</b>	Disminución moderada
<b>Recepción</b>		<b>38,5</b>	<b>38,4</b>	<b>20,0</b>	Disminución significativa
<b>Hallazgo cuerpo y otras muertes</b>		<b>38,0</b>	<b>43,3</b>	<b>76,7</b>	Aumento moderado
<b>Total</b>		<b>4.809,6</b>	<b>5.792,7</b>	<b>6.435,5</b>	Disminución moderada
<b>Otros hechos y faltas</b>		<b>2.800,6</b>	<b>2.944,8</b>	<b>3.217,7</b>	Aumento moderado

Fuente: Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2021

## Infracción a Ley de Drogas:

Con el fin de contribuir a la generación de medidas de prevención y rehabilitación de consumo de drogas, se dispone de información de número de casos policiales por infracción a la ley de drogas y detenidos desagregados por niños, niñas y adolescentes, adultos jóvenes y adultos en la comuna.

Tabla N°3 Casos policiales y detenidos por infracción a la Ley de drogas.  
Año 2021

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Casos Policiales	Detenidos NNA	Detenidos 18 - 29 años	Detenidos mayores de 30 años	Total detenidos
Infracción a ley de drogas	Consumo de drogas	30	0	6	1	7
	Elaboración/cultivo de drogas	17	0	2	3	5
	Hallazgo de drogas	1	0	0	0	0
	Microtráfico	38	0	6	2	8
	Otra infracción ley de drogas	7	0	0	1	1
	Perte de drogas	0	0	0	0	0
	Tráfico	2	0	0	0	0
Total infracción a ley de drogas		95	0	14	7	21

Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2021.

Las infracciones a la ley de drogas concentran el 4,9% de los casos de la comuna.

## Día y hora de ocurrencia de las infracciones por Ley de droga

A continuación, se observa un gráfico data clock que muestra gráficamente la distribución de los casos policiales para la identificación de patrones. Cada fila del gráfico corresponde a un día de la semana y cada columna a una hora del día, entonces en cada celda se ubican los casos policiales que compartan ambas dimensiones. Para la representación se utiliza una escala de color que va desde el rojo (mayor concentración) al verde (menor concentración).

Gráfico N°3: Ocurrencia por día y hora de casos policiales por infracción a la ley de drogas. Año 2021

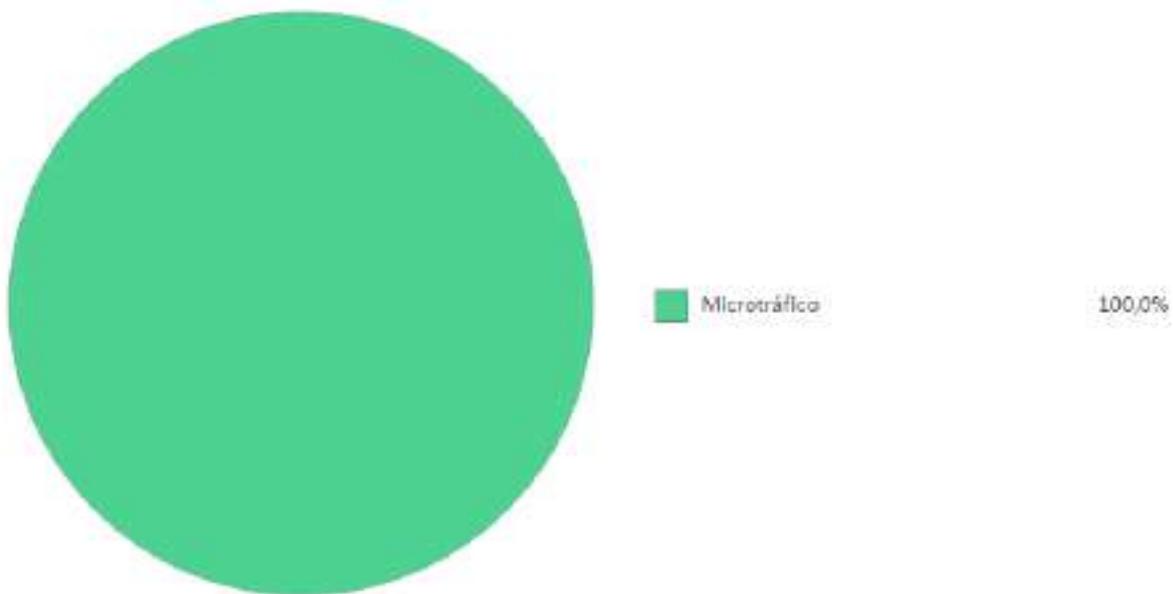


Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2021

### Denuncia Seguro

Por otra parte, el Programa Denuncia Seguro ha recibido 15 reportes con información delictual por temas relacionados con drogas en la comuna.

Gráfico N°4: Reportes recibidos por el Programa Denuncia Seguro. Año 2021



Grupo delictual	Cantidad de reportes	Distribución
Consumo/porte de drogas	0	0,0%
Elaboración/cultivo de drogas	0	0,0%
Microtráfico	15	100,0%
Otra infracción a la ley de drogas	0	0,0%
Tráfico	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Programa Denuncia Seguro. Año 2021

**Situación de niñas, niños y adolescentes según conductas infractoras.**

Con el fin de contribuir a la generación de medidas de prevención de conductas infractoras por parte de NNA, se presenta una caracterización de los principales delitos y faltas en los que participan NNA en la comuna, a través de una tabla que refleja las detenciones de NNA por distintos tipos de delitos, faltas e infracciones. Esta tabla se encuentra desagregada por rangos de edad.

Tabla N°4 Número de NNA desagregados por edad y tipos de delitos, faltas e infracciones.  
Comuna de Vicuña. Año 2021

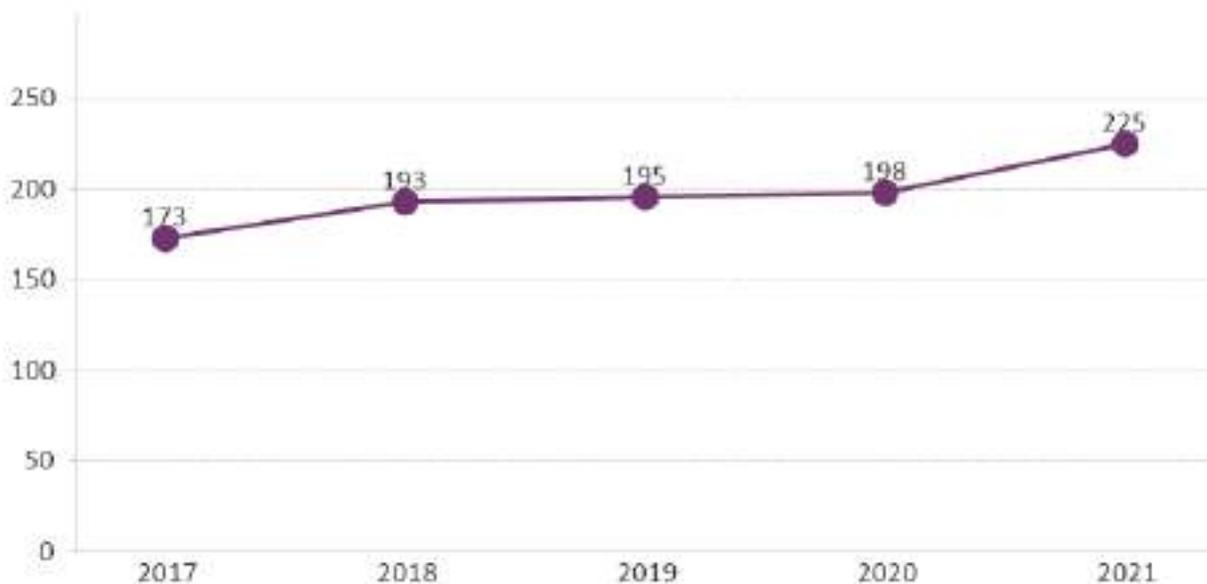
Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	1 - 13 años	14 - 17 años	Total NNA	Total mayores	Porcentaje de participación NNA
<b>Delitos de mayor connotación social</b>	Robo con violencia o intimidación	0	0	0	6	0,0%
	Robo por sorpresa	0	0	0	0	-
	Robo de vehículo motorizado	0	0	0	0	-
	Robo de objeto de o desde vehículo	0	0	0	0	-
	Robo en lugar habitado	0	0	0	1	0,0%
	Robo en lugar no habitado	0	0	0	3	0,0%
	Otros robos con fuerza	0	0	0	3	0,0%
	Hurtos	0	0	0	9	0,0%
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	0	0	0	7	0,0%
	Lesiones leves	0	1	1	18	5,3%
	Homicidios	0	0	0	0	-
Violaciones	0	0	0	1	0,0%	
<b>Total Delitos de mayor connotación social</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>48</b>	<b>2,0%</b>
<b>Incivildades</b>	Amenazas (Incivildades)	0	1	1	44	2,2%
	Consumo alcohol vía pública y ebriedad	0	0	0	0	-
	Daños	0	1	1	13	7,1%
	Comercio ambulante o clandestino	0	0	0	0	-
	Ruidos molestos	0	0	0	0	-
	Desórdenes	0	0	0	0	-
	Riña pública	0	0	0	27	0,0%
	Otras incivildades	0	0	0	1	0,0%
<b>Total Incivildades</b>		<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>85</b>	<b>2,3%</b>
<b>Violencia intrafamiliar</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>49</b>	<b>2,0%</b>
<b>Infracción a ley de drogas</b>	Consumo de drogas	0	0	0	7	0,0%
	Elaboración/cultivo de drogas	0	0	0	5	0,0%
	Hallazgo de drogas	0	0	0	0	-
	Microtráfico	0	0	0	8	0,0%
	Otra infracción ley de drogas	0	0	0	1	0,0%
	Porte de drogas	0	0	0	0	-
Tráfico	0	0	0	0	-	
<b>Total infracción a ley de drogas</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21</b>	<b>0,0%</b>
<b>Infracción a ley de armas</b>	Abandono de armas	0	0	0	0	-
	Hallazgo de armas o explosivos	0	0	0	0	-
	Otras infracciones ley de armas	0	1	1	2	33,3%
	Porte de armas	0	0	0	5	0,0%
Tenencia ilegal de armas o explosivos	0	0	0	0	-	
<b>Total infracción a ley de armas</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>12,5%</b>
<b>Abusos sexuales y otros delitos sexuales</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0,0%</b>
<b>Abigeato</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>Reseptación</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0,0%</b>
<b>Hallazgo cuerpo y otras muertes</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>216</b>	<b>2,3%</b>
<b>Otros hechos y faltas</b>		<b>0</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>439</b>	<b>2,0%</b>

Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2021

### **Violencia Intrafamiliar y Violencia Contra las Mujeres:**

En esta sección se entregan datos respecto a delitos que ocurren mayoritariamente a mujeres. Específicamente hace referencia a aquellos que tienden a producirse en una esfera más privada, intramuros, y muchas veces con victimario conocido. En esta categoría se agrupan los delitos de carácter sexual y la violencia intrafamiliar. Cabe señalar que, a nivel nacional, del total de violaciones, un 88,7% de las víctimas son mujeres, en el caso de los abusos sexuales un 89,4% y en cuanto a la violencia intrafamiliar un 79,5%. Este tipo de delitos reviste una alta complejidad, ya que el daño producido a nivel físico y psicológico suele ser profundo y las acciones para abordarlo deben contemplar un importante foco en la reparación del daño a la víctima.

*Gráfico N°5: Evolución de víctimas de delitos que más afectan a las mujeres (violaciones, abusos Sexuales y violencia intrafamiliar).*



Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2021

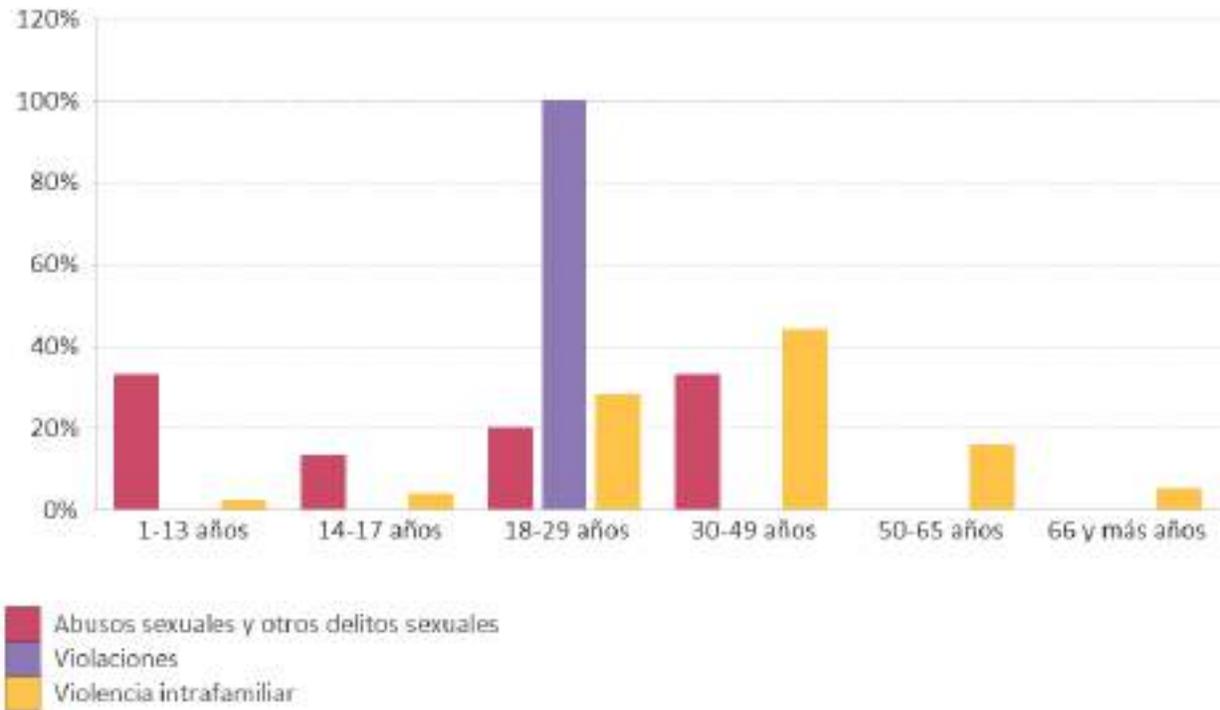
Tabla N°5 Número de víctimas mujeres por delitos que más afectan a las mujeres.  
Año 2021

VIOLENCIA DE GÉNERO		1 - 13 años	14 - 17 años	18 - 29 años	30 - 49 años	50 - 65 años	66 y más años	Total víctimas 2021
Víctimas mujeres	Violaciones	0	0	2	0	0	0	2
	Femicidios (*)	0	0	0	0	0	0	0
	Abusos sexuales y otros delitos sexuales	5	2	3	5	0	0	15
	Violencia intrafamiliar	5	8	59	92	33	11	208
<b>Total Víctimas mujeres</b>		<b>10</b>	<b>10</b>	<b>64</b>	<b>97</b>	<b>33</b>	<b>11</b>	<b>225</b>

Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2021

(\*) El número de víctimas por femicidios es extraído desde la página web del Ministerio de la mujer y la equidad de género: ([https://www.sernameg.gob.cl/wp-content/uploads/2021/12/FEMICIDIOS-2021\\_al3012.pdf](https://www.sernameg.gob.cl/wp-content/uploads/2021/12/FEMICIDIOS-2021_al3012.pdf))

Gráfico N°6: Víctimas mujeres desagregadas por delito y tramo de edad. Año 2021



Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2021

## Víctimas de Delitos de Mayor Connotación Social

Tabla N°6 Expresa la cantidad de víctimas por delitos de mayor connotación social de la comuna por sexo y edad. Año 2021

Comuna de Vicuña								
Víctimas	Sexo	1-13 años	14-17 años	18-29 años	30-49 años	50-65 años	66 y más años	Total
Robo con violencia o intimidación	Hombres	-	-	16	5	4	1	26
	Mujeres	-	-	2	5	2	-	9
Robo por sorpresa	Hombres	-	-	1	-	-	-	1
	Mujeres	-	-	-	2	-	-	2
Robo de vehículo motorizado	Hombres	-	-	1	-	-	-	1
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-
Robo de objeto de o desde vehículo	Hombres	-	-	5	14	4	-	23
	Mujeres	-	-	2	6	2	1	11
Robo en lugar habitado	Hombres	-	-	6	8	13	4	31
	Mujeres	-	-	4	17	8	4	33
Robo en lugar no habitado	Hombres	-	-	5	13	6	4	28
	Mujeres	-	-	1	13	2	2	18
Otros robos con fuerza	Hombres	-	-	1	2	-	-	3
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-
Hurto	Hombres	-	-	14	15	9	13	51
	Mujeres	-	2	6	23	8	2	39
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	Hombres	-	-	4	12	3	1	20
	Mujeres	-	-	3	2	-	-	5
Lesiones leves	Hombres	1	4	16	20	7	3	51
	Mujeres	2	5	11	14	4	-	36
Homicidios	Hombres	-	-	-	-	-	-	-
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-
Violaciones	Hombres	-	-	-	-	-	-	-
	Mujeres	-	-	2	-	-	-	2
Total de víctimas por delitos de mayor connotación social	Hombres	1	4	69	89	46	26	235
	Mujeres	2	7	31	80	25	9	155

Fuente: Víctimas de Casos Policiales de Carabineros. SPD 2021

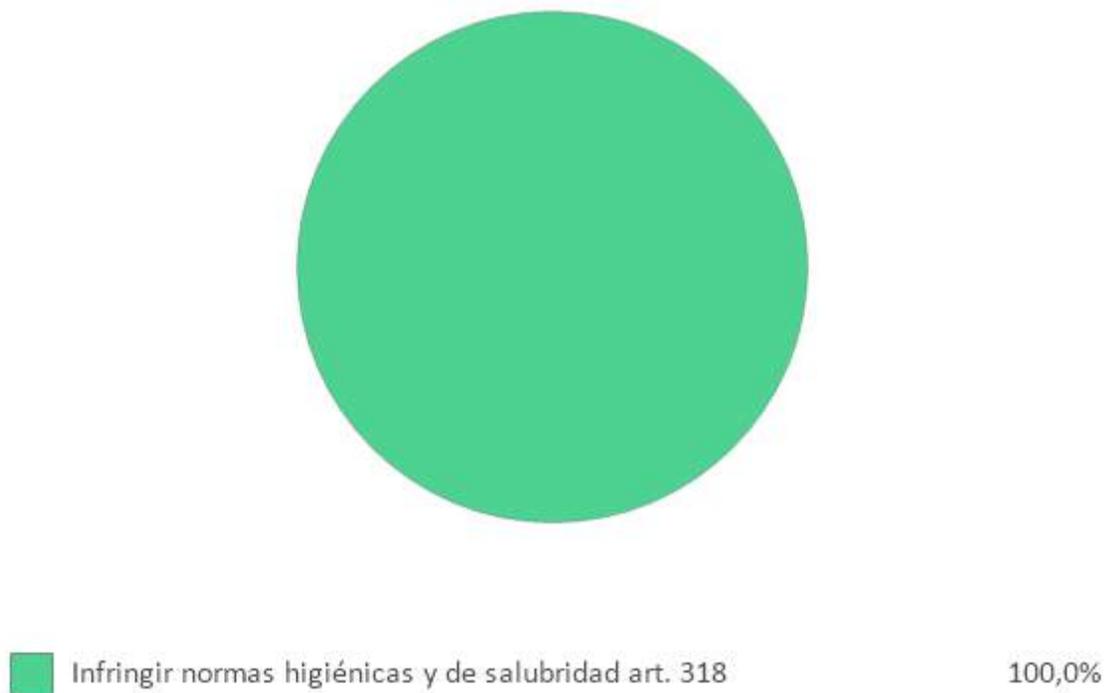
## Delitos contra la salud pública

Los delitos contra la salud pública se refieren a los ocurridos durante la presente pandemia de virus COVID-19, agrupa los casos de quienes infringen la cuarentena y las normas que buscan reducir la movilidad, y se sustenta bajo el principio de que el infractor no sólo se expone al contagio individual, sino que puede convertirse en un vector para contagiar a otros, aumentando así la posibilidad de propagación del virus, para su análisis se toman los siguientes delitos:

- Infringir normas higiénicas y de salubridad art. 318

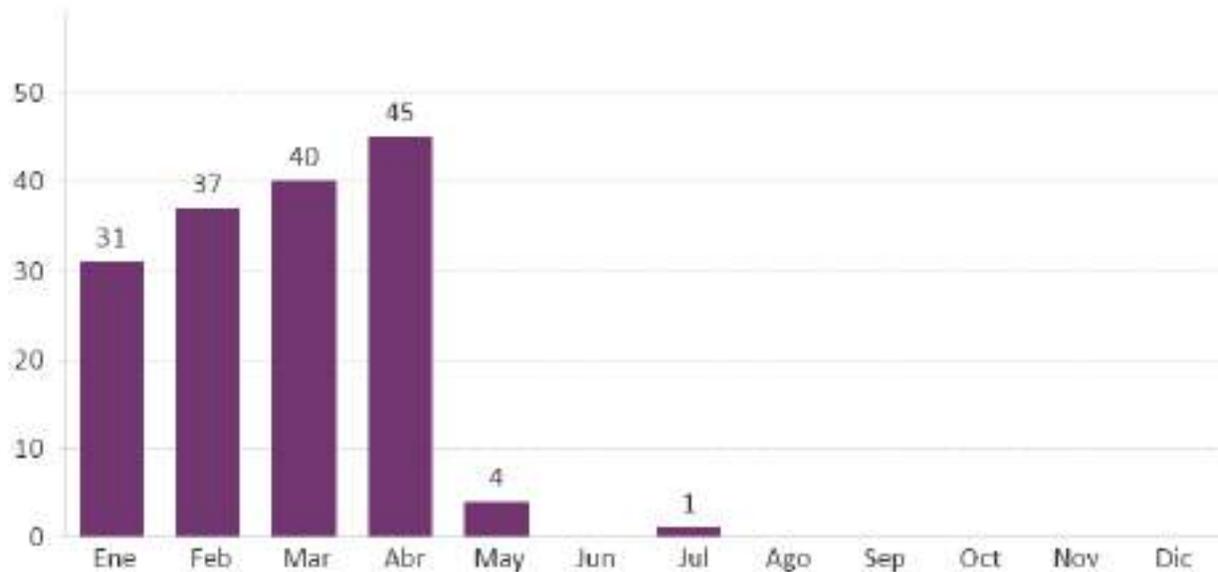
- Propagar contagio a sabiendas art. 318 bis ley 21.240
- Contra salud pública arts. 313d al 318
- Empleador que ordena infringir cuarentena art. 318 ter ley 21.240

*Gráfico N°7: Delitos contra la salud pública. Año 2021*



Fuente: Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2021

Gráfico N°8: Distribución mensual delitos contra la salud pública. Año 2021

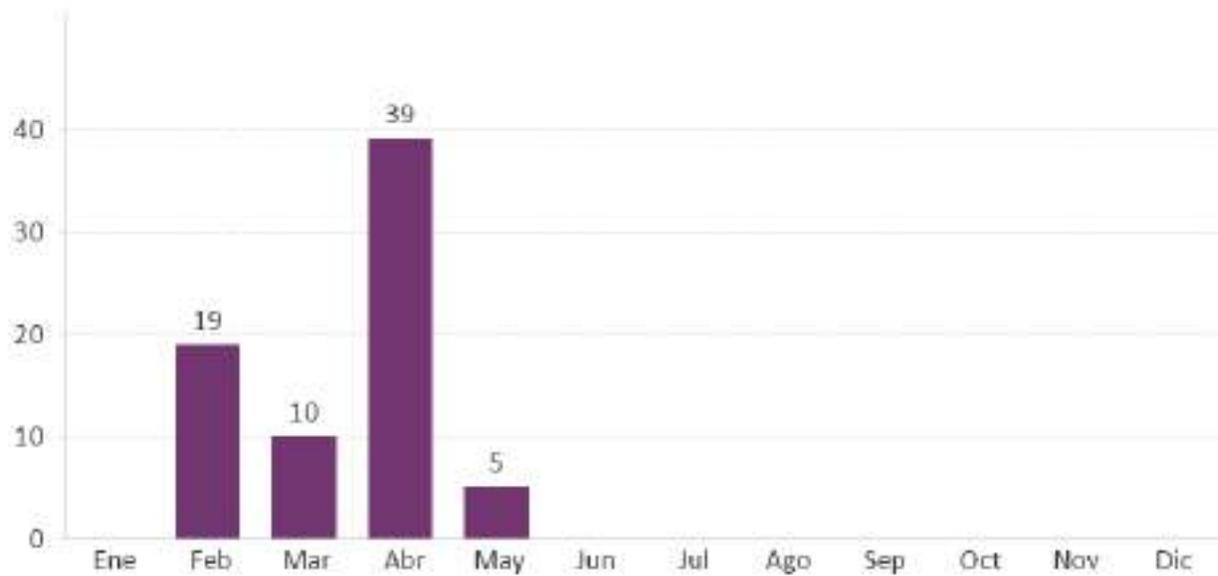


Fuente: Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2021

### **Detenidos por toque de queda**

Otra norma que en el contexto de Pandemia COVID-19 se ha dispuesto con el fin de evitar la propagación del virus y su contagio, es la restricción de la circulación de las personas –lo que comúnmente se conoce como “toque de queda”- y que se encuentra dentro de las medidas que se pueden adoptar por la autoridad a propósito de la declaración de estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, que hoy rige en el país, y cuyo incumplimiento implica la detención de la persona infractora.

Gráfico N°9: Detenidos por toque de queda. Año 2021



Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2021

Tabla N°7: Rango de edad y género de detenciones por toque de queda. Año 2021.

Rango Edad	/Género	Hombres	Mujeres	Total
18-29 años		30	16	<b>46</b>
30-49 años		21	5	<b>26</b>
50-65 años		1	-	<b>1</b>
<b>Total</b>		<b>52</b>	<b>21</b>	<b>73</b>

Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2021

## ANTECEDENTES CUALITATIVOS Y OTROS ANTECEDENTES APORTADOS POR EL FORMULADOR LOCAL.

En el contexto comunal según datos entregados por el Sistema Estadístico Delictual- Territorial SIED, se puede visualizar respecto a la cantidad de delitos e infracciones, que algunas de estas han sufrido fluctuaciones.

	2020	2021
<b>GRUPO DELICTUAL / DELITO</b>		
Delitos de mayor connotación social	498	465
Infracción a ley de armas	15	19
Incivildades	1.501	1.006
Abigeato	4	1
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	40	39
Violencia intrafamiliar	229	276
Ilecepción	12	6
Robo frustrado	9	7

Fuente: <http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/>

Lo que respecta a DMCS (Delitos de mayor connotación social), esa se divide en dos tipos de delitos.

DMCS contra personas.

- Lesiones leves.
- Robo con violencia o intimidación.
- Lesiones menos graves, graves y gravísimas.
- Robo con sorpresa.
- Violaciones.
- Robo de vehículo motorizado, violencia o intimidación.

DMCS contra propiedad.

- Hurto.
- Robo en lugar habitado.
- Robo en lugar no habitado.
- Robo de objeto de o dese vehículo.

- Otros robos con fuerza.
- Robo vehículos motorizados.

En lo que respecta a estas sufrieron una variación, el año 2020 con 498 casos, lo cual corresponde a un 51,71% y en el año 2021 con 465 casos lo que corresponde a 48,29%; con una diferencia de 33 casos entre ambos años.

Respecto a la infracción a la ley de drogas, dentro de esta se encuentran las siguientes infracciones.

- Consumo de drogas.
- Elaboración/cultivo de drogas.
- Hallazgo de drogas.
- Microtráfico.
- Porte de drogas.
- Tráfico.
- Otra infracción a la ley de drogas.

Estas sufrieron una variación, el año 2020 con 67 casos, lo cual corresponde a un 41,36% y el año 2021 con 95 casos, lo cual corresponde a un 58,64%; con una diferencia de 28 casos entre ambos años.

Respecto a VIF (violencia intrafamiliar), esta se subdivide en distintos tipos de violencia a personas.

- VIF a anciano o anciana.
- VIF a hombre.
- VIF a mujer.
- VIF a niño o niña.
- VIF no clasificada.

Estas sufrieron variaciones, en sumatoria de ambos años da un total de 505 casos, 2020 con 229 equivalente a un 45,35% y 2021 con 276 equivalente a un 54,65%; con una diferencia de 50 casos entre ambos años.

En consideración a los antecedentes presentados, las prioridades consideradas para el plan comunal Vicuña año 2023, debido al comportamiento que presentan y al aumento que han demostrado en el último periodo, son las siguientes:

**-DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL.**

**-INCIVILIDADES.**

**-INFRACCIÓN A LA LEY DE DROGAS.**

**-VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**

**PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS**

## PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN.

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se puede acceder a distintas fuentes, ya sea información secundaria aportada por los Sistemas Sied-SPD, otras fuentes de información primaria o secundaria y/o la literatura disponible.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio, las que se sintetizan en los siguientes cuadros:



**Tabla N°2: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes (Problema General de Seguridad Priorizado: Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública).**

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b></p> <p>Alto nivel de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública cometidos por hombres en la comuna</p>	<p>Los casos de consumo de alcohol durante el año 2021 fueron con una amplia mayoría en la vía pública (98,9%); seguido por cuarteles policiales (0,37%). Fuente: SIED Regional.</p> <p>Este delito se concentra principalmente en Población O'Higgins, entre las calles Rancagua y Maipú, sector que además ha sido priorizado en el proyecto "Patrullaje Preventivo" debido a los índices de delitos. Por otra parte, se concentra en la Plaza Gabriela Mistral (Centro de la comuna).</p> <p>En relación a los meses del año, se observa que para el año 2021 la</p>	<p>Para esta prioridad se considerara victimarios a los alcohólicos, entendiendo a estos como aquellas personas que cometen este tipo de falta. Para el año 2021 la mayor cantidad de casos son cometidos por hombres (94%) y respecto a los tramos etarios fluctúan entre los 18 – 29 años (32,7%) y entre los 30 – 49 años (52,6%)</p>	<p>Durante el año 2021 existieron 301 casos, de los cuales el 100% fueron denuncias.</p> <p>La mayoría de los casos ocurrieron en enero y noviembre; siendo la hora prevalente de 16:00 a 20:00 horas.</p>	<p>Fácil acceso a bebidas alcohólicas.</p> <p>Déficits en las acciones de fiscalización sobre las actividades de venta y consumo de alcohol.</p> <p>Factores de riesgo situacionales en el espacio público: presencia de sectores (calles, pasajes, plazas) con bajo o deficiente de iluminación (vial o peatonal), presencia de sitios eriazos o abandonados y existencia de obstáculos visuales entre otros.</p>	<p>1. Estrategia enfocada en la disminución de accidentes por conducir en estado de ebriedad.</p> <p>2. calendarización en la fiscalización de la Ley de Alcoholes en botillerías, expendio de bebidas alcohólicas, bares y restaurantes.</p> <p>3. Proyectos de mejoramiento de espacios públicos orientado a la disminución de los factores de riesgo físicos que facilitan el consumo de alcohol en vía pública y otros espacios públicos de sectores que concentran esta problemática.</p>

de mayor concentración se dio en el mes de enero (15,5%).

**Propósito:**

Disminuir el alto nivel de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública.

Limitada presencia policial y vigilancia en sectores más afectados por el consumo de alcohol en la vía pública.	4. Coordinación con carabineros para focalizar las rondas en sectores vulnerables al consumo de alcohol en la vía pública.
Factores microsociales (ambiente familiar, escolar y amistades).	5. Estimular los factores protectores en los NNA para prevenir el consumo de alcohol
Poca visibilización de las acciones que se realizan en relación a la prevención	6. Difusión y RRPP de Actividades realizadas durante el periodo
Naturalización del consumo de alcohol en espacios públicos. Patrones de consumo de alto riesgo, hábitos de ingesta de alcohol como forma de socialización y consumo episódico.	7. Programa de Patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática, con foco en ciertos meses del año, lugares y horarios de mayor ocurrencia

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD

**Tabla N°3: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes (Problema General de Seguridad Priorizado: Infracción a la Ley de Drogas).General de Seguridad Priorizado: Infracción a la Ley de Drogas).**

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b></p> <p>Alto nivel de infracción a la ley de drogas, asociadas a consumo,</p>	<p>La mayor cantidad de casos policiales registrados en el año 2021 por este delito ocurrieron en la vía pública con un 60,00%, seguido por domicilios particulares 33,33%. Fuente: SIED Regional.</p> <p>Respecto a la estacionalidad de este delito, cabe destacar que se concentra mayoritariamente en los primeros dos trimestres del año con un porcentaje del 68,42%.</p> <p>Se concentran principalmente en la Plaza Gabriela Mistral (Centro de</p>	<p>Para el año 2021 se registraron un total de 38 victimarios, un 86,8% son hombres, siendo los tramos etarios más relevantes para este grupo los que van entre los 18 - 29 años (57,6%) y 30-49 años (42,4%).</p>	<p>Del total de casos ocurridos en 2021 (38); un 55,26% se trataron de detenciones, mientras que un 55,26% fueron denuncias.</p> <p>Respecto a la estacionalidad, se puede determinar que el mes de febrero con un 30,0% y mayo con un 16,67% fueron los meses de mayor incidencia de este delito.</p>	<p>Sectores afectados por actividad criminal asociada a Drogas, armas y violencia.</p> <p>Limitados esfuerzos para una persecución penal más intensiva y eficaz</p> <p>Bajo nivel de denuncias asociadas a infracciones a la ley de drogas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ejecución de un programa de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de la comuna y sectores afectados por consumo, tráfico y micro tráfico.</li> <li>Promover que las infracciones a la ley de drogas sea un foco investigativo por parte de la fiscalía regional.</li> <li>Difusión y promoción del programa Denuncia Seguro, dirigido a aquellas localidades más afectadas por esta problemática.</li> </ol>

<p>tráfico y micro tráfico cometidas por hombres en la comuna de Vicuña.</p> <p><b>Propósito</b> Reducir el nivel de infracción a la ley de drogas asociadas a consumo, tráfico y micro tráfico cometidas por hombres en la comuna de Vicuña.</p>	<p>la comuna). Fuente: SIED Territorial.</p> <p>Porcentualmente se puede mencionar que el día de mayor incidencia de este delito es el día viernes con un 33,33% y el horario de mayor ocurrencia es entre las 16:00 y 19:59. Fuente: SIED Territorial.</p>			<p>Presencia de factores de riesgo físicos: presencia de sitios eriazos con bajo nivel de iluminación (vial y peatonal), plazas con mala iluminación y, existencia de obstáculos visuales y de tránsito</p> <hr/> <p>Factores micro sociales (ambiente familiar, escolar y amistades).</p> <hr/> <p>Infraestructores menores de 18 años en situación de exclusión social.</p> <hr/> <p>Naturalización del consumo de drogas en la vía pública.</p>	<p>4. Plan de mejoramiento de espacios públicos orientado a la disminución de los factores de riesgo físico que permiten el consumo, tráfico y micro tráfico de drogas</p> <hr/> <p>5. Estimular los factores protectores en los NNA para prevenir el consumo de drogas.</p> <hr/> <p>6. Detección Precoz e Intervenciones Breves PREVIENE.</p>
---	---	--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD

**Tabla N°4: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes (Problema General de Seguridad Priorizado: Incivildades)**

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b></p> <p>Aumento de incivildades en la comuna de Vicuña</p> <p><b>Propósito</b> Disminuir cifras de incivildades en la comuna de</p>	<p>Incivildades más frecuentes 2021, entre ella amenazas (125), consumo de alcohol vía pública (115), daños (101) y ebriedad (32), se caracterizó la vía pública como principal lugar de ocurrencia de este delito con un 59,67% , seguido por domicilios particulares con un 30,62%. (Sied Regional).</p> <p>Estas faltas se concentran principalmente en el centro de la comuna de Vicuña y en la Población O'Higgins.</p>	<p>Victimarios, hombres jóvenes adultos con un 76,45%, seguido por mujeres con un 23,55.</p>	<p>Total de incivildades fue de 1.006 el año 2021 de estas 93,64% son denuncias y 6,36% corresponde a detenciones. Mes de octubre y noviembre, mientras que los horarios prevalentes los días viernes de 20:00 a 00:00 y fines de semana desde las 16:00 hrs).</p>	<p>Infraestructores menores de 18 años en situación de exclusión social.</p> <p>Bajo nivel de conocimiento por parte de la comunidad de acciones que realizan las instituciones.</p> <p>Bajo nivel de participación de la comunidad en acciones y/o programas que prevengan el cometido de incivildades.</p> <p>Falta de fiscalización en sectores estratégicos de la comuna, donde ocurren las principales incivildades como comercio ambulante y ruidos molestos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Planificación de actividades informativas como un factor protector para la prevención de incivildades en NNA</li> <li>Plan de difusión y Sensibilización (informativa)</li> <li>Promoción de la participación de la comunidad para disminuir cifras de incivildades en la comuna.</li> <li>Plan de fiscalización para disminuir los índices de incivildades en la comuna de Vicuña</li> </ol>

Vicuña.

-

5. Plan de intervención y recuperación de espacios públicos para la prevención de las incivildades

6. Promoción del desarrollo personal, afectivo, social y de respeto por el otro.

## IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE NUEVOS PROBLEMAS Y SUS CAUSAS Y COMPONENTES.

Existen problemas de seguridad que pueden ser relevados en este apartado en función de la incorporación de enfoques y el uso de metodologías complementarias de priorización. Por ejemplo, pudiera definirse como un problema de seguridad la existencia de ciertos territorios que concentran una serie de delitos o incivildades. A su vez pueden definirse problemas desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros. Esta sección permite la incorporación de tal tipo de problemas cuando estos hayan sido presentados por la Subsecretaría al formulador local<sup>27</sup> o cuando éste cuente con antecedentes que permitan la identificación de un problema de tal tipo.

**-ALZA EN DELITOS ECONÓMICOS, ESTAFAS Y OTRAS DEFRAUDACIONES.**

**-AUMENTO DE ROBOS EN LA COMUNA DE VICUÑA.**

**Tabla N°5: Identificación y Caracterización de Nuevos Problemas y Causas y Componentes**

Problema & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b></p> <p>Aumento de delitos y fraudes económicos.</p> <p><b>Propósito</b></p> <p>Educar a la comunidad en términos de prevención de estafas económicas.</p>	<p>Los delitos económicos han ido en un aumento importante, desde el año 2020 en adelante; siendo de consideración que se pueda educar a la comunidad en aspectos tecnológicos y factores de alerta, que permitan identificar una estafa. Durante el año 2021 se registraron 68 casos policiales por estafas y otras defraudaciones, en lo que respecta al perfil de victima son hombres con un 51,47% mientras que el perfil de victimarios también en su mayoría es liderado por hombres con un 57,14%. Ocurre mayoritariamente en domicilios particulares con un 75,00%. Se ajustó la redacción del problema a “Aumento de delitos y fraudes económicos que afectan a los habitantes de la comuna de Vicuña”</p> <p>Por ende se modificó el propósito a “Disminución de delitos y fraudes económicos que afectan a los habitantes de la comuna de Vicuña”</p>	<p>Poco manejo en la protección de cuentas en línea.</p> <p>Bajo nivel de manejo de tecnologías en poblaciones de adulto mayor.</p>	<p>1. Plan de difusión (Campañas) para dar a conocer herramientas de protección a la comunidad.</p> <p>2. Plan educativo dirigido a poblaciones de mayoreadad</p>
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b></p>	<p>Vicuña alcanzo la cantidad de 80 robos</p>	<p>Desconocimiento de procedimientos al denunciar por</p>	<p>1. Plan de difusión de canales de denuncia para la comunidad</p>

<p>Aumento de robos en lugar habitado y no habitado en la comuna de Vicuña.</p>	<p>en lugar habitado, siendo en su mayoría domicilios particulares con un 92,31%, mientras que el perfil de víctimas en su son mujeres con un 51,56% y victimarios el 100% corresponde a hombres. Por otra parte la comuna alcanzo la cantidad de 76 robos en lugar no habitado en su mayoría son realizados a locales comerciales con un 41,67% , seguido por otros con un 14,58%, perfil de víctima, son hombres con un 60,87% , en cuantos a victimarios 100% de quienes cometen estos delitos son hombres.</p>	<p>parte de la comunidad</p>	
<p><b>Propósito</b></p> <p>Disminuir los niveles de robo en las viviendas y locales comerciales de la comuna.</p>		<p>Falta de estrategias de prevención</p>	<p>2. Capacitaciones dirigidas a la comunidad entregando estrategias de prevención del delito, en este caso Robos.</p>
		<p>Falta de herramientas que dificulten la ocurrencia del delito</p>	<p>3. Plan de intervención situacional en sectores de mayor índice de ocurrencia de este delito.</p>

Fuente: SIED/ Elaboración propia.

## MATRIZ DE PLANIFICACIÓN.

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Vicuña disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
<b>Propósito 1</b>	<b>Disminuir los niveles de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública.</b>		
Componente 1	Estrategia local implementada para la prevención del consumo problemático del alcohol y drogas en la vía pública.		
Actividades	1. Realizar 4 fiscalizaciones mensuales a locales de expendio de alcoholes.	Inspección Municipal-Carabineros	Anual
	2. Asistir a reuniones convocadas por la comunidad, para tratar denuncias por este delito.	Seguridad	Cada vez que se convoque
	3. Realizar campaña de prevención enfocada a Fiestas Patrias.	SENDA- SEGURIDAD	Septiembre de cada año
	4. Realizar campaña de prevención enfocada a Fiestas de Fin de año.	SENDA- SEGURIDAD	Diciembre de cada año
	5. Gestionar una comunicación constante y efectiva con los dirigentes de las juntas de vecinos.	Gestión territorial	Anual
	6. Campaña de sensibilización en el consumo de alcohol y niveles de ebriedad diferentes sectores rurales de la Comuna, focalizado en botillerías, espacios deportivos Y ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION	Gestión territorial y SENDA.	Enero- Febrero- Junio-Julio- Septiembre- Octubre.
	7. Identificar organizaciones funcionales que involucren jóvenes y adultos propensos al consumo Problemático de alcohol, para coordinar talleres de prevención.	Gestión territorial Y SENDA	Anual

<p>8. Coordinar la comunicación entre las policías, seguridad municipal y los vecinos a través de la entrega de afiches, imanes con los números de contactos de estos organismos de seguridad, a través de las juntas de vecinos.</p>	<p>Gestión territorial y patrullaje preventivo</p>	<p>Anual</p>
<p>9. Focalizar y propiciar el apoyar a 5 organizaciones en la postulación a los fondos del gobierno Regional en seguridad pública, para la disminución del consumo de alcohol y los niveles de ebriedad.</p>	<p>Gestión territorial Y Seguridad publica</p>	<p>Febrero-Marzo-Abril</p>
<p>Realizar controles preventivos a través del programa tolerancia 0 alcohol y drogas en la conducción</p>	<p>SENDA</p>	

Componente 2	Estrategia enfocada en la disminución de accidentes por conducir en estado de ebriedad en Ruta 41, Vicuña.		
	2. Realizar campaña de prevención enfocada a Fiestas Patrias.	SENDA- SEGURIDAD-CARABINEROS.	Septiembre de cada año
	3. Realizar campaña de prevención enfocada a Fiestas de Fin de año.	SENDA- SEGURIDAD-CARABINEROS.	Diciembre de cada año
	4. Campaña de Verano	SENDA- Previene	Enero - Febrero
	5. Despliegue fines de semana largo 2021	SENDA - Previene	Anual
Componente 3	Medidas de prevención de conductas infractoras para grupos vulnerables de la comuna.		
Actividades	1. Intervención preventiva con Establecimientos Educativos de la comuna (focalizados y no focalizados).	SENDA	Marzo a Noviembre.
	2. Intervención preventiva con localidades focalizadas.	SENDA	
	3. Mejoramiento en barrios vulnerables a través de intervenciones preventivas en juntas de vecinos de la comuna.	SENDA	Mayo a diciembre.
	4. Intervención preventiva con empresarios presentes en la comuna.	SENDA	Junio a Septiembre
	5. Asistir a reuniones convocadas por la comunidad, para tratar denuncias por este delito.	Seguridad	Cada vez que se convoque
	6. Realización de 5 Talleres a establecimientos educativos de enseñanza media de la comuna de Vicuña, con rango etario de 14 a 17 años de edad.	OPD	10 meses
Componente 4	Estrategia local implementada para la disminución de la percepción de inseguridad por este delito en la comuna de Vicuña.		
Actividades	1. Realización de campañas preventivas y charlas orientado al autocuidado y adopción de medidas de seguridad, entregadas por el personal operativo y MICC vicuña.	Carabineros	Anual
	2. Levantar mesas comunales del Plan Elige Vivir Sin Drogas 2021	SENDA- Previene	2021-2022

3. Aplicación de la encuesta Juventud y Bienestar a los 2dos Medios de los Colegios de La Comuna de Vicuña.	SENDA - Previene	2021-2022
4. Aplicación de encuesta de percepción de inseguridad en la comuna de Vicuña	Seguridad	Anual

Componente 5	Estimular los factores protectores en los NNA para prevenir el consumo de alcohol		
Actividades	1. Realización de talleres psicoeducativos, de estimulación de habilidades sociales básicas en niños y niñas de edad pre escolar, dirigido a sus progenitores, apoderados de los jardines infantiles de la comuna de Vicuña.	OPD	Marzo-Diciembre.
	2. Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales orientadas a favorecer su autoconocimiento, dirigido al pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.	OPD	Marzo-Diciembre
	3. Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales orientadas a favorecer las relaciones interpersonales, dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.	OPD	Marzo-Diciembre
	4. Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales orientadas a favorecer su manejo de emociones y sentimientos, dirigido al pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.	OPD	Marzo-Diciembre
	5. Realización de campaña preventiva en fiestas patrias, con capsulas de videos a través de redes sociales.	OPD	Marzo-Diciembre
	6. Realización de campaña preventiva en fiestas de fin de año, con capsulas de videos a través de redes sociales.	OPD	Diciembre
Componente 6	Difusión y RRPP de Actividades realizadas durante el periodo		
Actividades	1. Difundir Programas y Acciones de Senda en Medios de Comunicación local, Escritos, radios, Audiovisuales, y/o Portal web Institucional.	SENDA - Previene	Anual

	2. Actualizar semanalmente las Redes Sociales con actividades que realiza la oficina comunal SENDA Previene - EVSD	SENDA- Previene	Anual
	3. Envío mínimo de 1 noticia quincenal con fotografía a departamento de Comunicaciones municipal, para difundir en RRSS.	SENDA - Previene	Anual
	4. Campaña Día Internacional de la Prevención (26 de junio)	SENDA - Previene	Junio
	5. Campaña Día Mundial Sin Alcohol	SENDA- Previene	Noviembre
Componente 7	Estrategia comunal implementada para la disminución de la VIF y VCM relacionada al consumo de alcohol.		

Actividades	1. Realizar 5 intervenciones comunitarias en prevención de la Violencia asociada al consumo de alcohol.	OF DE LA MUJER	Enero, Mayo, Junio, Septiembre, Diciembre
	2. Campaña de sensibilización en VIF diferentes sectores rurales de la Comuna.	OF DE LA MUJER	Febrero, Julio, Agosto, Octubre, Noviembre
	3. Campaña de sensibilización en prevención de las violencias (consumo excesivo de alcohol) con juntas de vecinos.	OF DE LA MUJER	Anual
	4. Realizar campaña de sensibilización en terreno de aumento de VIF-VCM relacionada al consumo de Alcohol.	OF DE LA MUJER	Septiembre-Diciembre
	5. Campaña de visibilización, relación, consumo de alcohol y VIF en colegios de la comuna.	OF DE LA MUJER	Anual
	6. Intervención ciudadana, social e informativa en prevención de VIF- VCM Plaza Gabriela Mistral, relacionada al consumo de alcohol.	OF DE LA MUJER	Febrero –Abril-Mayo- Octubre.

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Vicuña disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 2	<b>Reducir el nivel de infracción a la ley de drogas asociadas a consumo, tráfico y micro tráfico en la comuna de Vicuña.</b>		
Componente 1	Ejecución de un programa de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de la comuna y sectores afectados por consumo, tráfico y micro tráfico.		
Actividades	1. Georreferenciar los sectores de mayor ocurrencia de este delito.	Seguridad Municipal	Anual
	2. Planificar patrullajes preventivos en lugares de mayor ocurrencia.	Seguridad Municipal	Anual

	3. Tomar los requerimientos de la comunidad con respecto a este delito a través de actas de entrevista utilizadas en el Patrullaje Preventivo.	Seguridad	Anual
	4. Asistir a reuniones convocadas por la comunidad, para tratar denuncias por este delito.	Seguridad	Cada vez que se convoque
	5. Patrulla focalizada de civil, atacando delitos de mayor connotación social, la que funcionará en distintos días y horarios, según el comportamiento del delito.	Carabineros	Anual
Componente 2	Promover que las infracciones a la ley de drogas sea un foco investigativo por parte de la fiscalía regional.		

Actividades	1. Reducir 5 puntos de ventas de drogas definidos en la comuna.	PDI	Anual
	2. Realizar campaña para incentivar las denuncias por este delito.	Seguridad	Anual
Componente 3	Difusión y promoción del programa Denuncia Seguro, dirigido a aquellas localidades más afectadas por esta problemática.		
Actividades	1. Capacitar o difundir a integrantes o líderes de diferentes organizaciones sobre el programa de denuncia Seguro.	Seguridad	Mensual
	2. Dar a conocer en cada reunión de los Consejos Comunales de Seguridad la importancia y alcance del Denuncio Seguro y como se ha proyectado en la región los últimos años	Seguridad	1 vez al mes
	3. Dar a conocer en reuniones con dirigentes sociales y juntas de vecinos las virtudes del programa Denuncio Seguro, los delitos que se pueden denunciar y la tranquilidad que entrega al ser 100% anónimo.	Seguridad	Cada vez que se convoque
	4. Campaña de medios de contacto o entrega de herramientas a la comunidad para la denuncia a través de las plataformas de las distintas policías.	Gestión territorial	Anual
	5. Potenciar a los dirigentes en el conocimiento de los medios para realizar denuncias y seguimiento de las denuncias en las plataformas policiales.	Gestión territorial	Anual
Componente 4	Plan de mejoramiento de espacios públicos orientado a la disminución de los factores de riesgo físico que permiten el consumo, tráfico y micro tráfico de drogas.		
Actividades	1. Definir los sectores de mayor incivilidad para establecer la intervención en los espacios públicos, para permitir su uso diario y permanente por la comunidad, mejorando la iluminación y proyectando la instalación de cámaras de tele vigilancia.	Seguridad	Semestral
	2. Postulación anual a Fondos de seguridad destinados a la prevención situacional.	Seguridad	Anual
Componente 5	Estimular los factores protectores en los NNA para prevenir el consumo de drogas		
Actividades	1. Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales de planificación, orientadas a favorecer los pilares de su resiliencia <b><u>“Yo tengo”</u></b> , dirigido a los pre adolescentes y	OPD	Marzo a Noviembre

adolescentes de la comuna de Vicuña.

2. Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales de planificación, orientadas a favorecer los pilares de su resiliencia **“Yo soy”**, dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.

OPD

Marzo a Noviembre

3. Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales de planificación, orientadas a favorecer los pilares de su resiliencia **“Yo puedo”**, dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.

OPD

Marzo a Noviembre

	4. Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales de planificación, orientadas a favorecer el conocimiento de sus habilidades y capacidades propias, dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.	OPD	Marzo a Noviembre
	5. Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales de planificación, orientadas a favorecer la planeación de su futuro, dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.	OPD	Marzo a Noviembre
<b>Componente 6</b>	<b>Detección Precoz e Intervenciones Breves PREVIENE</b>		
Actividades	1. Participar y fortalecer las Mesas de Tratamiento comunales, incluyendo los dispositivos de Atención Primaria de Salud.	SENDA- Previene	Anual
	2. Elaborar y mantener actualizado catastro con oferta de tratamiento de la comuna (centros de la red SENDA, Salud, grupos de auto-ayuda, etc.)	SENDA- Previene	Anual
	3. Levantar información acerca de Centros de Tratamiento que podrían operar en la comuna.	SENDA- Previene	Anual
	4. Realizar reuniones bimensuales con programa GES de la comuna, Hospital, salud mental, unidad de alcohol y drogas.	SENDA- Previene	Anual
	5. Realizar aplicación instrumento ASSIST e intervención breve (cuando corresponda) a usuarios que solicitan orientación en Oficina Previene (mayores de 18 años).	SENDA- Previene	Anual
	6. Coordinación con red de salud para referencia a confirmación diagnóstica	SENDA- Previene	Anual
<b>Componente 7</b>	<b>Ejecución de un Plan comunicacional regional en conjunto con SENDA para la prevención del consumo de drogas, en espacios y vías públicas que concretan este tipo de infracciones, incluyendo información sobre sanciones asociadas.</b>		
Actividades	1. Reunión con autoridades pertinentes (PDI, CARABINEROS, SEGURIDAD MUNICIPAL) con la finalidad de obtener datos relevantes respecto al tema.		Trimestral

2. Planificar las áreas de intervención territorial y las temáticas acorde a las necesidades sectoriales, con respecto al consumo de drogas .	OF DE LA MUJER	Trimestral
3. Talleres informativos a la comunidad sobre vulneración de los derechos de las mujeres y la familia debido al consumo de droga, tráfico y micro tráfico.	OF DE LA MUJER	Trimestral
4. Campaña de información de redes de apoyo y denuncia anónima por VIF, VCM y consumo de droga, tráfico y micro tráfico, a través de puerta a puerta.	OF DE LA MUJER	Anual
5. Capacitar grupos de autoayuda de mujeres, con la finalidad de ser redes de apoyo y protección dentro de la comunidad, en caso de situación de vulneración de derechos.	OF DE LA MUJER	Semestral
6. Encuesta vía online anónima a alumnos y alumnas de 4 medio a nivel comunal, sobre efecto de las drogas en la vulneración de derechos, VIF-VCM.	OF DE LA MUJER	Anual

Componente 8	Desarrollo de un estilo de vida saludable y una actitud crítica frente a las drogas y alcohol.		
Actividades	Implementación de Programa Continuo Preventivo a estudiantes de pre kínder a octavo básico y de primero a cuarto medio.	SENDA	Anual
	Curso continuo preventivo 2021 para docentes.	SENDA	Anual
	Implementación de Programa “Liceo Libre de Drogas: Actuar a Tiempo”.	SENDA	Anual
	Actualización Protocolo de Actuación para abordar situaciones relacionadas a Drogas y Alcohol en el establecimiento.	Equipo Técnico – Directivo de cada E.E.	Anual
	Talleres de prevención en Alcohol y Drogas.	Orientador/ Encargado de Convivencia	Anual

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Vicuña disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 3	Disminuir cifras de incivildades de la comuna de Vicuña		
Componente 1	Planificación de actividades informativas como un factor protector para la prevención de incivildades en NNA		
Actividades	1. Realización de charla informativa sobre la Ley de Responsabilidad penal adolescente.	OPD	Marzo – Diciembre
	2. Realización de charlas vocacionales orientadas al sector de fuerzas de orden.	OPD	Marzo – Diciembre
	3. Realización de charlas vocacionales orientadas al sector de salud.	OPD	Marzo – Diciembre
	4. Realización de charlas vocacionales orientadas al sector de educación.	OPD	Marzo – Diciembre
	5. Realización de charlas vocacionales orientadas a los sectores productivos de la región de Coquimbo	OPD	Marzo – Diciembre
	6. Taller informativo sobre emprendimientos.	OPD	Marzo – Diciembre
Componente 2	Plan de difusión y Sensibilización (informativa)		

Actividades	Video #MesDeLaPrevencion, el profesional de apoyo del área laboral y comunitaria comenta acerca de la estrategia nacional #EligeVivirSinDrogas y entrega datos relevantes del consumo de drogas y alcohol en nuestro país.	SENDA - Previene	Anual
	2. Video #MesDeLaPrevención profesional encargada del área de educación, nos comenta acerca de las medidas de prevención ante la contingencia, como nos afecta emocionalmente la cuarentena y algunos consejos de autocuidado	SENDA - Previene	Anual

	3. Actividad de difusión y sensibilización #MesDeLaPrevención ¿CÓMO ABORDAMOS EN SENDA EL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL? ¿SABES CUÁL ES EL ROL DE SENDA EN LA PREVENCIÓN?-	SENDA - Previene	Anual
	4. Video #MesDeLaPrevención Profesional del Programa Actuar a Tiempo, Catherine Olivares, entrega 10 consejos para prevenir el consumo de alcohol y otras drogas durante la cuarentena.	SENDA - Previene	Anual
	5. Video #MesDeLaPrevención Anita Pereira, profesional dupla del Programa Actuar a Tiempo nos comenta sobre la Parentalidad Positiva como factor	SENDA - Previene	Anual
Componente 3	Promoción de la participación de la comunidad para disminuir cifras de incivildades en la comuna.		
Actividades	1. Generar nexos de redes de apoyo en denuncias anónimas entre la comunidad y las distintas entidades respectivas, según el tipo de denuncia.	OF DE LA MUJER	Anual
	2. Entregar herramientas de seguridad a las mujeres dentro de la comunidad a través de charlas, talleres y capacitaciones.	OF DE LA MUJER	Anual
	3. Empoderar a la comunidad para la realización de denuncia anónima a las entidades pertinentes, entregando folletería informativa con los contactos necesarios.	OF DE LA MUJER	Anual
	4. Intervención en espacios públicos, en donde se perciba mayor recurrencia de incivildades,hermoseando el sector con grupos de mujeres y familia marcando presencia con mensajes en prevención de VIF-VCM.	OF DE LA MUJER	Cuando sea requerido
	5. Capacitación en defensa personal a mujeres de sectores más inseguros, en alianza con las policías.	OF DE LA MUJER	Marzo
	6. Reforzar alianzas entre Oficina de la mujer, Carabineros, PDI, seguridad municipal y hospital.	OF DE LA MUJER	Anual
	7. Propiciar el trabajo participativo comunitario e intervenciones en puntos críticos del territorio con actividades comunitarias.	Gestión territorial	Anual

	8. identificar sectores conflictivos de los territorios, a través de la información vecinal y comunitaria.	Gestión territorial	Anual
	9. Grabaciones comunitarias de música urbana.	Oficina de la juventud	Todo el año
	10. Preuniversitario Municipal “Vicuña puede”.	Oficina de la juventud	Agosto a Noviembre
	11. Programa voluntariado “Voluntades por vicuña”.	Oficina de la juventud	Todo el año
	12. Olimpiadas juveniles, mes de la Juventud.	Oficina de la juventud	Agosto
	13. Talleres de animación socio cultural.	Oficina de la juventud	Todo el año
	14. Encuentro Juvenil cultural.	Oficina de la juventud	Febrero–Agosto- Diciembre
<b>Componente 4</b>	<b>Plan de fiscalización para disminuir los índices de incivildades en la comuna de Vicuña</b>		
<b>Actividades</b>	1.Fiscalización a comercio ambulante en sectores estratégicos de la comuna	Inspección Municipal	Anual

	2. Plan de fiscalización a ruidos molestos en la comuna durante los fines de semana	Inspección Municipal	Anual
Componente 5	Plan de intervención y recuperación de espacios públicos para la prevención de las incivildades		
Actividades	1. Coordinar y apoyar la gestión en la mejora de las luminarias en mal estado e inexistente en sectores riesgosos según información proporcionada por la junta de vecinos.	Gestión Territorial	Anual
	2. Recuperación de espacios comunitarios sin uso e inexistente para la comunidad. (Juegos, iluminación, mantención, nivelaciones, otros.)	Gestión territorial	Febrero-Abril-Junio-Agosto-October
Componente 6	Promoción del desarrollo personal, afectivo, social y de respeto por el otro.		
Actividades	1. Actualización de Protocolo de Actuación frente a situaciones de Maltrato, Acoso escolar o Maltrato entre miembros de la comunidad educativa	Equipo Técnico – Directivo de cada E.E.	Anual
	2. Actualización de Protocolo de Actuación frente a Agresiones Sexuales y hechos de Connotación sexual que atenten contra la integridad de los estudiantes.	Equipo Técnico – Directivo de cada E.E.	Anual
	3. Charlas y Talleres dirigidos a estudiantes, apoderados y docentes	Orientador/ Encargado de Convivencia	Anual
	4. Aplicación de asignatura de Orientación en todos los cursos desde 1° básico a 2° medio y Taller de Orientación en 3° y 4° medio.	UTP de cada E.E.	Anual
	5. Reuniones del Director con Equipo de Gestión para para detectar y resolver posibles casos de deserción escolar	Director	2 veces en cada semestre
	6. Plan de trabajo de Encargado/a de Convivencia Escolar y Dupla Psicosocial (apoyo socioemocional, prevención de deserción, de conductas infractoras, entre otras.)	Encargado de Convivencia escolar	Anual / Semestral
	7. Trabajo colaborativo del establecimiento educacional con diferentes redes con el fin de brindar un apoyo efectivo al estudiante (Carabineros, PDI, OPD, CESFAM, PPF, entre otros)	Director	Anual

## SISTEMA DE INDICADORES.

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades<sup>28</sup>.

**Tabla N°7: Matriz de Indicadores del Plan**

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	Disminuir los niveles de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública.	Tasa de variación de casos por ebriedad y consumo de alcohol ocurridos en la comuna en el año t3.	$((N^{\circ} \text{ de casos policiales de ebriedad y consumo de alcohol en el año } t+3 / N^{\circ} \text{ de casos policiales$	Por definir	Registro de casos en Sistema SIED.

			de ebriedad y consumo de alcohol ocurridos en el año t)-1)*100.		
Componente 1	Estrategia local implementada para la prevención del consumo problemático del alcohol y drogas en la vía pública.	Tasa de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública en el año t.	Comparación entre tasa del delito en el año t y el año t-1	-50%	Estadísticas sistema SIED
Componente 2	Estrategia enfocada en la disminución de accidentes por conducir en estado de ebriedad en Ruta 41, Vicuña.	Porcentaje de accidentes en el año T en comparación con el año T-1.	(N° de accidentes ocurridos en el año T *100) / N° de accidentes ocurridos en el año T-1)	-70%	Información oficial de policías y bomberos.
Componente 3	Medidas de prevención de conductas infractoras para grupos vulnerables de la comuna.	Actividades planificadas en el año t	(N° de actividades planificadas en el año t / N° de actividades realizadas en el año t) *100	100%	Registros fotográficos Listas de asistencia Actas de reunión
Componente 4	Estrategia local implementada para la disminución de la percepción de inseguridad en la comuna de Vicuña.	Encuesta de percepción de inseguridad habitantes de la comuna de Vicuña	% del total de encuestas que arrojan resultados de inseguridad	1	Formularios y encuestas Gráficos de resultados
Componente 5	Estimular los factores protectores en los	% de Talleres y campañas de intervención	(N° de talleres y campañas planificadas en	100%	Registros fotográficos

<sup>28</sup> Para efectos de tal función el municipio extenderá la presente matriz hasta del nivel de actividades, incorporando un indicador en cada una de ellas.

	NNA para prevenir el consumo de alcohol	en el año t.	el año T / N° de talleres y campañas realizadas en el año T)*100		Listas de asistencia Actas de reunión.
Componente 6	Difusión y RRPP de Actividades realizadas durante el periodo	Difusión de actividades	(Actividades realizadas/ Actividades difundidas)	100%	Registros en RRSS Portal WEB Capsulas radiales
Componente 7	Estrategia comunal implementada para la disminución de la VIF y VCM relacionada al consumo de alcohol.	% de intervenciones realizadas en el año t	(N° de intervenciones y campañas planificadas en el año t/ N° de intervenciones y campañas realizadas en el año t)*100	100%	Registros fotográficos Listas de asistencia Actas de reunión.
Propósito 2	Reducir el nivel de infracción a la ley de drogas asociadas a consumo, tráfico y micro tráfico en la comuna de Vicuña.	Tasa de variación de casos por infracción a la ley de drogas ocurridos en la comuna en el año t3.	((N° de casos policiales de infracción a la ley de drogas en el año t+3/ N° de casos policiales de ebriedad y consumo de alcohol ocurridos en el año t)-1)*100.	Por definir	Registro de casos en Sistema SIED.
Componente 1	Ejecución de un programa de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de la comuna y sectores afectados por consumo, tráfico y micro tráfico.	% de intervención en la comuna de Vicuña	Porcentaje de habitantes ingresados	70%	Actas de patrullaje preventivo Denuncias y detenciones (Plataforma SIED)
Componente 2	Promover que las infracciones a la ley de drogas sea un foco investigativo por parte de la fiscalía regional.	Cantidad de acciones derivadas desde fiscalía a las policías	% del N° de órdenes de fiscalía por infracciones a la ley de drogas	Por definir	Registro/Informe de fiscalía.
Componente 3	Difusión y promoción del programa Denuncia Seguro, dirigido a aquellas localidades más afectadas por esta problemática.	% de denuncias realizadas a través del programa DENUNCIA SEGURO	Porcentaje de denuncias realizadas a través del denuncia seguro (comuna de Vicuña)	Por definir	Plataforma Denuncia Seguro SPD-PDI.

Componente 4	Plan de mejoramiento de espacios públicos orientado a la disminución de los factores de riesgo físico que permiten el consumo, tráfico y micro tráfico de drogas	Postulaciones a Fondos de Seguridad	Postulaciones a proyectos de prevención situacional		Certificados de postulación
Componente 5	Estimular los factores protectores en los NNA para prevenir el consumo de drogas	% de Talleres psicoeducativos realizados en la comuna	(N° de talleres planificados para el año T/ N° de talleres realizados en el año T)*100	100%	Registros fotográficos Listas de asistencia Actas de reunión.
Componente 6	Detección Precoz e Intervenciones Breves PREVIENE	% de actividades planificadas	(N° de actividades planificadas en el año T/N° de actividades realizadas en el año T) * 100	100%	Registros fotográficos. Listas de asistencia. Actas de reunión. Registros de ASSIST aplicados.

Componente 7	Catastro urbano-rural a mujeres en sectores afectados por consumo, tráfico y micro tráfico de drogas en relación a la vulneración de sus derechos.	% de actividades realizadas en el año T	(N° de actividades programadas en el año T/ N° de actividades cumplidas en el año T) *100	100%	Registros fotográficos Listas de asistencia Actas de reunión.
Componente 8	Desarrollo de un estilo de vida saludable y una actitud crítica frente a las drogas y alcohol.	% de actividades realizadas en el año T	(N° de actividades programadas en el año T/ N° de actividades cumplidas en el año T) *100	100%	Registros fotográficos Listas de asistencia Actas de reunión.
Propósito 3	Disminuir cifras de incivilidades en la comuna de Vicuña.	Tasa de variación de casos por incivilidades ocurridos en la comuna en el año t3.	((N° de casos policiales de incivilidades en el año t/ N° de casos policiales de incivilidades ocurridos en el año t)*100.	Por definir	Registro de casos en Sistema SIED.
Componente 1	Planificación de actividades informativas como un factor protector para la prevención de incivilidades en NNA	% de charlas realizadas en el año T.	(N° de charlas programadas en el año T/ N° de charlas realizadas en el año T)*100	100%	Registros fotográficos Listas de asistencia Actas de reunión.
Componente 2	Plan de difusión y Sensibilización (informativa)	Difusión a través de registros audiovisuales	(N° de videos realizados en el año T	4	Registros audiovisual RRSS- Canales oficiales
Componente 3	Promoción de la participación de la comunidad para	% de Asistencia a actividades planificadas	(N° de personas convocadas a	100%	Listas de

	disminuir cifras de incivildades en la comuna.		actividades/N° de asistentes a las actividades)*100		asistencia Invitaciones
Componente 4	Plan de fiscalización para disminuir los índices de incivildades en la comuna de Vicuña	Cantidad de fiscalizaciones realizadas en el año T.	N° de fiscalizaciones realizadas en el año T	50	Actas inspección municipal Notificaciones preventivas
Componente 5	Plan de intervención y recuperación de espacios públicos para la prevención de las incivildades	Espacios Públicos recuperados en el año	N° de espacios públicos intervenidos en el año t / N° de planificaciones de intervención en el año t	1	Registros fotográficos Actas de reunión.
Componente 6	Promoción del desarrollo personal, afectivo, social y de respeto por el otro.	% de actividades realizadas en el año T	(N° de actividades programadas en el año T/ N° de actividades cumplidas en el año T) *100	100%	Registros fotográficos Listas de asistencia Actas de reunión.
Propósito 4	Educar a la comunidad en términos de prevención de estafas económicas.	Cantidad de Campañas y difusiones realizadas en el año T.	(N° de campañas y difusiones planificadas en el año T/N° de campañas y difusiones realizadas en el año T)*100.	100%	Registro

Componente 1	Plan de difusión (campañas) para dar a conocer herramientas de protección a la comunidad.	N° de campañas del año T.	(N° de campañas realizadas en el año T).	3	Registros
Componente 2	Plan educativo dirigido a poblaciones de mayor edad.	Tasa de intervención Plan Educativo	(N° de población de adultos mayores de la comuna de Vicuña/ N° de adultos mayores capacitados)*100	100%	Registro fotográfico Listas de asistencias Actas de reunión
Propósito 5	Disminuir los niveles de robo en viviendas y locales comerciales de la comuna.	Tasa de variación por robos en lugares habitados y no habitados ocurridos en la comuna de Vicuña	((N° de casos policiales de robo en el año T/N° de casos policiales de incivildades ocurridos en el año T)*100	Por definir	Registros de casos en Sistema SIED.
Componente 1	Plan de difusión de canales de denuncia para la comunidad	N° de Actividades de difusión a la comunidad	N° de actividades realizadas en el año T para la comunidad.	5	Registro fotográfico RRSS Capsulas radiales
Componente 2	Capacitaciones dirigidas a la comunidad entregando estrategias de prevención del delito, en este caso robos.	% de capacitaciones realizadas a la comunidad en prevención del delito.	(N° de actividades planificadas para el año T/N° de actividades realizadas en el año T)*100	100%	Registro fotográfico RRSS Capsulas radiales

## BIBLIOGRAFÍA.

- ✓ Seguridad Ciudadana Municipal, Adolfo González Vargas y Teresa Valdebenito Ávalos, 2021.
- ✓ Municipalidad de Vicuña. 2020. plan de desarrollo comunal de Casablanca 2015-2020. 137 páginas. • Ministerio de desarrollo social y familia. Sistema integrado de información social con desagregación territorial (siis-t), recuperado de <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/267>
- ✓ Ministerio de salud (MINSAL). Departamento de estadísticas e información de salud,
- ✓ Plataforma adalytics, universidad de concepción y centro de estudios de innovación,
- ✓ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idnorma=1021537>
- ✓ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idnorma=1096337>
- ✓ Biblioteca del congreso nacional, reportes comunales, 2021
- ✓ Biblioteca del congreso nacional, reportes comunales, 2017, fuente: elaborado a partir de resultados censo de población y vivienda 2017, instituto nacional de estadísticas (INE), biblioteca del congreso nacional (BCN).
- ✓ Biblioteca congreso nacional, reportes comunales 2017.
- ✓ <https://adalytics.cl/geo/4/41/4106>
- ✓ Biblioteca congreso nacional, reportes comunales, 2021
- ✓ *Algunas definiciones*, departamento de análisis criminal, carabineros de Chile. disponible en <http://dac.carabineros.cl/datos.php>
- ✓ <http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/#descargarexcel>
- ✓ Ley 20.965 artículo 104b el consejo comunal de seguridad pública será presidido por el alcalde y lo integrarán, a lo menos, las siguientes personas: a) el intendente o, en subsidio, el gobernador y, en defecto del segundo, el funcionario que el primero designe.
- ✓ Ley 20.965 artículo 104b “en aquellas comunas en cuyo territorio existan pasos fronterizos, puertos o aeropuertos, el consejo será integrado, además, por un representante del servicio nacional de aduanas y uno del servicio agrícola ganadero”
- ✓ Ley 20.965 artículo 104b “en aquellas comunas catalogadas como área turística de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la ley n°20.423, el consejo será integrado, además, por un representante- del servicio nacional de turismo, designado por el director regional de ese organismo”.
- ✓ Ley 20.965 artículo 104 b “sin perjuicio de lo anterior, el consejo podrá invitar al juez de garantía con competencia sobre el territorio de la comuna correspondiente

o a otras autoridades o funcionarios públicos o a representantes de organizaciones de la sociedad civil cuya opinión considere relevante para las materias que le corresponda abordar en una o más sesiones determinadas del consejo”.

- ✓ Biblioteca Congreso Nacional (BCN). Reportes comunales, recuperado de [https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas\\_v.html?anno=2021&idcom=4106](https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2021&idcom=4106)
- ✓ Seguridad Ciudadana Municipal, ÁREAS CRÍTICAS DE LAS ESTRATEGIAS LOCALES DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS, Adolfo González Vargas y Teresa Valdebenito Ávalos, Pág. 18, 2021.

**ANEXOS COMPROMISOS 2021.**

Compromisos de cada servicio en el plan comunal.

Propósito n°1.

Disminuir los niveles de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública.

Componente n°1.	Servicios con Actividades.
Estrategia local implementada para la prevención del consumo problemático del alcohol y drogas en la vía pública.	-Inspección municipal.
	-Seguridad.
	-Senda.
	-Gestión territorial.
	-Patrullaje preventivo.

Componente n°2.	Servicios con actividades.
Estrategia enfocada en la disminución de accidentes por conducir en estado de ebriedad en Ruta 41, Vicuña.	-Senda.
	-Seguridad.
	-Carabineros.
	-Senda previene.

Componente n°3.	Servicios con actividades.
Medidas de prevención de conductas infractoras para grupos vulnerables de la comuna.	- Senda.
	-Seguridad.
	-OPD.

Componente n°4.	Servicios con actividades.
Estrategia local implementada para la disminución de la percepción de inseguridad por este delito en la comuna de Vicuña.	-Carabineros.
	-Senda previene.
	-Seguridad.

Componente n°5	Servicios con actividades.
Estimular los factores protectores en los NNA para prevenir el consumo de alcohol.	-OPD.

Componente n°6.	Servicio con actividades.
Difusión y RRPP de Actividades realizadas durante el periodo	-Senda previene.

Componente n°7.	Servicio con actividades.
Estrategia comunal implementada para la disminución de la VIF y VCM relacionada al consumo de alcohol.	-Oficina de la mujer.

Propósito n°2

Reducir el nivel de infracción a la ley de drogas asociadas a consumo, tráfico y micro tráfico en la comuna de Vicuña.

Componente n°1	Servicio con actividades.
Ejecución de un programa de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de la comuna y sectores afectados por consumo, tráfico y micro tráfico.	-Seguridad municipal. -Seguridad. -Carabineros.

Componente n°2	Servicio con actividades.
Promover que las infracciones a la ley de drogas sea un foco investigativo por parte de la fiscalía regional.	-PDI -Seguridad.

Componente n°3	Servicio con actividades.
Difusión y promoción del programa Denuncia Seguro, dirigido a aquellas localidades más afectadas por esta problemática.	-Seguridad. -Gestión territorial.

Componente n°4	Servicio con actividades.
Plan de mejoramiento de espacios públicos orientado a la disminución de los factores de riesgo físico que permiten el consumo, tráfico y micro tráfico de drogas.	-Seguridad.

Componente n°5	Servicio con actividades.
Estimular los factores protectores en los NNA para prevenir el consumo de drogas	-OPD.

Componente n°6	Servicio con actividades.
Detección Precoz e Intervenciones Breves PREVIENE	-Senda previene.

Componente n°7	Servicio con actividades.
Catastro urbano-rural a mujeres en sectores afectados por consumo, tráfico y micro tráfico de drogas en relación a la vulneración de sus derechos.	-Oficina de la mujer.

Componente n°8	Servicio con actividades.
Desarrollo de un estilo de vida saludable y una actitud crítica frente a las drogas y alcohol.	-Senda. -Equipo técnico- directivo de cada E.E. -Orientador/ Encargado de convivencia E.

### Propósito n°3

Disminuir cifras de incivildades de la comuna de Vicuña

Componente n°1	Servicio con actividades.
Planificación de actividades informativas como un factor protector para la prevención de incivildades en NNA	-OPD.

Componente n°2	Servicio con actividades.
Plan de difusión y Sensibilización (informativa)	-Senda previene

Componente n°3	Servicios con actividades.
Promoción de la participación de la comunidad para disminuir cifras de incivildades en la comuna.	-Oficina de la mujer. -Gestión territorial. -Oficina de la juventud.

Componente n°4	Servicio con actividades.
Plan de fiscalización para disminuir los índices de incivildades en la comuna de Vicuña.	-Inspección municipal.

Componente n°5	Servicio con actividades.
Plan de intervención y recuperación de espacios públicos para la prevención de las incivildades	-Gestión territorial.

Componente n°6	Servicio con actividades.
Promoción del desarrollo personal, afectivo, social y de respeto por el otro.	-Equipo técnico- directivo de cada E.E -Orientador/Encargado de convivencia. - UTP de cada E.E. -Director.

# **Registro de cumplimiento de los compromisos institucionales con respecto al Plan Comunal de Seguridad Pública 2021-2024 Oficina de la Mujer 2022**

## **Propósitos:**

- Disminuir los niveles de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública.
- Reducir el nivel de infracción a la ley de drogas asociadas a consumo, tráfico y micro tráfico en la comuna de Vicuña.
- Disminuir cifras de incivildades de la comuna de Vicuña

## **OFICINA DE LA MUJER MUNICIPAL VICUÑA**

La Oficina de la Mujer Municipal de Vicuña en el año 2021 se retomaron los talleres formativos para mujeres de diferentes Localidades de la Comuna y las actividades planificadas mensualmente, pero con la llegada del COVID-19 a nuestra comuna y posterior pandemia, hubieron diversos cambios adecuándose a esta nueva realidad, por lo tanto a medida que avanzaba la pandemia surgieron diversas modificaciones en la planificación anual, realizando nuevas actividades en distintos formatos, respetando todos los protocolos sanitarios correspondientes, teniendo que reducir los aforos permitidos en los talleres y en las actividades planificadas mensualmente.

A través de estas actividades y talleres tenemos la oportunidad de promover desde la oficina de la mujer instancias de participación grupal, sensibilización en temáticas de violencia intrafamiliar y la incidencia del alcohol y drogas, en donde desarrollamos técnicas de crecimiento personal, potenciar autoestima, además de entregar herramientas básicas para el desarrollo socioeconómico a través de sus propias habilidades. Se debe considerar que además hemos logrado crear redes de capacitación para mujeres emprendedoras lo que permitirá obtener las herramientas para crear su propio emprendimiento, en consecuencia su autonomía económica.

## COMPROMISOS MESA DE SEGURIDAD PÚBLICA “OFICINA DE LA MUJER”

### Medios de verificación:

#### **1- Realizar 5 intervenciones comunitarias en prevención de la Violencia asociada al consumo de alcohol.**

Las intervenciones comunitarias se realizan durante todo el año, pero desde el mes de junio del 2022 hasta la actualidad se han realizado operativos en preventivos de salud (PAP-EMPA) y temáticas de VIF-VCM-VDG y además la relación entre el Alcohol y la Violencia en los fundos agrícolas de la comuna. Esta iniciativa nace de la necesidad de acercar las prestaciones de salud y prevención a la población usuaria, quienes, por motivos principalmente laborales, no acuden a los establecimientos de salud, lo que se agudizó en el contexto de pandemia.

- Fundos Agrícolas intervenidos:
- Fundo Huancara
- Fundo Polpaico
- Fundo El Arenal
- Fundo Unifrut
- Agrícola el Durazno
- Agrícola Diaguitas



MITO	REALIDAD
<p>El consumo de alcohol es la causa de la violencia.</p>	<p>El alcohol es un elemento de riesgo que puede contribuir a la violencia, pero no es la causa única. El alcohol puede ser un factor que contribuya a la violencia, pero no es la causa única. El alcohol puede ser un factor que contribuya a la violencia, pero no es la causa única.</p>
<p>Consumir alcohol contribuye a las EMERGENCIAS por violencia.</p>	<p>El alcohol puede ser un elemento de riesgo que contribuya a la violencia, pero no es la causa única. El alcohol puede ser un factor que contribuya a la violencia, pero no es la causa única. El alcohol puede ser un factor que contribuya a la violencia, pero no es la causa única.</p>
<p>Las agresiones son culpa del alcohol.</p>	<p>El alcohol puede ser un elemento de riesgo que contribuya a la violencia, pero no es la causa única. El alcohol puede ser un factor que contribuya a la violencia, pero no es la causa única. El alcohol puede ser un factor que contribuya a la violencia, pero no es la causa única.</p>

El alcohol puede ser un elemento de riesgo que contribuya a la violencia, pero no es la causa única.



- 2- Campaña de sensibilización en VIF diferentes sectores rurales de la Comuna.
- 3- Campaña de información de redes de apoyo y denuncia anónima por VIF, VCM y consumo de droga, tráfico y micro tráfico, a través de puerta a puerta.
- 4- Empoderar a la comunidad para la realización de denuncia anónima a las entidades pertinentes, entregando folletería informativa con los contactos necesarios.
- 5- Campaña de sensibilización en prevención de las violencias (consumo excesivo de alcohol) con juntas de vecinos.

### Campaña «Atrévete, Se valiente y Denuncia»

En dicha campaña se logró instalar 67 afiches informativos con los números de emergencia, en diferentes puntos estratégicos de la comuna desde Huanta hasta el Arrayan (almacenes-Juntas de vecinos-postas rurales) Agosto-Octubre 2021.





**6- Realizar campaña de sensibilización en terreno de aumento de VIF-VCM relacionada al consumo de Alcohol.**

**7- Campaña de prevención fiestas patrias año 2021-2022**

Durante todo el año se realizan campañas informativas, pero desde el mes de junio del 2022 hasta la actualidad se han realizado operativos de prevención en terreno en temáticas de VIF-VCM-VDG y además la relación entre el Alcohol y la Violencia los días sábados en la feria de abastos de la comuna de Vicuña.



También en el mes de septiembre del año 2021-2022 se realizan campañas preventivas en conjunto con (SENDA-CARABINEROS-SEGURIDAD MUNICIPAL-OFICINA DE LA MUJER) con la finalidad de prevenir el consumo de alcohol y drogas y como inciden en la violencia. (PLAZA GABRIELA MISTRAL-RUTA 41).



### 5- Campaña de visibilización, relación, consumo de alcohol y VIF en colegios de la comuna.

Se Realizaron 11 charlas entre el mes de octubre y noviembre 2021 en torno a la temática de la violencia en el pololeo.

Se ejecutaron en 4 establecimientos educacionales de la comuna de Vicuña, Escuela Edmundo Vidal Cárdenas Peralillo-Escuela Joaquín Vicuña Larraín-Escuela Lucila Godoy Alcayaga-Escuela Federico Barnes Payne Marquesa.

En la actualidad se encuentran en desarrollo las charlas en prevención de la violencia en el pololeo a jóvenes de 7° y 8° básico.



Apoyo en campaña de Senda Previene LA MEJOR RECETA PARA LA PREVENCIÓN  
“VOLANTINADA POR LA PREVENCIÓN, Establecimientos educacionales Marquesa-Rivadavia y  
corrida de colores año 2022.



## 8- Intervención ciudadana, social e informativa en prevención de VIF- VCM Plaza Gabriela Mistral, Relacionada al consumo de alcohol.

En conjunto con diversos departamentos se han realizado diferentes ferias informativas comunitarias en Plaza Gabriela Mistral.

- Participación Plaza de la familia y buen trato año 2022.
- Participación Feria día internacional del Juego año 2022.
- Participación Feria informativa Desam año 2022.



9- Campaña de sensibilización en Conmemoración día internacional de eliminación de la violencia contra la mujer, Noviembre año 2021.



**10- Talleres informativos a la comunidad sobre vulneración de los derechos de las mujeres y la familia debido al consumo de droga, tráfico y micro tráfico.**

La charla “Equidad de Género, Violencia contra las Mujeres y Empoderamiento” logró convocar a cerca de 25 mujeres del área rural y que desempeñan sus funciones en la pequeña agricultura Año 2021.



Taller prevención de la violencia gestionada por la Oficina de la Mujer en conjunto con Gestión Territorial la cual fue dictada por estudiantes Clínica Jurídica Universidad Central la Serena. Con la participación de 12 mujeres de la comuna año 2021.



## Talleres recreativos y formativos año 2021:

En el mes de Enero hasta Diciembre del año 2021 se iniciaron los talleres formativos para mujeres de diferentes localidades de la comuna, respetando todos los protocolos sanitarios correspondientes. A través de estos talleres tenemos la oportunidad de promover desde la Oficina de la Mujer instancias de participación grupal, en donde desarrollamos técnicas de crecimiento personal, potenciar autoestima, además de entregar herramientas básicas para el desarrollo socioeconómico a través de sus propias habilidades, como también intervenciones en temáticas de violencia psicológica, violencia física, dependencia emocional y como incide el alcohol y las drogas en estas situaciones.

Beneficiarias año 2021: 256 mujeres de diferentes sectores de la Comuna de Vicuña (Peralillo-el Durazno-La Viñita- El Arrayan, Estación- Los Andenes-San Isidro-Villa Puclaro-Diaguitas-Varillar-Pb Manuel Rodríguez-Pb Villa esperanza-Pb Gabriela Mistral-Pb El Peral-Pb Huancara-Marquesa-Rivadavia-Calingasta-Hierro Viejo).

Actualmente los talleres año 2022 ya se encuentran en proceso, siendo intervenidos los sectores de: Villa Puclaro-Pb Pablo Neruda- El Tambo-Pb Rio Turbio-Pb la Arboleda- San Isidro.



**11- Encuesta vía online anónima a alumnos y alumnas de 4 medio a nivel comunal, sobre efecto de las drogas en la vulneración de derechos, VIF-VCM.**

La encuesta abarco específicamente a los alumnos /as de 7°-8° básico 2°-4° medio, aplicada en dos establecimientos educacionales en, Escuela Edmundo Vidal Cárdenas de Peralillo y Escuela Joaquín Vicuña Larraín entre los meses de octubre y noviembre del año 2021.

**12- Reforzar alianzas entre Oficina de la mujer, Carabineros, PDI, seguridad municipal y hospital 2021-2022.**

**13- Planificar las áreas de intervención territorial y las temáticas acorde a las necesidades sectoriales, con respecto al consumo de drogas año 2021-2022.**

Mensualmente se realizan reuniones con las principales redes que trabaja la Oficina de la Mujer municipal, con la finalidad de reforzar las alianzas, rescatar opiniones, acuerdos y futuras acciones, en esta mesa participa (OPD-CARABINEROS-PDI-OFICINA DE LA MUJER, además dependiendo de los casos o derivaciones se solicita el apoyo del organismo correspondiente, considerar que mensualmente también participamos en el concejo de seguridad municipal.



**14- Charla en contencion emocional y VIF a Carabineros 5° comisaria de Vicuña Mayo 2022.**



**14-Taller de empoderamiento femenino dictado por PRODEMU.**



OPD



Gestión Intersectorial, Articulación Territorial Y Participación de la Niñez

## **COMPROMISOS ADQUIRIDOS/ CONSEJO DE SEGURIDAD “REGISTROS”**

**Temas: Prevención en consumo de alcohol, drogas y  
disminución de incivildades en la población de  
adolescentes en la comuna de Vicuña**

**Compromisos comprometidos para el segundosemestre  
del año 2022**

### Planilla de Talleres comprometidos

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Vicuña disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
<b>Propósito 1</b>	<b>Disminuir los niveles de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública.</b>		
Componente 5	Estimular los factores protectores en los NNA para prevenir el consumo de alcohol		
Actividades	1. Realización de talleres psicoeducativos, de estimulación de habilidades sociales básicas en niños y niñas de edad pre escolar, dirigido a sus padres y madres apoderados de los jardines infantiles de la comuna de Vicuña.	OPD	septiembre
	2. Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales orientadas a favorecer su autoconocimiento, dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.	OPD	octubre
	3. Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales orientadas a favorecer las relaciones interpersonales, dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.	OPD	noviembre
	4. Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales orientadas a favorecer su manejo de emociones y sentimientos, dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.	OPD	diciembre
	5. Realización de campaña preventiva en fiestas patrias, con capsulas de videos a través de redes sociales.	OPD	septiembre
	6. Realización de campaña preventiva en fiestas de fin de año, con capsulas de videos a través de redes sociales.	OPD	diciembre

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Vicuña disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 2	<b>Reducir el nivel de infracción a la ley de drogas asociadas a consumo, tráfico y micro tráfico en la comuna de Vicuña.</b>		
Componente 5	Estimular los factores protectores en los NNA para prevenir el consumo de drogas		
Actividades	1. Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales de planificación, orientadas a favorecer los pilares de su resiliencia “Yo tengo”, dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.	OPD	Septiembre
	2. Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales de planificación, orientadas a favorecer los pilares de su resiliencia “Yo soy”, dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.	OPD	Octubre
	3. Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales de planificación, orientadas a favorecer los pilares de su resiliencia “Yo puedo”, dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.	OPD	Noviembre
	4. Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales de planificación, orientadas a favorecer el conocimiento de sus habilidades y capacidades propias, dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.	OPD	diciembre
	5. Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales de planificación, orientadas a favorecer la planeación de su futuro, dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.	OPD	diciembre

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Vicuña disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 3	Disminuir cifras de incivildades de la comuna de Vicuña		
Componente 1	Propiciar actividades informativas como un factor protector para la prevención de incivildades en NNA		
Actividades	1. Realización de charla informativa sobre la Ley de Responsabilidad penal adolescente.	OPD	Septiembre
	2. Realización de charlas vocacionales orientadas al sector de fuerzas de orden.	OPD	octubre

3. Realización de charlas vocacionales orientadas al sector de salud.	OPD	octubre
4. Realización de charlas vocacionales orientadas al sector de educación.	OPD	noviembre
5. Realización de charlas vocacionales orientadas a los sectores productivos de la región de Coquimbo	OPD	noviembre
6. Taller informativo sobre emprendimientos.	OPD	diciembre

## **PLANIFICACIÓN TALLERES / COMPROMISOS CONSEJO DE SEGURIDAD**

### **Reuniones de planificación**

**Primera reunión Fecha:**

**09/08/2022**

**Lugar: Dependencias Escuela Joaquín Vicuña Larraín**

**Participantes: \_ Bárbara ortiz, Dupla Psicosocial, Escuela Joaquín Vicuña Larraín**

**\_ Carolina Alquinta, Dupla Psicosocial, Escuela Joaquín Vicuña Larraín**

**\_ Carlos Munizaga, Convivencia Escolar, Escuela Joaquín Vicuña Larraín**

**\_ Macarena Hidalgo, Gestora Intersectorial OPD Vicuña**

\_ Francisca Madrid, Educadora Comunitaria OPD Vicuña



Gestión Intersectorial, Articulación Territorial  
Y Participación de la Niñez

Acta de reunión

Objetivo: Agendar talleres con Escuela Joaquín Vicuña Larraín

Compromiso con consejo de seguridad

Talleres psicoeducativos	Cursos Escuela Joaquín Vicuña Larraín	fechas
Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales orientadas a favorecer su autoconocimiento, dirigido al pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.	5 <sup>to</sup> básico →	03/octubre/2022 09:00 - 09:30
	6 <sup>to</sup> básico →	03/octubre/2022 09:30 - 10:00
Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales orientadas a favorecer las relaciones interpersonales, dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la Comuna de Vicuña.	5 <sup>to</sup> básico →	24/octubre/2022 08:30 - 09:15
	6 <sup>to</sup> básico →	24/octubre/2022 09:15 - 10:00
Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales orientadas a favorecer su manejo de emociones y sentimientos, dirigido al pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.	5 <sup>to</sup> básico →	07/noviembre/2022 09:00 - 09:30
	6 <sup>to</sup> básico →	07/noviembre/2022 09:30 - 10:00
Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales de planificación, orientadas a favorecer los pilares de su resiliencia "Yo tengo", dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.	8 <sup>vo</sup> básico →	17/octubre/2022 08:30 - 09:15



Gestión Intersectorial, Articulación Territorial  
Y Participación de la Niñez

Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales de planificación, orientadas a favorecer los pilares de su resiliencia " <u>Yo soy</u> ", dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.	8 <sup>vo</sup> básico →	17/octubre/2022 08:30 - 09:15
Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales de planificación, orientadas a favorecer los pilares de su resiliencia " <u>Yo puedo</u> ", dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.	8 <sup>vo</sup> básico →	17/octubre/2022 08:30 - 09:15
Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales de planificación, orientadas a favorecer el conocimiento de sus habilidades y capacidades propias, dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.	7 <sup>mo</sup> básico →	14/noviembre/2022 08:30 - 09:15
Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales de planificación, orientadas a favorecer la planeación de su futuro, dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.	7 <sup>mo</sup> básico →	14/noviembre/2022 08:30 - 09:15
Realización de charla informativa sobre la Ley de Responsabilidad penal adolescente.	7 <sup>mo</sup> básico →	21/noviembre/2022 08:30 - 09:15



Gestión Intersectorial, Articulación Territorial  
Y Participación de la Niñez

**Observaciones / Compromisos:**

Para el 5to básico y 6to básico taller de autoconocimiento  
taller de relaciones interpersonales  
y taller de manejo de emociones y sentimientos (En 3 jornadas)  
\* los estudiantes han tenido dificultades  
varias sobre todo con las relaciones interpersonales,  
hasta estudiantes con orden de alejamiento se encuentran

Para el 7mo básico realizar taller de conocimiento de habilidades propias y Planeación del Futuro (en 1 jornada)  
Ley de Responsabilidad Penal adolescente (En 1 jornada)

Para el 8vo básico realizar talleres los pilares de la resiliencia (agrupar los 3 talleres) (en 1 jornada)

PARTICIPANTES	INSTITUCIÓN	CONTACTO	FIRMA
Barbara Ortiz	Colégio J.V.L	953385354	
Carolina Alquinta	J.V.L	998186524	
Carlos Murzaga	J.V.L	79620833	
Macarena Hidalgo	OPD	979194567	
Francisca Madrid	OPD	931384777	

**PLANIFICACIÓN TALLERES / COMPROMISOS CONSEJO DE SEGURIDAD**

**Reuniones de planificación**

**Segunda reunión Fecha:**

**16/08/2022**

**Lugar: Dependencias Liceo Carlos Roberto Mondaca**

**Participantes: \_ Ana Vivian Araya, Orientadora, Liceo Carlos Roberto Mondaca**

**\_ Sebastián Henríquez, Dupla Psicosocial, Liceo Carlos Roberto Mondaca**

**\_ M° Liliانا De Giorgia, Dupla Psicosocial, Liceo Carlos Roberto Mondaca**

**\_ Marcela Jeraldo, Convivencia Escolar, Liceo Carlos Roberto Mondaca**

**\_ Macarena Hidalgo, Gestora Intersectorial OPD Vicuña**

**\_ Francisca Madrid, Educadora Comunitaria OPD Vicuña**



Gestión Intersectorial, Articulación Territorial  
Y Participación de la Niñez

**Acta de reunión**

**Objetivo: Agendar talleres con Liceo Carlos Roberto Mondaca**

**Compromiso con consejo de seguridad**

Talleres psicoeducativos	Cursos Liceo Carlos Roberto Mondaca	fechas
<b>Temáticas:</b> Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales orientadas a favorecer su <b>autoconocimiento</b> , dirigido al pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.	1º medio A HC → 1º medio B HC → 1º medio A TP → 1º medio B TP →	04/ octubre /2022 13:30 - 14:15 06/ octubre /2022 10:15 - 11:00 04/ octubre /2022 12:00 - 12:45 06/ octubre /2022 09:15 - 10:00
Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales orientadas a favorecer las <b>relaciones interpersonales</b> , dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la Comuna de Vicuña.	1º medio A HC → 1º medio B HC → 1º medio A TP → 1º medio B TP →	25/ octubre /2022 13:30 - 14:15 27/ octubre /2022 10:15 - 11:00 25/ octubre /2022 12:00 - 12:45 27/ octubre /2022 09:15 - 10:00
Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales orientadas a favorecer su <b>manejo de emociones y sentimientos</b> , dirigido al pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.	1º medio A HC → 1º medio B HC → 1º medio A TP → 1º medio B TP →	25/ octubre /2022 13:30 - 14:15 27/ octubre /2022 10:15 - 11:00 25/ octubre /2022 12:00 - 12:45 27/ octubre /2022 09:15 - 10:00
Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales de planificación, orientadas a favorecer los pilares de su resiliencia <b>"Yo tengo"</b> , dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.	2º medio A HC → 2º medio B HC → 2º medio A TP → 2º medio B TP →	06/ octubre /2022 11:00 - 11:45 05/ octubre /2022 13:30 - 14:15 04/ octubre /2022 15:55 - 16:45 03/ octubre /2022 15:00 - 15:45



Gestión Intersectorial, Articulación Territorial  
Y Participación de la Niñez

<p>Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales de planificación, orientadas a favorecer los pilares de su resiliencia "<u>Yo soy</u>", dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.</p>	<p>2do medio A HC → 2do medio B HC → 2do medio A TP → 2do medio B TP →</p>	<p>06/ octubre /2022 11:00 - 11:45 05/ octubre /2022 13:30 - 14:15 04/ octubre /2022 15:55 - 16:45 03/ octubre /2022 15:00 - 15:45</p>
<p>Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales de planificación, orientadas a favorecer los pilares de su resiliencia "<u>Yo puedo</u>", dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.</p>	<p>2do medio A HC → 2do medio B HC → 2do medio A TP → 2do medio B TP →</p>	<p>06/ octubre /2022 11:00 - 11:45 05/ octubre /2022 13:30 - 14:15 04/ octubre /2022 15:55 - 16:45 03/ octubre /2022 15:00 - 15:45</p>
<p>Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales de planificación, orientadas a favorecer el conocimiento de sus habilidades y capacidades propias, dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.</p>	<p>2do medio A HC → 2do medio B HC → 2do medio A TP → 2do medio B TP →</p>	<p>27/ octubre /2022 11:00 - 11:45 26/ octubre /2022 13:30 - 14:15 25/ octubre /2022 15:55 - 16:45 24/ octubre /2022 15:00 - 15:45</p>
<p>Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales de planificación, orientadas a favorecer la planeación de su futuro, dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.</p>	<p>2do medio A HC → 2do medio B HC → 2do medio A TP → 2do medio B TP →</p>	<p>27/ octubre /2022 11:00 - 11:45 26/ octubre /2022 13:30 - 14:15 25/ octubre /2022 15:55 - 16:45 24/ octubre /2022 15:00 - 15:45</p>
<p>Realización de charla informativa sobre la Ley de Responsabilidad penal adolescente.</p>	<p>carabineros ha dado charlas</p>	



Gestión Intersectorial, Articulación Territorial  
Y Participación de la Niñez

**Observaciones / Compromisos:**

- \* Para los 1º medios: 1 jornada de taller de autoconocimiento  
1 jornada que agrupe Relaciones Interpersonales y manejo de emociones y sentimientos
- \* Para los 2º medios: 1 jornada de los pilares de la Resiliencia, agrupar los talleres del Yo tengo, Yo soy y Yo puedo
- Es importante, ya que en 2º medio deben elegir especialidades ← 1 jornada de los talleres de planificación, agrupar el taller de conocimiento de habilidades y capacidades con el taller de planeación del futuro
- a los 3º medios se pedirá invitar a la feria vocacional
- Para los 4º medios no, ya que en la primera semana de noviembre terminan su año escolar y ellos están concentrados en su PTU, se privilegia sus tiempos para que se concentren en su PTU.

PARTICIPANTES	INSTITUCIÓN	CONTACTO	FIRMA
Ana Diana Araya	L.C.R.T.C	942680903	
Sebastian Valdovinos	L.C.R.M.C	99268878	
M <sup>ra</sup> L. Liana De Brújiz	L.C.R.R.C.	82947075	
Marcela Jorjolo T	L.C.R.M.C	996275192	
Macarena Hidalgo	OPD	979194567	
Francisca Madrid	OPD	923385775	

## **PLANIFICACIÓN TALLERES / COMPROMISOS CONSEJO DE SEGURIDAD**

### **Reuniones de planificación**

**Tercera reunión Fecha:**

**17/08/2022**

**Lugar: Dependencias Escuela Neftalí Reyes Basoalto**

**Participantes: \_ Paula Cuellar, Dupla Psicosocial, Escuela Neftalí Reyes Basoalto**

**\_ Macarena Hidalgo, Gestora Intersectorial OPD Vicuña**

**\_ Francisca Madrid, Educadora Comunitaria OPD Vicuña**



Gestión Intersectorial, Articulación Territorial  
Y Participación de la Niñez

Acta de reunión

Objetivo: Agendar talleres con Escuela Neftalí Reyes Basoalto

Compromiso con consejo de seguridad

Talleres psicoeducativos	Cursos Escuela Neftalí Reyes Basoalto	fechas
Temáticas:  Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales orientadas a favorecer su autoconocimiento, dirigido al pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.	no, ya que Espacios Amigables está tratando la temática	
Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales orientadas a favorecer las relaciones interpersonales, dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la Comuna de Vicuña.	4to básico → 6to básico →	20/ octubre /2022 10:00 - 11:30 18/ octubre /2022 10:00 - 11:30
Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales orientadas a favorecer su manejo de emociones y sentimientos, dirigido al pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.	no, ya que Espacios Amigables está tratando la temática	
Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales de planificación, orientadas a favorecer los pilares de su resiliencia "Yo tengo", dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.	7mo básico → 8vo básico →	17/ octubre /2022 14:15 - 15:55 12/ octubre /2022 11:45 - 13:15



Gestión Intersectorial, Articulación Territorial  
Y Participación de la Niñez

<p>Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales de planificación, orientadas a favorecer los pilares de su resiliencia "Yo soy", dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.</p>	<p>7mo básico → 8vo básico →</p>	<p>17/ octubre/2022 14:15 - 15:15 12/ octubre/2022 11:45 - 13:15</p>
<p>Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales de planificación, orientadas a favorecer los pilares de su resiliencia "Yo puedo", dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.</p>	<p>7mo básico → 8vo básico →</p>	<p>17/ octubre/2022 14:15 - 15:15 12/ octubre/2022 11:45 - 13:15</p>
<p>Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales de planificación, orientadas a favorecer el conocimiento de sus habilidades y capacidades propias, dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.</p>	<p>8vo básico →</p>	<p>18/ octubre/2022 14:15 - 15:55</p>
<p>Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales de planificación, orientadas a favorecer la planeación de su futuro, dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.</p>	<p>8vo básico →</p>	<p>18/ octubre/2022 14:15 - 15:55</p>
<p>Realización de charla informativa sobre la Ley de Responsabilidad penal adolescente.</p>	<p>No, ya que carabineros ha dado charlas</p>	



Gestión Intersectorial, Articulación Territorial  
Y Participación de la Niñez

Observaciones / Compromisos:

- Las temáticas de autoconocimiento y manejo de emociones, y sentimientos, lo trabajará el Programa Espacios Amigables.
- la temática asociada a la ley de Responsabilidad Penal adolescente la realizará Carabineros.
- Respecto a los otras temáticas, ofrecidas por OPD se privilegiará a los cursos 4to, 6to, 7mo y 8vo ya que esto está siendo intervenido por el Programa Espacios Amigables.
  - # 4to y 6to básico "Relaciones Interpersonales"
  - # 7mo y 8vo básico "Pilares de la Resiliencia" (agrupar los 3 talleres)
  - # 8vo básico "Conocimiento de habilidades y capacidades propias" y "planeación del futuro" (agrupar los 2 talleres)

PARTICIPANTES	INSTITUCIÓN	CONTACTO	FIRMA
Pablo Lucero A.	Neftalí Reyes	984103810	
Marcosna Hidalgo	OPD	979194567	
Francisca Madrid	OPD	921384775	

Vicuña, 17 mes Agosto año 2022

# PLANIFICACIÓN TALLERES / COMPROMISOS CONSEJO DE SEGURIDAD

## Reuniones de planificación

Primera reunión Fecha:

18/08/2022

Lugar: Dependencias Escuela José Abelardo Núñez

Participantes: \_ Juy Fredes, Encargada de Convivencia Escolar, Escuela José Abelardo Núñez

\_ Melanie Vasquez, Psicologa Escuela José Abelardo Núñez

\_ Macarena Hidalgo, Gestora Intersectorial OPD Vicuña

\_ Francisca Madrid, Educadora Comunitaria OPD Vicuña



Gestión Intersectorial, Articulación Territorial  
Y Participación de la Niñez

### Acta de reunión

Objetivo: Agendar talleres con Escuela José Abelardo Núñez

Compromiso con consejo de seguridad

Talleres psicoeducativos	Cursos Escuela José Abelardo Núñez	fechas
Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales orientadas a favorecer su autoconocimiento, dirigido al pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.	4to básico →	13/ octubre /2022 12:00 - 12:45
Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales orientadas a favorecer las relaciones interpersonales, dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la Comuna de Vicuña.	5to básico →	11/ octubre /2022 15:15 - 16:00
Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales orientadas a favorecer su manejo de emociones y sentimientos, dirigido al pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.	4to básico → 5to básico → 6to básico → 7mo básico → 8vo básico →	13/ octubre /2022 12:45 - 13:30 11/ octubre /2022 14:30 - 15:15 13/ octubre /2022 14:00 - 15:15 07/ octubre /2022 08:30 - 09:15 11/ octubre /2022 10:20 - 11:05 13/ octubre /2022 15:15 - 16:00
Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales de planificación, orientadas a favorecer los pilares de su resiliencia "Ya tengo", dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.	6to básico →	13/ octubre /2022 15:15 - 16:00



Gestión Intersectorial, Articulación Territorial  
Y Participación de la Niñez

Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales de planificación, orientadas a favorecer los pilares de su resiliencia "Yo soy", dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.	6to básico →	13/ octubre / 2022 15:45 - 16:00
Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales de planificación, orientadas a favorecer los pilares de su resiliencia "Yo puedo", dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.	6to básico →	13/ octubre / 2022 15:45 - 16:00
Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales de planificación, orientadas a favorecer el conocimiento de sus habilidades y capacidades propias, dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.	7mo básico →	07/ octubre / 2022 09:15 - 10:00
Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales de planificación, orientadas a favorecer la planeación de su futuro, dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.	8vo básico →	14/ octubre / 2022 11:05 - 11:50
Realización de charla informativa sobre la Ley de Responsabilidad penal adolescente.	Carabineros realizará talleres	

Observaciones / Compromisos:

Enviar planificación a correo electrónico.  
J. Fredes @ joseabdoarob munez .cl

\* Se favorecerá el taller de manejo de emociones y sentimientos en los cursos de 4to, 5to, 6to, 7mo y 8vo ya que es la principal dificultad que tienen los estudiantes; se pelean, se quiebran, se golpean, se hacen declaraciones de amor, se vuelven a pelear, etc. situación que se da en todos los cursos.

\* Se solicita por parte de la escuela dictar el taller de autoconocimiento al curso de 4to básico, entendiendo que no son pre adolescentes, pero es necesario, ya que el autoconcepto es previo al autoestima y están en la edad previa a definir si están conforme o si aprueban lo que ellos son (autoestima).

- 5to básico → relaciones interpersonales.
- 6to básico → Pilares de la resiliencia.
- 7mo básico → consolidamiento de habilidades y capacidades.
- 8vo básico → Planeación del futuro.

PARTICIPANTES	INSTITUCIÓN	CONTACTO	FIRMA
Luzmila Vasquez	Esc. José Abelardo Urdinobey	992286417	
José Fredes	Esc. José Abelardo Urdinobey	983173665	
Macarena Hidalgo	OPD	979194567	
Francisca Madrid	OPD	931384773	

# PLANIFICACIÓN TALLERES / COMPROMISOS CONSEJO DE SEGURIDAD

## Reuniones de planificación

### Primera reunión

Fecha: 30/08/2022 Lugar:

DAEM

Participantes: \_ Claudia Jara, Coordinadora Jardines VTF  
 \_ Macarena Hidalgo, Gestora Intersectorial OPD Vicuña  
 \_ Francisca Madrid, Educadora Comunitaria OPD Vicuña



Gestión Intersectorial, Articulación Territorial  
 Y Participación de la Niñez

### Acta de reunión

Objetivo: Agendar talleres con Jardines VTF

Compromiso con consejo de seguridad

Talleres psicoeducativos	Jardines Infantiles VTF	fechas
Temáticas:  Realización de talleres psicoeducativos, de estimulación de habilidades sociales básicas en niños y niñas de edad pre escolar, dirigido a sus progenitores, apoderados de los jardines infantiles de la comuna de Vicuña.	Abejitas Doradas RIVADAVIA	06/ octubre /2022 15:00 - 16:30
	Luz del Valle ANDACOLLITO	19/ octubre /2022 15:30 - 16:30
	Sonrisitas del Valle DIAGUITAS	20/ octubre /2022 15:30 - 16:30
	Espejitos del Sol VILLA SECA	26/ octubre /2022 15:30 - 16:30
	Mishky Pufay CALINGASTA	27/ octubre /2022 15:30 - 16:30
	Girasoles de Elqui CALINGASTA	03/ noviembre /2022 15:30 - 16:30
	Piececitos de Niños VICUÑA	10/ noviembre /2022 15:30 - 16:30
	Las Cuncunitas VICUÑA	17/ noviembre /2022 15:30 - 16:30
	Campanitas de Cobre NUEVA TALCUNA	24/ noviembre /2022 15:30 - 16:30



Gestión Intersectorial, Articulación Territorial  
Y Participación de la Niñez

Observaciones / Compromisos:

En los reuniones de apoderado de C/ establecimientos  
educacional durante el segundo semestre del 2022  
(desde octubre a noviembre)

- \* La importancia desde lo pedagógicos
- que la familia entienda que el jardín es el  
Primer agente pedagógicos
- familias inmigrantes (Por lo general ven al jardín  
como una ayuda social  
"guardería - cuna")

- ↳ desde la
  - Estimulación temprana
  - Nivel medio menor - Mayor
  - Nivel medio heterogeneo

- ↳ lemniscos
- ↳ Piecitos de niño
- ↳ girasoles de Elqui

\* Curriculum

- ↳ abejitas Doradas
- ↳ Ley del Valle
- ↳ Sonrisitas del Valle (sin sal)
- ↳ Espejitos de Sol
- ↳ Mushky Puntig
- ↳ Campanitas de cobre

▷ LAS FECHAS PUEDEN  
ESTAR SUJETA A  
CAMBIOS

NO AGENDAR REUNIONES  
DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE  
YA QUE LAS REUNIONES SE UTILIZARÁN  
PARA ORGANIZAR ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS

PARTICIPANTES	INSTITUCIÓN	CONTACTO	FIRMA
Claudia Jara	Jardines UTF.	9168448841	
Militaray Benavides	Coordinadora OPD	982599003	
Marlene Hidalgo	OPD	979194562	
Francisca Madrid	OPD	931384775	

Respecto a los Talleres comprometidos sobre charlas vocacionales, se está coordinando con actores locales y centros de estudios para realizar una feria vocacional, fecha tentativa durante el mes de noviembre del 2022

**Compromiso OPD Plan Comunal de Seguridad “Talleres por ejecutar”**

<b>OCTUBRE 2022</b>				
<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
<b>03</b>	<b>04</b>	<b>05</b>	<b>06</b>	<b>07</b>
<p><b>9:00 Colegio Joaquín Vicuña Larraín 5° Básico “Taller de Autoconocimiento”</b></p> <p><b>09:30 Colegio Joaquín Vicuña Larraín 6to Básico “Taller de Autoconocimiento”</b></p> <p><b>15:00 a 15:45 Liceo Carlos Roberto Mondaca Cortés 2°B TP “Taller pilares de la resiliencia”</b></p>	<p>12:00 a 12:45 Liceo Carlos Roberto Mondaca Cortés 1°A TP “Taller de autoconocimiento”</p> <p>13:30 a 14:15 Liceo Carlos Roberto Mondaca Cortés 1°A HC “Taller de autoconocimiento”</p> <p>15:55 a 16:45 Liceo Carlos Roberto Mondaca Cortés 2°A TP “Taller pilares de la resiliencia”</p>	<p>13:30 a 14:15 Liceo Carlos Roberto Mondaca Cortés 2°B HC “Taller pilares de la resiliencia”</p>	<p>09:15 a 10:00 Liceo Carlos Roberto Mondaca Cortés 1°B TP “Taller de autoconocimiento”</p> <p>10:15 a 11:00 Liceo Carlos Roberto Mondaca Cortés 1°B HC “Taller de autoconocimiento”</p> <p>11:00 a 11:45 Liceo Carlos Roberto Mondaca Cortés 2°A HC “Taller pilares de la resiliencia”</p> <p>15:00 a 16:30 jardín Abejitas Doradas Rivadavia “Taller para padres”</p>	<p>08:30 a 10:00 José Abelardo Núñez 7° Básico “Taller manejo de emociones” “taller de conocimientos de habilidades y capacidades”</p>
<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>
	<p>10:20 a 11:50 José Abelardo Núñez 8° Básico “Taller manejo de emociones” “Taller planeación de su futuro”</p>	<p>11:45 a 13:15 Nefthalí Reyes Basoalto 8° Básico “Taller pilares de la resiliencia”</p>	<p>12:00 a 13:30 José Abelardo Núñez 4° Básico “Taller de Autoconocimiento” “Taller manejo de emociones”</p>	

	14:30 a 16:00 José Abelardo Núñez 5° Básico “Taller manejo de emociones y sentimientos” “Taller relaciones interpersonales”		14:30 a 15:15 José Abelardo Núñez 6° Básico “Taller manejo de emociones y sentimientos”  15:15 a 16:00 José Abelardo Núñez 6° Básico “Taller pilares de la resiliencia”	
<b>17</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>21</b>
<b>08:30 Joaquín Vicuña Larraín 8° Básico “Taller pilares de la resiliencia”</b>  <b>14:15 a 15:55 Neftalí Reyes Basoalto 7° Básico “Taller pilares de la resiliencia”</b>	10:00 a 11:30 Neftalí Reyes Basoalto 6° Básico “Taller relaciones Interpersonales”  14:15 a 15:55 Neftalí Reyes Basoalto 8° Básico “Taller conocimiento de habilidades y capacidades propias” “Taller planeación del futuro”	15:00 a 16:30 jardín Luz del Valle Andacollito “Taller para padres”	10:00 a 11:30 Neftalí Reyes Basoalto 4° Básico “Taller Relaciones Interpersonales”  15:00 a 16:30 Jardín Sonrisitas del Valle “Taller para padres”	09:00 a 13:00 Jardín Abejitas Doradas Rivadavia “Capacitación a funcionarios”  09:00 a 13:00 Jardín Luz del Valle, Andacollito “Capacitación a funcionarios”  09:00 a 13:00 Jardín Sonrisitas del Valle, Diaguitas “Capacitación a funcionarios”  09:00 a 13:00 Jardín Espejitos del Sol, Villa Seca “Capacitación a funcionarios”

24	25	26	27	28
<b>08:30 Joaquín VicuñaLarraín</b> <b>5° Básico “Taller relaciones Interpersonales”</b>	12:00 a 12:45 Liceo Carlos Roberto Mondaca Cortés 1°A TP “Taller de relaciones Interpersonales”	13:30 a 14:15 Liceo Carlos Roberto Mondaca Cortés2°B HC “Taller de conocimiento de	09:15 a 10:00 Liceo Carlos Roberto Mondaca Cortés1°B TP “Taller de relaciones Interpersonales”	09:00 a 13:00 Jardín Mishky Puñuy, Calingasta “Capacitación a funcionarios”
<b>09:15 Joaquín VicuñaLarraín</b> <b>6° Básico “Taller relaciones Interpersonales”</b>	13:30 a 14:15 Liceo Carlos Roberto Mondaca Cortés 1°A HC “Taller de relaciones	habilidades, capacidades y planeación del futuro”	10:15 a 11:00 Liceo Carlos Roberto Mondaca Cortés1°B HC “Taller de manejo de	09:00 a 13:00 Jardín Girasoles de Elqui, Calingasta “Capacitación a funcionarios”
<b>15:00 a 15:45 Liceo Carlos Roberto Mondaca Cortés 2°B TP “Taller de conocimiento de habilidades, capacidades y planeación del futuro”</b>	relaciones Interpersonales”	15:00 a 16:30 Jardín Espejitos del Sol, Villa Seca “Taller para padres”	emociones y sentimientos”	
	15:55 a 16:45 Liceo Carlos Roberto Mondaca Cortés 2°A TP “Taller de conocimiento de		11:00 a 11:45 Liceo Carlos Roberto Mondaca Cortés2°A HC “Taller de conocimiento de	
	habilidades, capacidades y planeación del futuro”		habilidades, capacidades y planeación del futuro”	
			15:00 a 16:30 Jardín Mishky Puñuy, Calingasta “Taller para padres”	

<b>NOVIEMBRE 2022</b>				
<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIERCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>03</b>	<b>04</b>
			15:00 a 16:30 Jardín Girasoles de Elqui, Calingasta "Taller para padres"	
<b>07</b>	<b>08</b>	<b>09</b>	<b>10</b>	<b>11</b>
09:00 Joaquín Vicuña Larraín 5° Básico "Taller manejo de emociones y sentimientos"  09:30 Joaquín Vicuña Larraín 6° Básico "Taller manejo de emociones y sentimientos"			15:00 a 16:30 Jardín Piecitos de Niño, Vicuña "Taller para padres"	09:00 a 13:00 Jardín Piecitos de Niños, Vicuña "Capacitación a funcionarios"  09:00 a 13:00 Jardín Las Cuncunitas, Vicuña "Capacitación a funcionarios"
<b>14</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>18</b>
08:30 a 09:15 Joaquín Vicuña Larraín 7° Básico "Taller de conocimiento, habilidades propias y planeación del futuro"			15:00 a 16:30 Jardín Las Cuncunitas, Vicuña "Taller para padres"	09:00 a 13:00 Jardín Campanitas de Cobre, Nueva Talcuna "Capacitación a funcionarios"
<b>21</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>25</b>
08:30 Joaquín Vicuña Larraín 7° Básico "Charla ley de responsabilidad penal"			15:00 a 16:30 Jardín Campanitas de Cobre, Nueva Talcuna "Taller para padres"	

## **Compromisos cumplidos OPD Plan Comunal de Seguridad**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INSTITUCION</b>	<b>FECHA</b>
Realización de talleres psicoeducativos, de estimulación de habilidades sociales básicas en niños y niñas de edad pre escolar, dirigido a sus progenitores, apoderados de los jardines infantiles de la comuna de Vicuña.	OPD	<b>01-09-2022 Taller de Promoción de Los Derechos del Niño dirigido a los apoderados del Jardín Infantil Piecitos de Niños (Desde la estimulación de Habilidades Sociales)</b> <b>ANEXO 1</b>
Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales orientada a favorecer su autoconocimiento, dirigido al pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.	OPD	<b>25/05/2022 Conversatorio de Prevención en contra de la Explotación Sexual Comercial Infantil a estudiantes de enseñanza media del Liceo Carlos Roberto Mondaca</b> <b>ANEXO 2</b>  <b>23/06/2022 Taller sobre la Participación desde el autoconocimiento (Participación en la toma de decisiones) dirigido a estudiantes de la Escuela Joaquín Vicuña Larraín y del Liceo Carlos Roberto Mondaca Cortés</b> <b>ANEXO 3</b>

<p>Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales orientadas a favorecer las relaciones interpersonales, dirigido a los pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.</p>	<p>OPD</p>	<p><b>30-06-2022 Taller de promoción de los derechos del niño (desde las relaciones interpersonales), Escuela San Isidro ANEXO 4</b></p> <p><b>14-06-2022 Taller de promoción de los derechos del niño (desde las relaciones interpersonales), Escuela Neftalí Reyes ANEXO 5</b></p> <p><b>09-09-2022 Taller de Promoción del Buen Trato y la No discriminación entre sus pares (Desde las relaciones interpersonales) Colegio Domingo Santa María ANEXO 6</b></p>
<p>Realización de talleres psicoeducativos de estimulación de habilidades sociales orientadas a favorecer su manejo de emociones y sentimientos, dirigido al pre adolescentes y adolescentes de la comuna de Vicuña.</p>	<p>OPD</p>	<p><b>11-04-2022 Taller de Manejo de emociones dirigido a usuarios niños, niñas y adolescentes de OPD Vicuña ANEXO 7</b></p>
<p>Realización de campaña preventiva en fiestas patrias, con capsulas de videos a través de redes sociales.</p>	<p>OPD</p>	<p><b>15-09-2022 CAMPAÑA RADIAL preventiva de Fiestas Patrias ANEXO 8</b></p> <p><b>08-09-2022 VOLANTEO PREVENTIVO junto a SENDA Previene y Oficina de la Mujer ANEXO 9</b></p> <p><b>13/09/2022 Taller de Volantinismo junto a SENDA Previene, oficina de la Mujer y Oficina de la Juventud ANEXO 10</b></p>

Realización de campaña preventiva en fiestas de fin de año, con capsulas de videos a través de redes sociales.	OPD	<b>31-12-2021 CAMPAÑA EN REDES SOCIALES preventiva de Fiestas de Fin de Año ANEXO 11</b>
Realización de charla informativa sobre la Ley de Responsabilidad penal adolescente.	OPD	<b>15-11-2021 Taller preventivo de consumo de Drogas y alcohol, Liceo Carlos Roberto Mondaca ANEXO 12</b>  <b>16-11-2021 Taller preventivo de consumo de Drogas y alcohol, CDSM ANEXO 13</b>  <b>26-11-2021 Taller preventivo de consumo de Drogas y alcohol, Colegio Antonio Varas ANEXO 14</b>

Cumplimiento de actividades, Plan Comunal de  
Seguridad Pública.



**INFORME N° 07; PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2021-2024.**

Vicuña, 30 de septiembre del año 2022.

**I.- ANTECEDENTES:**

- Correo electrónico de la Trabajadora Social Srta. Consuelo Valdés Jeraldo, apoyo profesional en el área de seguridad de la Municipalidad de Vicuña, la cual solicita registro del cumplimiento de los compromisos institucionales con respecto al Plan Comunal de Seguridad Pública 2021-2024, con la finalidad de ser incluidas en el Plan Comunal de desarrollo, por parte del Sr. Alcalde de la Comuna de Vicuña.

**II.- COMPROMISOS CARABINEROS PLAN DE SEGURIDAD COMUNAL**

Actividad realizar campaña de prevención enfocada a Fiestas Patrias

CAMPAÑAS	2021	2022	VARIABLE	TOTAL
SENDA PREVIENE	4	8	4	12
SEGURIDAD CIUDADANA	0	2	2	2

Actividad Realizar campaña de prevención enfocada a Fiestas de fin de año

CAMPAÑAS	2021	2022	VARIABLE	TOTAL
	4	0	4	4

**III.- PROPOSITO N° 1 DISMINUIR LOS NIVELES DE EBRIEDAD Y CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA**

COMPONENTE N° 1 ESTRATEGIA LOCAL IMPLEMENTADA PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DEL ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA

Para el presente componente se realizarán diferentes acciones preventivas, ya sea por servicios policiales ordinarios como extraordinarios (rodas policiales), como a su vez fortalecer los factores protectores en estudiantes, implementando estrategias de prevención en establecimientos educacionales con personal de la Oficina de Integración Comunitarias (MICC).

INFRACCION	2021	2022	VARIABLE	TOTAL
CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LA VIA PUBLICA	93	148	55	241
EBRIEDAD	28	32	04	60
LOCAL CON EXIST. Y VTA. DE LICOR QUE NO MANTIENE ROTULO	0	2	2	2
LÓCAL CON EXIST.Y VTA.DE LICOR QUE NO MANTIENE PATENTE DE ALCOHOL	0	1	1	1
LÓCAL CON EXIST.Y VTA.DE LICOR QUE NO MANTIENE LEY PENA	0	1	1	1
RESTAURANT U OTRO LOC.CON EXIST.Y VTA. LICOR-AUTOR. Y E	0	1	1	1





CAMPAÑAS	2021	2022	VARIABLE	TOTAL
SENDA PREVIENE	3	7	4	10
SEGURIDAD CIUDADANA	1	1	0	2

COMPONENTE N° 2 ESTRATEGIA ENFOCADA EN LA DISMINUCIÓN DE ACCIDENTES POR CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD EN RUTA D-41, VICUÑA.

Para el presente compromiso se intensificarán los controles vehiculares en la Ruta D-41, especialmente los fines de semana largo, Fiesta Patrias y Fiestas de Año Nuevo, además de implementar estrategias de prevención por parte de la Oficina de Integración Comunitaria y Senda Previene.

ACCIONES REALIZADAS	2021	2022	VARIABLE	TOTAL
ACCIDENTES DE TRANSITO	74	59	-15	133
CONTROLES DE TRANSITO EN LA RUTA	14	43	29	57

COMPONENTE N° 4 ESTRATEGIA LOCAL IMPLEMENTADA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD POR ESTE DELITO E LA COMUNA DE VICUÑA.

Para esta actividad se realizarán despliegues especiales en terreno, estas acciones son una de las herramientas policiales para aumentar la sensación de seguridad en la Comuna, a través de Rondas Extraordinarias, contando con personal territorial, Sección Inteligencia Policial (SIP), Departamento Antidrogas OS7, Departamento Seguridad Privada OS10, Unidad Control de Orden Público (COP).

	2021	2022	VARIABLE	TOTAL
RONDA EXTRAORDINARIAS	11	14	3	25

#### IV.- PROPOSITO N° 2 REDUCIR EL NIVEL DE INFRACCIÓN A LA LEY DE DROGAS ASOCIADAS A CONSUMO, TRAFICO Y MICRO TRÁFICO EN LA COMUNA DE VICUÑA

COMPONENTE N° 1 EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE PATRULLAJE PREVENTIVO QUE REFUERCE LA VIGILANCIA DE LA COMUNA Y SECTORES AFECTADOS POR CONSUMO, TRÁFICO Y MICRO TRÁFICO

Para esta actividad se trata de realizar despliegues especiales en terreno, son una de las herramientas policiales que generan mayor acercamiento con la comunidad. Estos son trabajos focalizados que muestran el compromiso de Carabineros con los vecinos y que responden a la coordinación que se sostienen con ellos para tener presencia en los barrios.





### DENUNCIAS

DELITO	2021	2022	VARIABLE	TOTAL
CONSUMO/PORTE EN LUGARES PUBLICOS O PRIV.CON PREVIO CON	9	4	-5	13
CULTIVO/COSECHA ESPECIES VEGETALES PRODUCTORAS ESTUPEF	3	1	-2	4
OTROS DELITOS DE LA LEY 20.000	2	3	1	5
MICROTRAFICO (TRAFICO DE PEQUENAS CANTIDADES ART. 4 LEY	5	0	-5	5
TRAFICO ILICITO DE DROGAS ART. 3 LEY NRO. 20.000	0	2	2	2

### DETENIDOS

DELITO	2021	2022	VARIABLE	TOTAL
CONSUMO/PORTE EN LUGARES PUBLICOS O PRIV.CON PREVIO CON	3	7	4	10
MICROTRAFICO (TRAFICO DE PEQUENAS CANTIDADES ART. 4 LEY	5	4	-1	9

CAMPAÑAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	2021	2022	VARIABLE	TOTAL
ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA MUNICIPALES Y SUBVENCIONADOS	0	16	16	16

COMPONENTE N° 3 DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DENUNCIA SEGURO, DIRIGIDO A AQUELLAS LOCALIDADES MAS AFECTADAS POR ESTA PROBLEMÁTICA.

En el presente componente, si bien, Carabineros no se encuentra comprometido en la presente actividad, de igual manera personal de la Oficina de Integración Comunitarias (MíCC), en las reuniones que mantiene regularmente con las juntas de vecinos de la Comuna dando a conocer el presente programa, al igual que se dio a conocer a los comerciantes de la Comuna.



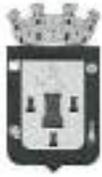


**V.- CONCLUSIONES:**

De conformidad a los puntos señalados anteriormente en que Carabineros de Chile a través de la 5ta. Comisaría Vicuña, comprometió sus recursos humanos y logísticos para contribuir en el Plan Comunal de Seguridad de la Comuna, hay que señalar que durante gran parte del año 2021, aun el país se encontraba en mayor resguardo debido a la pandemia del COVID-19, por lo que algunas acciones no fueron posibles llevarse a cabo, como son las charlas a en los establecimientos educacionales, jardines infantiles, reuniones masivas con juntas de vecinos, mayores controles o fiscalizaciones, no obstante, de igual manera se mantuvieron los servicios policiales ordinarios y extraordinarios en la población para el resguardo de la ciudadanía.



**FRANCISCO E. LABRIN ROSAS**  
Mayór de Carabineros  
COMISARIO



República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Vicuña

**eligevivir**  
— SIN DROGAS —



**Registro de cumplimiento de los  
compromisos institucionales con  
respecto al Plan Comunal de  
Seguridad Pública**

**2022**

**SENDA VICUÑA**

## INTRODUCCIÓN

Frente a las altas prevalencias de consumo de alcohol y drogas en Chile, los que se relacionan fuertemente con factores ambientales y comunitarios asociados a la alta exposición de los niños, niñas y jóvenes a las altas ofertas de drogas y alcohol en su cotidianeidad; SENDA ha propuesto llevar a cabo el Plan Nacional de Prevención Elige Vivir sin Drogas, inspirado en el modelo implementado en Islandia y que al ser adaptado a nuestras realidades ha dado excelentes resultados. El Municipio de Vicuña al firmar el convenio con Senda Previene, permite que en la comuna se trabaje en los cuatro pilares fundamentales: Establecimientos Educativos, Familia, Tiempo libre y Grupo de pares, como también en la comunidad y empresas, abarcando así todos los ámbitos donde es susceptible el consumo de alcohol y drogas.

El principio de la prevención del abuso de sustancias, señala que "la intervención temprana en la infancia puede alterar el curso de la trayectoria de vida en una dirección positiva", ya que aumenta las posibilidades de éxito en el desarrollo del curso vital del niño/a. Es por ello que trabajamos en los Establecimientos Educativos con niños de 4 a 17 años y once meses.

Las acciones en que SENDA trabaja, pretenden la adecuada implementación con el fin de generar intervenciones que den respuesta a las problemáticas detectadas en los diagnósticos comunales, como el realizado el año 2021, relacionado con la encuesta "Juventud y Bienestar". Que contribuyen al fortalecimiento de los factores protectores existentes a nivel familiar, escolar y comunitario. Gracias a estos resultados, es que se ha levantado la Mesa Comunal Elige Vivir Sin Drogas, donde participa la más alta autoridad de la comuna, Sr Alcalde don Rafael Vera Castillo quién la preside.

En el marco contextual previamente descrito Senda Previene Elige Vivir Sin Drogas- Vicuña, prioriza la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, para ello es fundamental contar con la participación de un representante de éste en instancias locales vinculadas en estas temáticas, centrada en apoyar el trabajo intersectorial y difundir los diversos programas o iniciativas a nivel local. Es así como SENDA VICUÑA trabaja y se incorpora al Consejo Comunal de Seguridad Pública para apoyar en el trabajo dándose a conocer los objetivos y lineamientos de la iniciativa, proponiendo una serie de herramientas para priorizar el rol de liderazgo local a través de los municipios.

## Compromisos mesa seguridad pública SENDA VICUÑA

### PROPÓSITO 1

Disminuir los niveles de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública

#### **Componente N°1:**

Estrategia local implementada para la prevención del consumo problemático del alcohol y drogas en la vía pública:

#### **SENDA:**

Escuela Municipal de Formación en Prevención de Drogas

#### **Medios de verificación:**



Escuela Municipal de Formación  
en Prevención de Drogas

Enero 2022

**Componente N°2:**

Estrategia enfocada en la disminución de accidentes por conducir en estado de ebriedad en Ruta 41, Vicuña:

**SENDA:**

En el mes de enero del presente año, en el sector de Polideportivo Ruta 41, Vicuña

Apoyo en campaña de carabineros fiestas patrias

**Medios de verificación:**



#### Componente N°4:

Estrategia local implementada para la disminución de la percepción de inseguridad por este delito en la comuna de Vicuña

#### SENDA:

Para fortalecer la prevención del consumo de alcohol y otras drogas a nivel comunal la gestión está orientada a las personas respondiendo a cuatro objetivos específicos

1. La prevención del consumo a nivel comunal (identificando y convocando actores relevantes como organizaciones sociales, organizaciones territoriales y diferentes líderes de la comuna) lo cual estaría dando como resultado la sensación de disminución de la percepción de inseguridad, puesto que cada uno de estos actores debe replicar los conocimientos adquiridos
2. Generar estrategias preventivas en los establecimientos educacionales
3. Colaborar con actores en instancias vinculadas con el consumo de alcohol y otras drogas en la comuna
4. Generar talleres y oferta preventiva de SENDA

#### Medios de verificación:



Resultados Encuesta Juventud y Bienestar en Liceo Carlos Roberto Mondaca

Septiembre 2022



Ejecución de taller prevención sobre la Explotación Sexual Infantil

Agosto 2022

**Componente N°6:**

Difusión y RRPP de Actividades realizadas durante el periodo

**SENDA:**

Durante el año 2022 SENDA Vicuña, se ha caracterizado por mantener informada a la comunidad de sus actividades a través de los diferentes medios de comunicación. Radio, TV, Facebook, Instagram, Twitter.

Sus publicaciones son realizadas como mínimo una vez por semana.

**Métodos de verificación:**



Difusión de trabajo SENDA en redes sociales como Instagram, Facebook y twitter



Difusión de trabajo SENDA en radio Elquina



Difusión y entrega de flyer preventivos para fiestas patrias en Plaza de Armas, Vicuña

## **PROPÓSITO N° 2**

Reducir el nivel de infracción a la ley de drogas asociadas a consumo, tráfico y micro tráfico en la comuna de Vicuña.

### **Componente N° 6:**

Detección Precoz e Intervenciones Breves PREVIENE

### **SENDA:**

Senda Instruye a los Establecimientos Educacionales en la forma de realizar la Detección Precoz. Para ello realiza Talleres en las escuelas y colegios focalizados y en aquellos que lo requieran formalmente.

Este año se han realizado diversas intervenciones en TODOS los Establecimientos Educacionales, ayudando y guiándolos en la creación, actualización o modificación de los protocolos de acción dentro de los Establecimientos, relacionados con la tendencia, consumo o micro tráfico.

### **Métodos de verificación:**

Capacitación Continuo  
Preventivo Online en  
Colegio Ríos de Elqui de  
Rivadavia



Capacitación Continuo  
Preventivo Online en  
Escuela José Abelardo  
Núñez de San Isidro

**Componente N° 8:**

Desarrollo de un estilo de vida saludable y una actitud crítica frente a las drogas y alcohol.

**SENDA:**

Senda Vicuña, tiene presentaciones continuas en los Establecimientos, en los barrios focalizados y en empresas relacionadas con un Estilo de Vida Saludable.

Durante el mes de agosto se realizaron dos charlas a dos diferentes empresas del rubro turístico relacionadas con el componente TRABAJA CON CALIDAD DE VIDA. Además, se trabajó, debido al adjudicamiento de un proyecto con la Banda de Guerra "Sebastián Muñoz" de la Población Focalizada de los Andenes donde también fue tratado el mes de septiembre este tema.

**Métodos de verificación:**



Taller de prevención sobre el consumo de alcohol y otras drogas en el trabajo realizado en Restobar Bilbania y Hostal Ashpal, Además proyecto trabajado en Banda de Guerra "SEBASTIAN MUÑOZ"

### PROPÓSITO N° 3

Disminuir cifras de incivildades de la comuna de Vicuña

### **Componente N° 2:**

Plan de difusión y Sensibilización

### **SENDA:**

Para evitar el desconocimiento de los problemas que provoca el consumo de alcohol y droga en NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, es que SENDA Vicuña realiza difusión no solo a través de los medios de comunicación, sino que también en cada una de las gestiones en que trabajamos. Con Padres, apoderados y/o adulto responsable; con niños y líderes escolares, con la comuna por intermedio de barrio focalizado y a través de la radio de la comuna.

### **Métodos de verificación:**



COMPROMISOS SENDA PLAN DE SEGURIDAD COMUNAL

NOMBRE DEL INDICADOR	ACTIVIDAD
Realizar campaña de prevención enfocada a Fiestas Patrias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>8 y 12 de septiembre 2022 :</b> Operativos de difusión en expendio de bebidas alcohólicas y comercio establecido.</li> <li>• <b>8 de septiembre 2022:</b> Operativo de difusión en compañía del Sr. Alcalde a transeúntes y automovilistas en plaza de Armas de Vicuña.</li> <li>• <b>14 y 15 de septiembre 2022</b> Volantinadas familiares Rivadavia y Marguesa</li> <li>• <b>16 de septiembre 2022:</b> Entrega de material de difusión en Pampilla de San Isidro.</li> </ul>
Realizar campaña de prevención enfocada a fiestas de fin de año	
Campaña de sensibilización en el consumo de alcohol y niveles de ebriedad diferentes sectores rurales de la comuna, focalizado en botillerías, espacios deportivos y públicos de recreación	
Identificar organizaciones funcionales que involucren jóvenes y adultos propensos al consumo problemático de alcohol para coordinar talleres de prevención	<p><b>Julio 2022:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realiza focalización en barrio Estación los Andenes, conjuntamente con Programa Quiero mi Barrio, obteniéndose un catastro de las organizaciones funcionales presentes en el territorio.</li> </ul> <p><b>Agosto 2022:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realiza trabajo de prevención en los jóvenes, ocupando su tiempo libre y espacio de esparcimiento con su grupo de pares en Banda de Guerra de la Comuna.</li> </ul> <p><b>Agosto y septiembre 2022</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistas con actores claves de población Estación los Andenes para levantamiento diagnóstico del Índice de Movilización Comunitaria.</li> </ul>
Realizar controles preventivos a través del programa tolerancia 0 alcohol y drogas en la conducción	<p><b>Enero 2022 y septiembre:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dispositivo tolerancia 0 con apoyo de la ambulancia Senda.</li> </ul>
Campaña de Verano	05 Enero 2022.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Lanzamiento de la temporada de Verano 2022</b>, con entrega de información a los asistentes a los diversos talleres realizados en dependencias de DIDECO.</li> </ul> <p><b>25 de Febrero:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización del Hito de Verano en la Plaza de Armas de Vicuña, contando con la participación de concejales de la Comuna.</li> </ul>
<p><b>Despliegue de fin de semana largo 2021</b></p>	
<p>Intervención preventiva con establecimientos Educativos de la comuna (focalizados y no focalizados)</p>	<p>Intervenciones realizadas durante el año en curso en 10 establecimientos Educativos de la comuna, divididos en 5 establecimientos Elige Vivir sin Drogas, el que se estructura sobre la base de estudios recientes y focalizados de la realidad comunal en materia de consumo de alcohol y otras drogas, que pone especial atención en los factores de riesgo existentes en cada comunidad y que se configuran como causa del consumo de sustancias en la población objetivo. Sumado a esto se pretende el desarrollo de una cultura preventiva dentro del establecimiento con el apoyo de toda la comunidad educativa en el diseño de un plan de acción preventivo, en el marco de la Mesa Escolar EVSD.</p> <p>Liceo Carlos Roberto Mondaca.  Colegio Leonardo de Vinci.  Escuela Edmundo Vidal Cárdenas.  Colegio Antonio Varas.  Colegio Domingo Santa María</p> <p>Y 5 establecimientos Preparados: Que tiene como fin contribuir a la reducción de incidencia y prevalencia del consumo del tabaco alcohol y drogas en niños niñas y adolescentes , disminuyendo los factores de riesgo e incrementando los factores protectores relacionados a las conductas de consumo mediante una metodología de prevención universal denominada continuo preventivo y el desarrollo de competencias institucionales para la prevención del consumo de sustancias</p> <p>Joaquín Vicuña Larrain  Lucila Godoy  Abelardo Nuñez  Federico Barnes Payne (Marquesa)  Ríos de Elqui (Rivadavia)</p>
<p>Intervención preventiva con localidades focalizadas</p>	<p>Sensibilización comunitaria realizada con dirigentes vecinos y actores claves para el levantamiento de un diagnóstico mediante entrevistas de Movilización comunitaria para la prevención del consumo de alcohol y drogas en el barrio Población los Andenes.</p>

Mejoramiento en barrios vulnerables a través de intervenciones preventivas en juntas de vecinos de la comuna	Trabajo con representantes de la Junta de Vecinos de Los Andenes, para identificar problemáticas relacionadas al consumo de alcohol y drogas en la comunidad.
Intervención preventiva con empresarios presentes en la comuna	<p><b>Agosto 2022:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el marco del programa Trabajar con Calidad de Vida (TCV) específicamente a medianas y pequeñas empresas de la comuna, la estrategia MYPE preventiva, la cual busca levantar información importante de la organización y sus trabajadores a modo de establecer en conjunto actividades preventivas dentro de la empresa.</li> </ul>
Levantar mesas comunales del plan elige vivir sin drogas 2021	<p><b>13 de junio 2022:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para promover y fomentar la coordinación intersectorial dentro de la comuna y así desarrollar estrategias para una adecuada focalización de recursos, es que se levantó la Mesa Comunal Elige Vivir sin Drogas, presidido por el Sr Alcalde de la comuna asistiendo a ella concejales, miembros de las diferentes policías, oficinas representativas de Organizaciones comunitarias, Departamento de Seguridad Municipal y representantes de Establecimientos Educacionales.</li> </ul>
Aplicación de la encuesta Juventud y bienestar a los segundos medios de los colegios de la comuna de Vicuña	<p><b>Agosto 2021:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se aplicó la encuesta Juventud y bienestar en el mes de Agosto a los segundos medios de los establecimientos educacionales focalizados, lo que permite conocer los niveles de consumo de distintos tipos de drogas, los factores de riesgo y los factores protectores a nivel familiar, escolar y comunitario</li> </ul>
Difundir programas y acciones de senda en medios de comunicación local, escritos radios, audiovisuales y/o portal web institucional	<b>Reporte semanal de las actividades SENDA Vicuña</b> La Difusión se realiza con un mínimo de una vez por semana, en radio, tv, Facebook, Instagram, twitter
Actualizar semanalmente las redes sociales con actividades que realiza la oficina comunal Senda previene evsd	
Envío mínimo de 1 noticia quincenal con fotografía a departamento de comunicaciones Municipal para difundir en redes sociales	
Campaña Día Internacional de la prevención 26 junio	<p><b>28 de Junio.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se realiza la corrida de Colores, una fiesta deportiva con la participación de los estudiantes de diferentes establecimientos educacionales de la comuna, la convocatoria fue realizada para 300 alumnos</li> <li>Cuenta cuentos en el mes de la prevención, se realiza en conjunto con el programa Hepi Crianza y</li> </ul>

	Vínculos, los que se unen para una lectura de cuentos especial con contenidos preventivos para las familias, en un espacio protegido.
Campaña día Mundial sin Alcohol	
Participar y fortalecer las mesas de tratamiento comunales incluyendo los dispositivos de atención primaria de salud	
Elaborar y mantener actualizado catastro con ofertas de tratamiento de la comuna. (centros de la red Senda salud grupos de auto ayuda, etc.)	El catastro de la red de apoyo para las derivaciones provenientes de SENDA, se realiza por medio del Hospital de Vicuña, Casfam, y Centro Mandela de Amulen, donde la Municipalidad cuenta con un convenio
Levantar información acerca de centros de tratamiento que podrían operar en la comuna	En la Comuna de Vicuña, existe un único Centro de tratamiento, que es Mandela, a quienes se le derivan los casos llegados a Senda.
Realizar reuniones bimensuales con programas GES de la comuna hospital salud mental, unidad de alcohol y drogas	
Realizar aplicación Instrumento ASSIST e intervención breve (cuando corresponda) a usuarios que solicitan orientación en oficina Previene (mayores de 18 años)	
Coordinación con red de salud para referencia a confirmación diagnóstica	
Implementación de programas Continuo Preventivo a estudiantes de prekinder a octavo básico y de primero a cuarto medio	El programa Continuo preventivo, se aplica a todos los colegios focalizados con una intervención a los niños, niñas, y jóvenes desde prekinder, los 4 años de edad hasta los 17 años 11 meses, en una intervención que propone la disminución de riesgos y aumentando los factores protectores. Se realizan talleres de sensibilización, cuenta cuentos, vida sana, detección temprana, etc
Curso continuo preventivo 2021 para docentes	<b>Junio a Agosto 2022:</b> Curso continuo preventivo on line a los docentes de los colegios que son parte del Programa Preparados. Colegio Federico Barnes Payne, Marquesa Escuela Ríos de Elqui, Rivadavia Escuela Joaquín Vicuña Larraín Escuela Lucila Godoy Alcayaga Escuela Abelardo Nuñez.
Implementación del programa "Liceo libre de drogas actuar a tiempo"	
Video #mes de la prevención, el profesional de apoyo del área laboral y comunitaria comenta de la estrategia nacional # Elige vivir sin drogas y entrega datos relevantes del consumo de drogas y alcohol en nuestro país.	

<p>Video # mes de la prevención profesional encargada del área de la educación, nos comenta acerca de las medidas de prevención ante la contingencia, como afecta emocionalmente la cuarentena y algunos consejos de autocuidado.</p>	
<p>Actividad de difusión y sensibilización # mes de la prevención ¿cómo abordamos en senda el consumo de drogas y alcohol? ¿Sabes cuál es el rol de senda en la prevención?</p>	<p><b>Difusión mas de la prevención:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se generan instancias de sensibilización a la comunidad, entregando flyers, realizando reuniones de trabajo en los Establecimientos Educativos.</li> <li>• Se conformó la Primera mesa Comunal Elige Vivir sin Drogas (EVSD).</li> <li>• Se realiza difusión sobre el trabajo que realiza SENDA, y el concepto de</li> </ul>
<p>Video #mes de la prevención Profesional del programa actuar a tiempo, Catherine Olivares, entrega 10 consejos para prevenir el consumo de alcohol y otras drogas durante la cuarentena.</p>	
<p>Video#mas de la prevención Anita Pereira, profesional dupla del Programa Actuar a Tiempo nos comenta sobre Parentalidad Positiva como factor protector</p>	

## Cumplimiento actividades Seguridad Pública



La Dirección de Seguridad Pública tiene como objetivo coordinar y fortalecer las acciones que se realicen en beneficio de la comunidad en términos de seguridad, canalizando los requerimientos de los vecinos con las entidades correspondientes.

**Las actividades comprometidas y cumplidas, en el Plan Comunal de Seguridad Pública:**

Realizar campañas de prevención por accidentes en la RUTA 41



Mesas de trabajo en conjunto con actores relevantes.

